



MUNICIPALIDAD DE
TAPUC



CENEPRED

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE TÁPUC

2025 - 2030



GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC

Conformado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°075-2025-ALC/MDT-P, y a la
fecha del desarrollo del presente plan, está integrado por:

Lic. Carlos Alberto Chacón Tucto

Alcalde

PRESIDENTE

Lic. Adm. Nelida Angela Bermudez Leandro

Sub Gerente de Planificación. Presupuesto e Informática

SECRETARIA TÉCNICA

C.P.C. Edgar Jesús Sinche Velasquez

Gerente Municipal

Ing. Klinkaf Fernando Ygnacio Villaza

Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural

Ing. Juana Elvira Raymundo Prudencio

Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social

Ing. Edit Rosalina Chagua Cochachi

Sub Gerente de Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL A. CARRIÓN - PASCO
Lic. Carlos A. CHACÓN TUCTO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL A. CARRIÓN - PASCO
C.P.C. Edgar J. SINCHE VELASQUEZ
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL A. CARRIÓN - PASCO
Ing. Klinkaf F. YGNACIO VILLAZA
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL A. CARRIÓN - PASCO
Ing. Juana E. RAYMUNDO PRUDENCIO
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL A. CARRIÓN - PASCO
Ing. EDIT ROSALINA CHAGUA COCHACHI
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

**EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN LOS
PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC**

Fue conformado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0107-2024-ALC/MDT-P, y
a la fecha del desarrollo del presente plan, está integrado por:

Tec. Comp. Gerónimo Loya Tucto
Jefe de Gestión de Riesgo de Desastre
COORDINADOR

Lic. Adm. Nelida Angela Bermudez Leandro
Sub Gerente de Planificación. Presupuesto e Informática

Ing. Klinkaf Fernando Ygnacio Villaza
Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural

Ing. Edit Rosalina Chagua Cochachi
Sub Gerente de Servicios Públicos

Ing. Juana Elvira Raymundo Prudencio
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Ing. Meril Einstein Cajaleon Ambrosio

Coordinador de enlace Regional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de desastres - Pasco

CENEPRED

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL ALCÁZAR CARRIÓN - PASCO
Gerónimo LOYA TUCTO
JEFE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL ALCÁZAR CARRIÓN - PASCO
Ing. Klinkaf Fernando YGNACIO VILLAZA
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL ALCÁZAR CARRIÓN - PASCO
Ing. EDIT ROSALINA CHAGUA COCHACHI
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROV. DANIEL ALCÁZAR CARRIÓN - PASCO
Ing. Meril Einstein CAJALEON AMBROSIO
COORDINADOR DE ENLACE REGIONAL DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PASCO



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030
PRESENTACIÓN



El distrito de Tápuc, ubicado en la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, presenta condiciones físicas y ambientales que, al combinarse con lluvias intensas, generan peligros recurrentes como deslizamientos e inundaciones, los cuales representan una amenaza constante para la población. Estas amenazas, sumadas a las condiciones de vulnerabilidad social, económica y ambiental del distrito, configuran escenarios de riesgo de desastres con posibles impactos negativos.

En respuesta a esta problemática, y en cumplimiento de la Política Nacional N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y modificatoria del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante D.S. N° 060 – 2024 – PCM, la Municipalidad Distrital de Tápuc ha formulado y aprobado el PPRD 2025-2030. El PPRD tiene como objetivo incorporar la gestión del riesgo de desastres en los procesos de estimación, reducción, prevención y reconstrucción, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población, infraestructura, bienes y ecosistemas.

La elaboración del PPRD estuvo a cargo del equipo técnico municipal, con asistencia del CENEPRED. Este instrumento permite identificar los niveles de riesgo existentes y proponer medidas, programas y proyectos orientados a la prevención y reducción de los peligros priorizados, como deslizamientos e inundaciones.

El PPRD busca fortalecer las capacidades institucionales y la articulación interinstitucional para una gestión del riesgo más eficiente y efectiva. Además, se concibe como un instrumento dinámico y adaptable a los cambios del contexto territorial y a las nuevas amenazas que puedan surgir. La formulación y aprobación del PPRD 2025-2030 responde a la necesidad de contar con un instrumento técnico que permita identificar, analizar y evaluar los riesgos existentes, así como proponer medidas y acciones concretas para su reducción y prevención. Esto busca fortalecer la capacidad de resiliencia de la población ante desastres, minimizando los posibles impactos.



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030
INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Tápuc, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, está estructurado en cuatro (04) capítulos principales: aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), formulación e implementación del plan.

Este instrumento ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación ciudadana, aplicando enfoques territoriales, inclusivo, de interculturalidad y de desarrollo sostenible, y en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022–2030.

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que respalda la formulación del PPRRD, la metodología empleada y una descripción de las principales características físicas, sociales y económicas del distrito de Tápuc.

El Capítulo II expone el diagnóstico institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de Tápuc, destacando los avances en la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión. Se analizan roles, funciones, estrategias y la capacidad operativa en los componentes prospectivo y correctivo. Además, se incluye la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, elementos expuestos, análisis de vulnerabilidades y niveles de riesgo existentes.

El Capítulo III desarrolla la formulación del PPRRD hacia el año 2030, estableciendo los objetivos, programas, proyectos y actividades orientadas prevenir condiciones de riesgo de desastres y, posteriormente, a reducirlas. Esta formulación se sustenta en el análisis de articulación con políticas nacionales y planes institucionales locales, así como en la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV aborda los aspectos vinculados a la implementación del PPRRD, detallando los mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización de las acciones previstas, así como los actores responsables de su cumplimiento en el marco de la GRD en el distrito de Tápuc.



PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES¹¹

1.1.	Marco Legal y Normativo.....	11
1.1.1.	Marco Internacional.....	11
1.1.2.	Marco Nacional Legal.....	12
1.1.3.	Marco Local.....	13
1.2.	Metodología	14
1.3.	Características del ámbito de estudio.....	18
1.3.1.	Ubicación política y geográfica	18
1.3.2.	Vías de Acceso.....	22
1.3.3.	Aspecto Social	25
1.3.4.	Aspecto Económico	30
1.3.5.	Aspectos Físicos	34
1.3.6.	Aspectos Ambientales.....	45

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1.	Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	50
2.1.1.	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Tápuc	50
2.2.	Análisis de Riesgo de Desastres	67
2.2.1.	Identificación de peligros del Ámbito	67
2.2.2.	Escenario de Riesgo ante Deslizamiento.....	73
2.2.3.	Escenario de Riesgo por Inundación	85

CAPITULO III.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

3.1.	Objetivos.....	97
3.1.1.	Objetivo General.....	97
3.1.2.	Objetivos Prioritarios.....	97
3.2.	Articulación del Plan.....	97
3.3.	Estrategias.....	99
3.3.1.	Acciones estratégicas.....	99
3.3.2.	Roles institucionales.....	99
3.3.3.	Ejes y prioridades.....	102
3.3.4.	Implementación de medidas estructurales.....	104
3.3.5.	Implementación de medidas no estructurales.....	104
3.4.	Programación.....	104
3.4.1.	Matriz de programación de acciones operativas según metas, indicadores, responsables.....	104
3.4.2.	Matriz de programación de inversiones y actividades.....	112

CAPITULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1.	Financiamiento.....	117
4.2.	Seguimiento Y Monitoreo.....	117
4.3.	Evaluación.....	119

ANEXOS

Anexo N° 1.	Fuentes de Información.....	121
Anexo N° 2.	Resolución de Conformación de equipo técnico.....	122
Anexo N° 3.	Ficha de Zonas críticas.....	124
Anexo N° 4.	Actas de Reuniones.....	129
Anexo N° 5.	Registro Fotográfico.....	141
Anexo N° 6.	Mapas Temáticos.....	144

JUNTOS



Tabla 1. Fases, Actividades y Acciones del PPRRD 2025-2030	15
Tabla 2. Reuniones de Coordinación del PPRRD del Distrito de Tápuc	17
Tabla 3. Límites territoriales – distrito de Tápuc	18
Tabla 4. Población Proyectada 2017-2022 del distrito de Tápuc	25
Tabla 5. Tipo de Viviendas del distrito de Tápuc	25
Tabla 6. Material de Construcción Predominante en las Paredes Exteriores de las Viviendas del Distrito de Tápuc	26
Tabla 7. Establecimiento de Salud del distrito de Tápuc	26
Tabla 8. Establecimientos de Salud, Según Funcionamiento	26
Tabla 9. Instituciones Educativas del Distrito de Tápuc.	28
Tabla 10. Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA)	30
Tabla 11. Distribución Geográfica de la PEA	30
Tabla 12. Empleo y Condición económica	31
Tabla 13. Distribución por Actividad Económica	31
Tabla 14. Implicancias Económicas por Sector	32
Tabla 15. Estructura Ocupacional (CNO)	33
Tabla 16. Nivel de Calificación de la Mano de Obra.....	33
Tabla 17. Matriz FODA Económico	34
Tabla 18. Promedios Multianuales de Temperaturas Máximas y Mínimas	35
Tabla 19. Principales Cuencas Hidrográficas.....	36
Tabla 20. Clasificación de Pendientes	44
Tabla 23. Principales Unidades de Suelo	45
Tabla 21. Principales Ecosistemas Presentes	48
Tabla 22. Cobertura y Superficie Aproximada por Ecosistema	48
Tabla 24. Instrumentos de Gestión Prospectiva.....	51
Tabla 25. Proyectos de Inversión en Gestión Correctiva.....	52
Tabla 26. Actividades Programadas en el PP0068	53
Tabla 27. Instrumentos de la Gestión Reactiva	53
Tabla 28. Acciones Estratégicas Institucionales PEI 2021-2026	62
Tabla 29. Recursos Humanos y Capacidades para la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de Tápuc.	63
Tabla 30. Capacidad Logística para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc.....	64



Tabla 31. PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (soles)

..... 65

Tabla 32. Emergencias registradas en el SINPAD en el distrito de Tápuc del 2003 al 2025 68

Tabla 33. Resumen de Emergencias Registradas en el SINPAD en el distrito de Tápuc del 2003 al 2025 69

Tabla 34. Puntos Críticos Identificados por el Equipo Técnico 71

Tabla 35. Pesos de los Descriptores del Parámetro de Evaluación y de los Parámetros de los Factores Condicionantes y Desencadenante para Evaluar el Peligro Deslizamiento 76

Tabla 36. Matriz del Cálculo del Valor del Peligro por Deslizamiento 77

Tabla 37. Niveles de Peligro por Deslizamiento 77

Tabla 38. Parámetros y Descriptores de la Vulnerabilidad Ante al Peligro por Deslizamiento ... 79

Tabla 39. Matriz del Cálculo Vulnerabilidad por Deslizamiento 80

Tabla 40. Nivel de la Vulnerabilidad por Deslizamiento 80

Tabla 41. Matriz de Riesgo Ante al Peligro de Deslizamiento 82

Tabla 42. Nivel del Riesgo Ante Deslizamiento 82

Tabla 43. Estratificación del Riesgo Ante al Riesgo por Deslizamiento 82

Tabla 44. Pesos de los Descriptores del Parámetro de Evaluación y de los Parámetros de los Factores Condicionantes y Desencadenante para Evaluar el Peligro Inundación Fluvial 87

Tabla 45. Matriz del Cálculo del Valor del Peligro por Inundación Fluvial 88

Tabla 46. Niveles de Peligro por Inundación Fluvial 88

Tabla 47. Parámetros y Descriptores de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Inundación Fluvial 90

Tabla 48. Matriz del Cálculo Vulnerabilidad por Inundación Fluvial 91

Tabla 49. Nivel de Vulnerabilidad por Inundación Fluvial 91

Tabla 50. Matriz de Riesgo Ante el Peligro de Inundación Fluvial 93

Tabla 51. Nivel del Riesgo Ante Inundación Fluvial 93

Tabla 52. Estratificación del Riesgo Ante al Riesgo por Inundación Fluvial 93

Tabla 53. Articulación del PPRD del distrito de Tápuc 2025-2030 con las Políticas de Estado. 98

Tabla 54. Roles Institucionales 99

Tabla 55. Acciones Operativas 102

Tabla 56. Programación de Acciones Operativas 105

Tabla 57. Modelo de Ficha de Seguimiento 117

Tabla 58. Modelo de Fucha de Monitoreo 118

Tabla 59. Modelo de Ficha de Evaluación 119



Figura 1. Fases para la formulación del plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD del Distrito de Tápuc	14
Figura 2. Promedios Multianuales de Temperaturas Máximas y Mínimas	35
Figura 3. Composición de Residuos Sólidos Según SIGERSOL Municipal – Tápuc 2024	47
Figura 4. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Tápuc	58
Figura 5. Análisis de Recursos Financieros	66
Figura 6. Peligros Generados Por Fenómenos Naturales	67
Figura 7. Resumen de ocurrencia de peligros del distrito de Tápuc	69
Figura 8. Deslizamiento típico rotacional	73
Figura 9. Erosión en cárcavas en la margen izquierda del río Ushugoya.....	74
Figura 10. Deslizamiento traslacional	75
Figura 11. Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación	85

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa de localización y división política del distrito de Tápuc	20
Mapa 2. Mapa de Ubicación de Centros Poblados del Distrito de Tápuc	21
Mapa 3. Vías de acceso del distrito de Tápuc	24
Mapa 4. Establecimiento de salud del distrito de Tápuc	27
Mapa 5. Instituciones educativas del distrito de Tápuc.....	29
Mapa 6. Mapa de hidrografía del distrito de Tápuc.....	37
Mapa 7. Mapa geomorfológico del distrito de Tápuc.....	39
Mapa 8. Mapa geológico del distrito de Tápuc.....	42
Mapa 9. Mapa de pendientes del distrito de Tápuc	44
Mapa 10. Principales puntos críticos del distrito de Tápuc.....	72
Mapa 11. Mapa de peligro por deslizamiento	78
Mapa 12. Mapa de vulnerabilidad ante el peligro por deslizamiento.....	81
Mapa 13. Mapa de riesgo por deslizamiento.....	84
Mapa 14. Mapa de peligro por inundación fluvial.	89
Mapa 15. Mapa de vulnerabilidad Ante al peligro por inundación fluvial.	92
Mapa 16. Mapa de riesgo por inundación fluvial.....	95



ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres, por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

1.1.1. Marco Internacional

- Primer y Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954, La Haya), protege los bienes culturales ante conflictos armados y desastres naturales o provocados por el hombre.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (1972, París), aborda las amenazas por desastres y las acciones a tomar.
- Resolución N° 44-236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), establece el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, Naciones Unidas (1994), proporciona directrices para la prevención, preparación y mitigación de desastres naturales.
- Resolución A/54/497 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1999), aplica la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD).
- Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (2002), crea el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRACE).
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030.
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres.



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

- Prioridad 3: Intervenir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre para una respuesta eficaz y una mejor reconstrucción.



1.1.2. Marco Nacional Legal

1.1.2.1. Leyes

- **Ley N° 29664**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

1.1.2.2. Decreto Legislativo

- **Decreto Legislativo N° 1587**, que modifica la Ley N° 29664.

1.1.2.3. Decretos Supremos

- **Decreto Supremo N° 095-2024-EF**, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.
- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, que aprueba el Reglamento del SINAGERD.
- **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM**, que modifica la Ley N° 29664.

1.1.2.4. Resoluciones Ministeriales

- **Resolución Ministerial N° 290-2025-PCM**: Deroga la Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprobó los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM**, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de





**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

- Desastres en los tres niveles de gobierno.
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM**, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".

1.1.2.5. Resoluciones Jefaturales

- **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la Guía Metodológica para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J**, que aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales (segunda versión).

1.1.3. Marco Local

1.1.3.1. Ordenanza

- **Ordenanza Municipal N° 009-2021-ALC/MDT**, de fecha 20 de setiembre del 2021, que aprueba la modificación del reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad Distrital de Tápuc.

1.1.3.2. Resoluciones de Alcaldía

- **Resolución de Alcaldía N°075-2025-ALC/MDT-P**, de fecha 10 de marzo del 2025, que Aprueba la actualización de la Conformación de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc.
- **Resolución de Alcaldía N°033-2025-ALC/MDT-P**, de fecha 06 de febrero del 2025, que reconoce a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Tápuc.
- **Resolución de Alcaldía N°0107-2024-ALC/MDT-P**, de fecha 29 de mayo del 2024, que Conformar el Equipo Técnico encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc.
- **El ROF vigente de la Municipalidad Distrital de Tápuc, es del año 2021, aprobado mediante la ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2021-ALC/MDT.**



1.1.3.3. Resoluciones de Gerencia Municipal

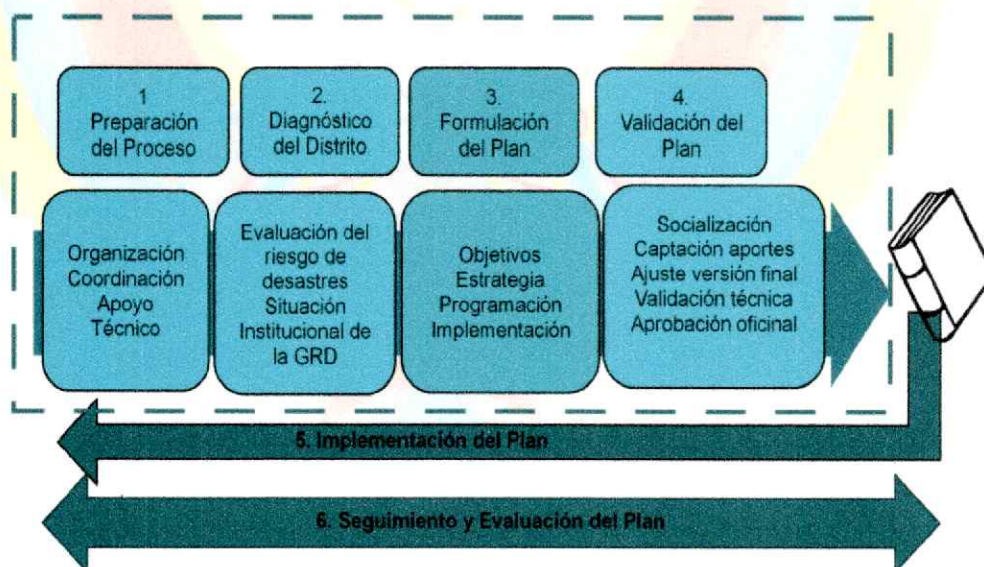
- Resolución de Gerencia Municipal N°0342-2023 -MPDAC/GM, de fecha 19 de setiembre del (2023), que Aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado (PEI) 2021-2026 de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.



1.2. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tápuc, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016CENEPRED/J. El PPRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Figura 1. Fases para la formulación del plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- PPRD del Distrito de Tápuc



Fuente. Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno (CENEPRED, 2016).

En ese marco, la Municipalidad Distrital de Tápuc conforma el Equipo Técnico responsable de la elaboración del Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc – Pasco 2025-2030 integrado por especialistas de



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

las diferentes unidades orgánicas (aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°0107-2024-ALC/MDT-P.

Para su formulación se contó con la Asistencia Técnica y Acompañamiento del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

A continuación, se detalla las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

Tabla 1. Fases, Actividades y Acciones del PPRD 2025-2030

PLAN DE TRABAJO PPRD		
FASE PPRD	ACTIVIDADES	PRODUCTO
FASE 1: PREPARACIÓN	1.- Sensibilización	Lista de asistencia, Acta de reunión.
	2.- Conformación de Equipo Técnico PPRD	Resolución Administrativa, quienes conforman.
	3.- Elaboración del Plan de Trabajo	Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades (Anexo 04) firmado.
FASE 2: DIAGNÓSTICO	I. ASPECTOS GENERALES	
	1.1.- Marco Legal y Normativo	Recopilación de información legal, histórica, normativa referente las características del distrito.
	1.2.- Metodología	
	1.3.- Características del Ámbito de estudio (Ubicación Geográfica, Vías de acceso, Aspectos Social, Económico, físico, Ambiental)	
	II. DIAGNOSTICO DE LA GRD	
	2.1.- Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	Recopilación de información de las áreas involucradas en GRD e institucional (Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y Oficina General de Administración y Finanzas).
	2.1.1.- Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	
	2.1.1.1.- Roles y Funciones Institucionales	
	2.1.1.2.- Instrumentos de gestión institucional y territorial	
	2.1.1.3.- Estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgos	
	2.1.2.- Capacidad operativa institucional de la GRD: Análisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros.	Caracterización de peligros y elaboración de mapa de peligros
	2.2.- Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo	

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

	2.2.1.- Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres: Identificación de Zonas Críticas.	Mapa de Peligro, Mapas de Recurrencia de Eventos, Mapa de Identificación de Zonas Críticas
	2.2.2.- Identificación de los Elementos Expuestos	Mapas de Elementos Expuestos, Cuadros Estadísticos
	2.2.3.- Análisis de Vulnerabilidad	Análisis de vulnerabilidad y caracterización de vulnerabilidad, Matriz de parámetros y descriptores, Mapa de Nivel de Vulnerabilidad
	2.2.4.- Análisis de Riesgo	Mapa de Riesgo
FASE 3: FORMULACIÓN	III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	
	3.1.- Objetivos	Se articuló y sistematizó la información obtenida a fin de formular el plan de prevención
	3.2.- Articulación y concordancia	
	3.2.1.- Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD	
	3.2.2.- Identificar Objetivos del PPRD con otros Planes	Se logró la identificación de programas, actividades, proyectos y acciones)
	3.3.- Estrategias	
	3.3.1.- Ejes y Prioridades	Se identificaron las intervenciones que se realizarán en el mediano plazo; para ello, el presente PPRD establece un horizonte temporal al 2030
	3.3.2.- Implementación de Medidas Estructurales	
	3.3.3.- Implementación de Medidas no Estructurales	
	3.4.- Programación	
	3.4.1.- Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	
	3.4.2.- Programación de Inversiones	
	IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	
	4.1.- Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos	Resolución
	4.2.- Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación	
	4.3.- Asegurar la implementación del Plan	
FASE 4: VALIDACIÓN	1.- Socialización y recepción de aportes	Resolución de aprobación del Plan (PPRD)
	2.- Elaboración de informe técnico legal	
	3.- Difusión del PPRD	

Fuente. Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.



Respecto a la descripción de la **Fase N.º 5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRD de la Municipalidad Distrital de Tápuc estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de las áreas correspondientes y en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Estas instancias serán responsables de llevar a cabo las intervenciones programadas, así como de realizar el seguimiento respectivo. El financiamiento para su implementación deberá enmarcarse dentro del presupuesto institucional asignado para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales (POI) durante los años 2025 al 2030, pudiendo ser complementado con otras fuentes de financiamiento, según corresponda.

Finalmente, en la **Fase N.º 6: Seguimiento y Evaluación del Plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será mediante la presidencia y miembros del Grupo de Trabajo de GRD de la Municipalidad Distrital de Tápuc, en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, el cual se realizará a través de la presentación de un informe semestral.

El Grupo de Trabajo de GRD de la Municipalidad Distrital de Tápuc a través de la secretaria técnica realizará la evaluación del PPRD cada semestre, debiendo presentarse un informe semestral al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

En la tabla 2 se muestran las reuniones de coordinación realizadas para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc 2025-2030.

Tabla 2. Reuniones de Coordinación del PPRD del Distrito de Tápuc

FECHA	LUGAR	ASISTENTES	TEMAS
04/02/2025	Reunión Virtual	Grupo de trabajo CENEPRED	Sensibilización.
27/03/2025 24/07/2025 17/09/2025	Reunión virtual - Presencial	Grupo de trabajo CENEPRED	Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

02/10/2025 14/10/2025 23/10/2025			Municipalidad Distrital de Tápuc Fase de diagnóstico
28/10/2025	Reunión presencial	Grupo de trabajo	Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Tápuc Fase de Formulación.

Fuente. Equipo técnico

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación política y geográfica

El Distrito de Tápuc, se ubica geográficamente en la Provincia de Daniel Alcides Carrión, en el Departamento de Pasco, se encuentra en la parte central de la quebrada de Chaupihuaranga, con una altitud aproximada de 3675 metros sobre el nivel del mar y una latitud Sur de 10° 27' 18" y longitud Oeste de 76° 27' 42". Políticamente, es uno de los ocho distritos que componen la provincia de Daniel Alcides Carrión.

1.3.1.1. Límites y Superficie Territorial

- **Límites:** En la actualidad, según la definición de linderos de cada anexo, este ha sufrido una serie de modificaciones en algunos sectores, que se detallan en la tabla 3:

Tabla 3. Límites territoriales – distrito de Tápuc

LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO	
Por el Norte:	Con el distrito de Paucar
Por el Sur:	Con el distrito de Vilcabamba y Yanahuanca
Por el Este:	Con el Distrito de Chacayan y el departamento de Huánuco.
Por el Oeste:	Con el distrito de San Pedro de Pillao,

Fuente. Equipo Técnico

- **Superficie territorial:** El distrito de Tápuc comprende una extensión de 60,19 km², con un clima templado frío.



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

1.3.1.2. Centros Poblados y Anexos del Distrito de Tápuc

- **Centro Poblado de Tápuc**

El centro poblado de Tápuc es el asentamiento principal y la capital administrativa del distrito. Cuenta con 722 viviendas y una población de 1,644 habitantes. En este centro poblado se ubican las principales instituciones públicas y servicios del distrito, como las sedes de gobierno local, centros educativos de nivel inicial, primario y secundario, así como establecimientos de salud que brindan atención a la población.

- **Centro Poblado de San Cristóbal de Chaupimarca**

San Cristóbal de Chaupimarca es otro centro poblado importante dentro del distrito de Tápuc. Cuenta con 254 viviendas y una población de 365 habitantes. Este centro poblado se caracteriza por su riqueza cultural y patrimonio histórico, siendo un referente para la identidad local. Aquí se encuentran vestigios arqueológicos, manifestaciones artísticas tradicionales y festividades que reflejan la herencia de los pueblos originarios de la región. Además, San Cristóbal de Chaupimarca alberga instituciones educativas, centros de salud y espacios comunitarios que brindan servicios a sus habitantes y a las comunidades aledañas.

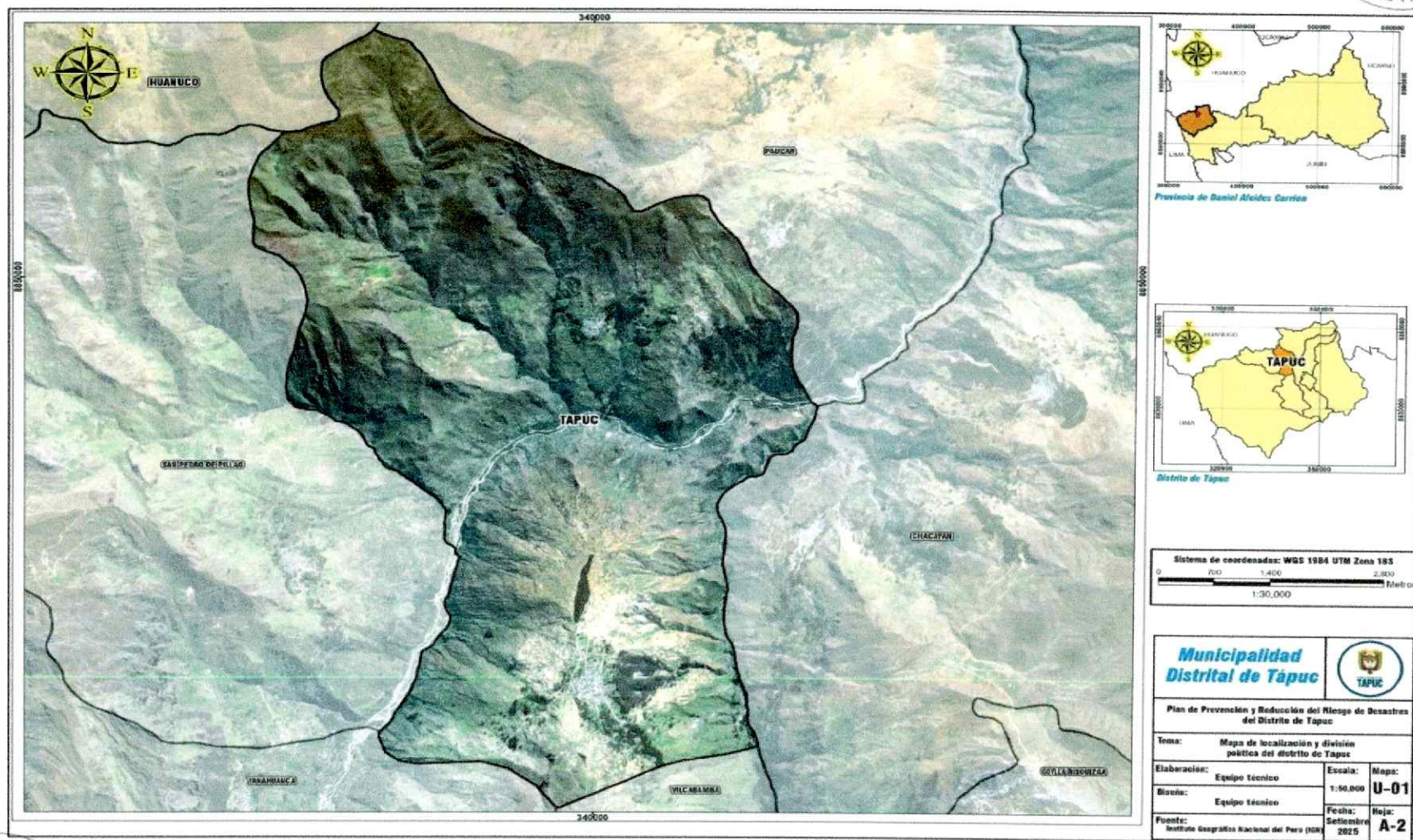
- **Anexo de Michivilca**

El anexo de Michivilca es una localidad rural perteneciente al distrito de Tápuc. Cuenta con 185 viviendas y una población de 268 habitantes. Este anexo se destaca por sus actividades agrícolas y ganaderas, siendo un importante polo de producción para la economía del distrito.

Estos tres asentamientos, el centro poblado de Tápuc, el centro poblado de San Cristóbal de Chaupimarca y el anexo de Michivilca, conforman la estructura administrativa y poblacional del distrito de Tápuc, cada uno con sus propias características y aportes al desarrollo local. Juntos, estos núcleos de población representan la diversidad y riqueza que caracteriza al distrito.



Mapa 1. Mapa de localización y división política del distrito de Tápuc

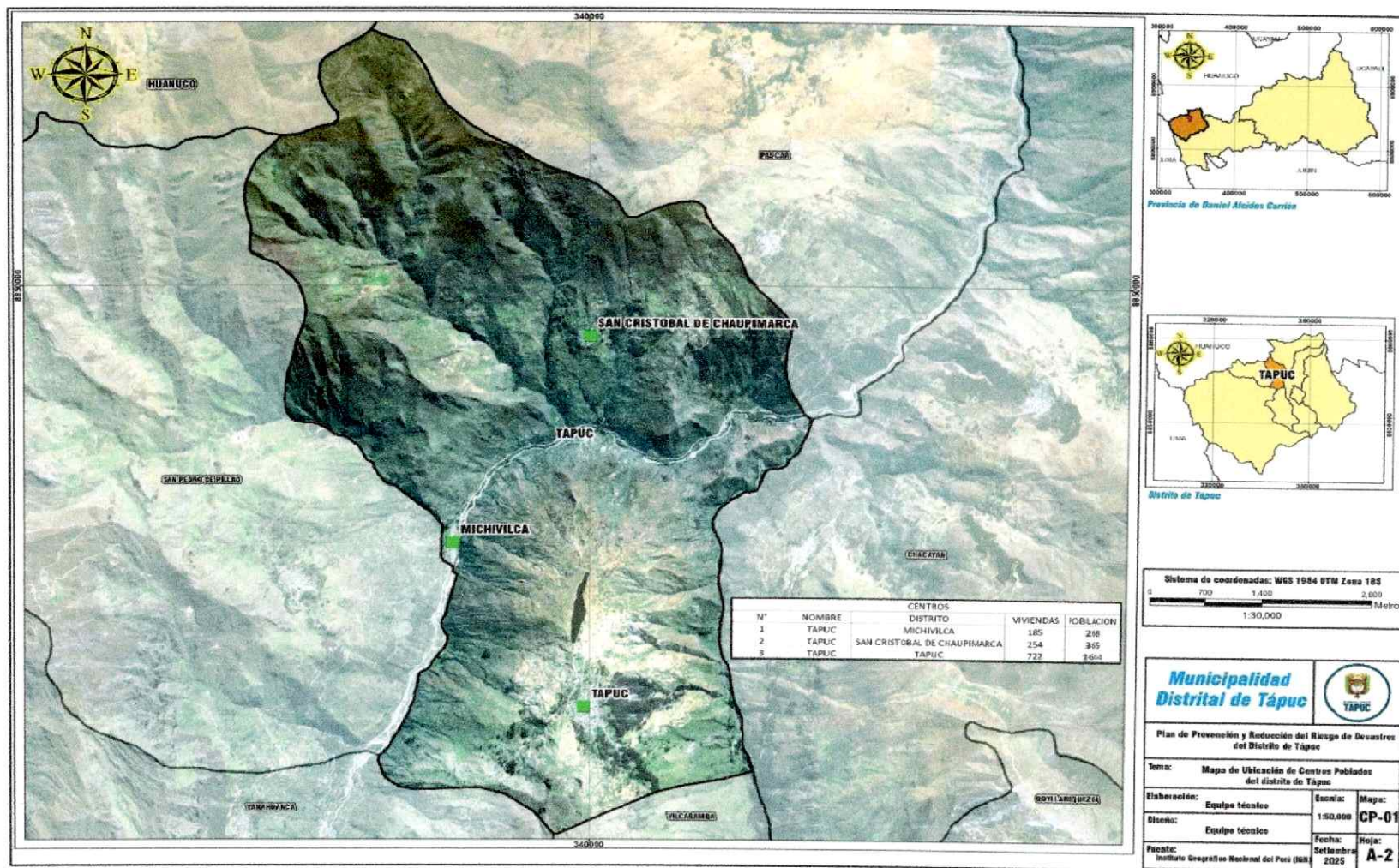


Fuente. Equipo técnico





Mapa 2. Mapa de Ubicación de Centros Poblados del Distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030****1.3.2. Vías de Acceso****1.3.2.1. Red Vial Nacional y Departamental**

Las principales rutas de acceso al distrito de Tápuc son:

- **Red Vial Nacional:**

- Ruta PE-18: Conecta Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) con Yanahuanca, con una longitud de 13.89 km. **Punto de partida:** Óvalo Río Seco (Empalme PE-1N).

- **Red Vial Departamental:**

- Ruta PA-103: Conecta Emp. PA-102 (YHCA) con Emp. PA-102 (Dv. Antapaca), con una longitud total de 13.358 km. **Punto de partida:** Empalme PA-102 (Yanahuanca).
- Ruta PA-110: Conecta Emp. PE-18 (Dv. Misca) con Emp. PE-18 (Uspachaca), con una longitud total de 18.88 km. **Punto de partida:** Desvío Misca (Empalme PE-18).

- **Red Vial Vecinal:**

- Ruta PA-514: Conecta Emp. PA-103 – Chumbivilca. **Punto de partida:** Empalme PA-103.
- Ruta PA-519: Conecta Emp. PE-18 (Pte. Huertapampa) Huertapampa – Emp. PA-103. **Punto de partida:** Puente Huertapampa (Empalme PE-18).

Estas rutas son fundamentales para la movilidad y el transporte de bienes y personas en el distrito de Tápuc.

1.3.2.2. Empresa de Transporte Urbano

EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO			
TIPO DE SERVICIO	EMPRESA	RUTA	ESTADO
URBANO	DIOS Y MI MADRE	YANAHUANCA, HUAYLASJIRCA, ROCCO, TÁPUC, VILCABAMBA, QUISHUARCANCHA Y VICEVERSA.	OPERATIVA
	CHAVITA	RUTA 1: TÁPUC, ROCCO, HUAYLASJIRCA, YANAHUANCA Y VICEVERSA.	OPERATIVA

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

	RUTA 2: PASCO, SAN MIGUEL DE CUCHIS, VILCABAMBA Y TÁPUC	
TURISMO PARAISO PAUCAR	YANAHUANCA, LUCMAPAMPA, MICHIVILCA, UYLUPAMPA, USPACHACA, CHAUPIMARCA, YACAN, PAUCAR Y VICEVERSA	OPERATIVA
SAN JUAN	YANAHUANCA - LUCMAPAMPA - MICHIVILCA - USPACHACA - YACAN. PAUCAR - 20 DE MARZO - PUTAGA - PUAGHUANCA - PATOCOCHA - MITOPITEC Y VICEVERSA.	OPERATIVA
SIKANDRE	RUTA: YANAHUANCA - HUAYLAJIRCA - ROCCO - TÁPUC - VILCABAMBA - CHACAYAN Y VICEVERSA.	OPERATIVA
ALVARADO HNOS	RUTA: YANAHUANCA, LUCMAPAMPA, MICHIVILCA, USPACHACA, CHAUPIMARCA, YACAN, PAUCAR, MARAL, TANGOR Y VICEVERSA	OPERATIVA
LAPANCHI	RUTA: HUAYLASJIRCA, ROCCO, TÁPUC, VILCABAMBA, SAN MIGUEL DE CUCHIS Y VICEVERSA.	OPERATIVA
COTRAVY	RUTA 3: YANAHUANCA - LUCMAPAMPA - MICHIVILCA - USPACHACA - 8 DE OCTUBRE Y VICVERSA.	OPERATIVA
SAN JUAN PASCO	YANAHUANCA - LUCMAPAMPA - MICHIVILCA - USPACHACA - CHAUPIMARCA - YACAN - PAUCAR - 20 DE MARZO - PUTAGA - PUAGHUANCA - OYONCOCHA - MITOPITEC Y VICEVERSA	OPERATIVA
LAS AMERICAS DE ROCCO	RUTA: YANAHUANCA, HUAYLASJIRCA, ROCCO, TÁPUC, VILCABAMBA, CHIPIPATAY PASCO	OPERATIVA

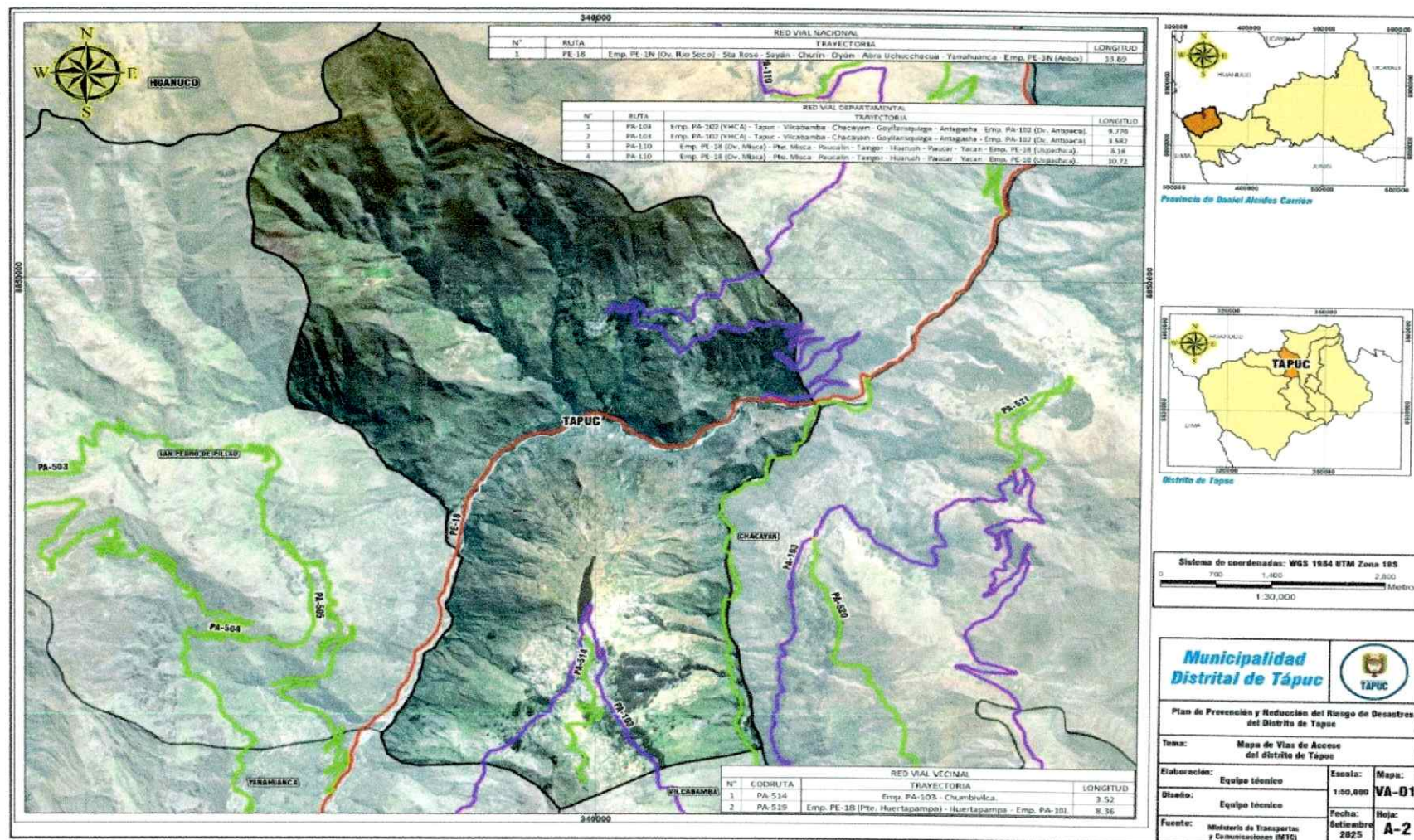
Fuente. Subgerencia de Transportes y Fiscalización Municipal de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.

Estas empresas cuentan con rutas que cubren los principales puntos de interés del distrito, facilitando la movilidad de la población local. Según el Estudio de Factibilidad, el transporte urbano es un elemento clave para el desarrollo económico y social del distrito de Tápuc.



Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030

Mapa 3. Vías de acceso del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico





1.3.3. Aspecto Social

Para el análisis de la población del distrito de Tápuc, se presenta una revisión de algunas variables demográficas, utilizando como fuente oficial los datos del censo 2017 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta información permite observar la evolución poblacional de la provincia y sus distritos, proporcionando una base actualizada para la planificación y gestión local.

1.3.3.1. Población

El Distrito de Tápuc, muestra una ligera tendencia decreciente en su población total proyectada entre los años 2017 y 2022, pasando de 2,469 habitantes en 2017 a 1,952 en 2022.

Tabla 4. Población Proyectada 2017-2022 del distrito de Tápuc

Distrito	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tápuc	2,469	2,395	2,288	2,180	2,065	1,952
Total	2,469	2,395	2,288	2,180	2,065	1,952

Fuente. INEI, 2022

1.3.3.2. Vivienda

Tabla 5. Tipo de Viviendas del distrito de Tápuc

Provincia/ Distrito	Tipo de Vivienda								Total
	Casa Indep.	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Choza o cabaña	Vivienda improvisada	Local no dest. para hab. humana	Viviendas colectivas	
Distrito de Tápuc	1271	-	-	-	-	2	-	5	1278
Total	1271	-	-	-	-	2	-	5	1278

Fuente. Censo de Población y Vivienda (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Tabla 6. Material de Construcción Predominante en las Paredes Exteriores de las Viviendas del Distrito de Tápuc

Provincia/ Distrito	Material de Construcción de Material Predominante en los techos de Vivienda							Total
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	
Distrito de Tápuc	8	1	14	737	-	1	7	768
Total	8	1	14	737	-	1	7	768

Fuente. Censo de Población y Vivienda (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico

1.3.3.3. Salud

Las características del sector salud del Distrito de Tápuc, están referidas en base a la capacidad resolutoria de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría, según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – RENIPRESS de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD

En la siguiente tabla, el distrito de Tápuc presenta establecimientos de salud (03) y esta distribuidos en tres localidades del distrito.

Tabla 7. Establecimiento de Salud del distrito de Tápuc

Establecimiento de Salud del Distrito de Tápuc	Total	%
Michivilca	1	33.3 %
Chaupimarca	1	33.3 %
Tápuc	1	33.3 %
Total	3	100%

Fuente. Ministerio de Salud (2024). Elaborado por el Equipo Técnico

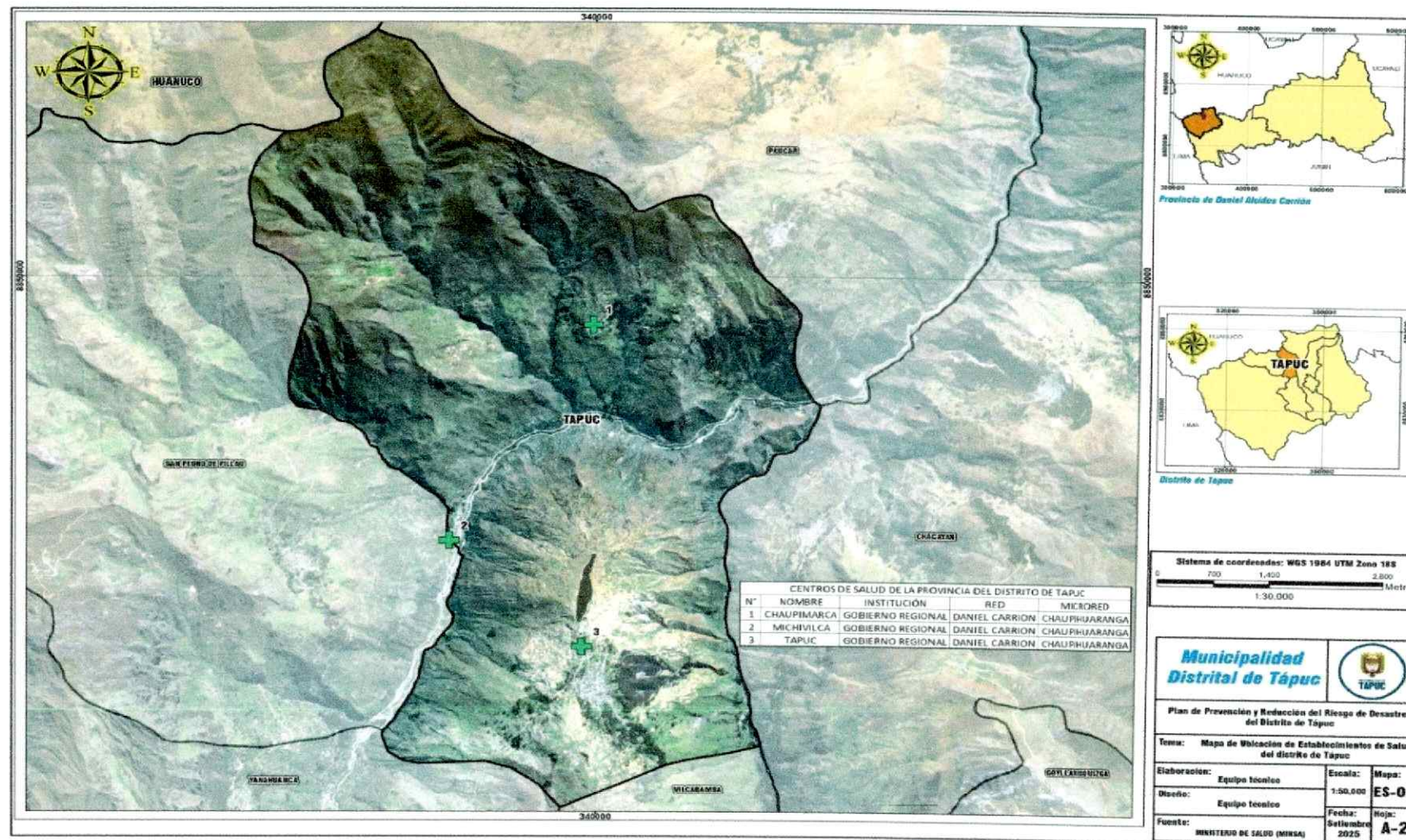
Tabla 8. Establecimientos de Salud, Según Funcionamiento

Condición	Categoría	Total
Activos	I-1	2
	I-2	1
	Sin categoría	0

Fuente. Ministerio de Salud (2024). Elaborado por el Equipo Técnico



Mapa 4. Establecimiento de salud del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico





1.3.3.4. Educación

En el Distrito de Tápuc existen 21 centros educativos distribuidos en los cinco sectores del distrito. Como se puede observar, A continuación, se detallan:

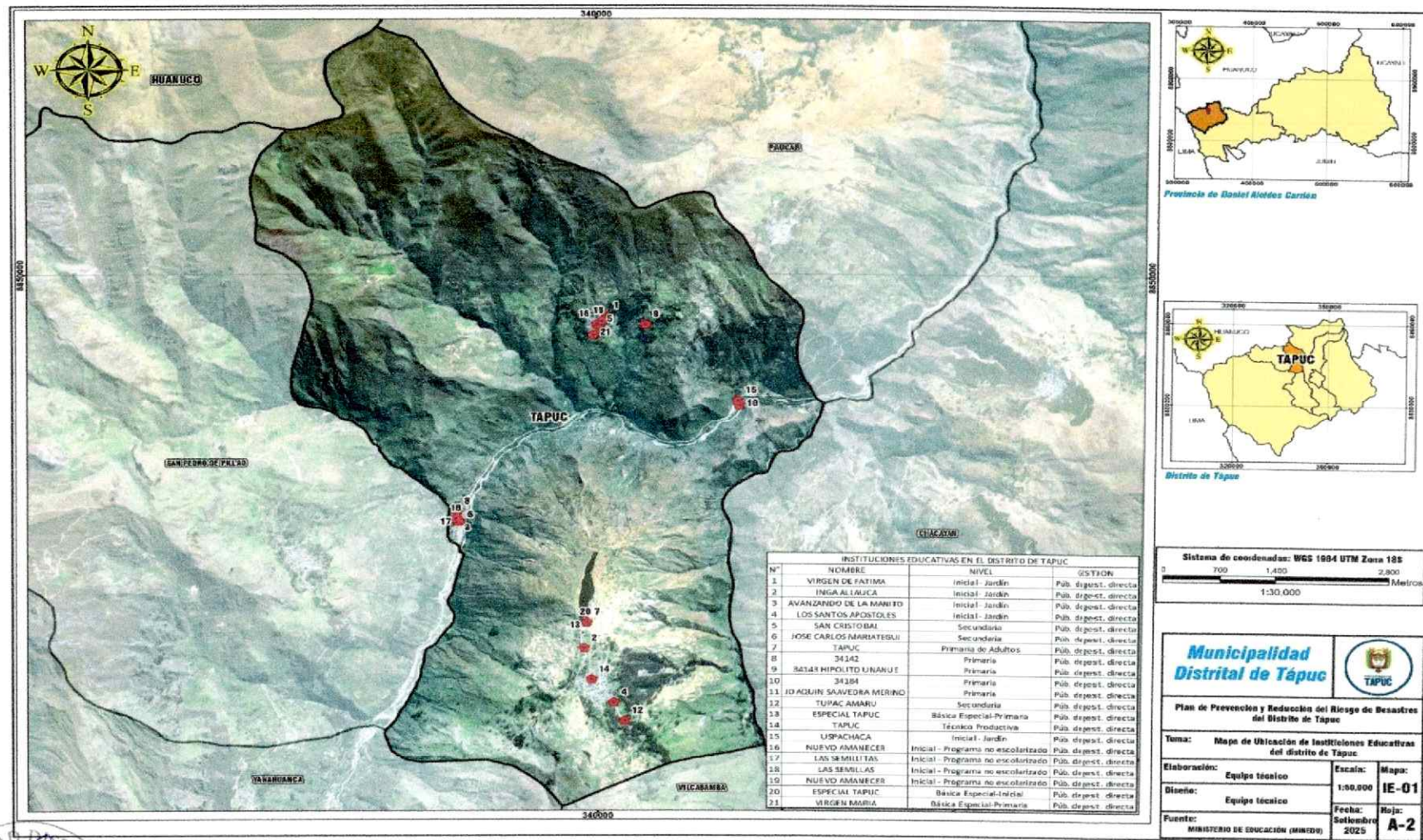
Tabla 9. Instituciones Educativas del Distrito de Tápuc.

N°	Código de Institución	Nombre de IE	Nivel Modalidad /	Dirección de IE
1	24387526	VIRGEN DE FATIMA	Inicial – Jardín	SAN SEBASTIAN
2	24234738	INGA ALLAUCA	Inicial – Jardín	INGA
3	24235076	AVANZANDO DE LA MANITO	Inicial – Jardín	GRAU
4	24388931	LOS SANTOS APOSTOLES	Inicial – Jardín	AVENIDA JOSE FERREYRA S/N
5	24397920	USPACHACA	Inicial – Jardín	USPACHACA
6		NUEVO AMANECER	Inicial No Escolarizado	CHAUPIMARCA S/N
7		LAS SEMILLITAS	Inicial No Escolarizado	MICHIVILCA S/N
8		LAS SEMILLAS	Inicial No Escolarizado	MICHIVILCA
9		NUEVO AMANECER	Inicial No Escolarizado	CHAUPIMARCA
10	25344936	ESPECIAL TÁPUC	Básica Especial Inicial –	JIRON OSCAR R BENAVIDES S/N
11	24395782	34142	Primaria	MICHIVILCA
12	24393471	34143 HIPOLITO UNANUE	Primaria	SAN SEBASTIAN
13	24217906	34184	Primaria	USPACHACA
14	25980761	34140 JOAQUIN SAAVEDRA MERINO	Primaria	JIRON OSCAR R BENAVIDES S/N
15		TÁPUC	Primaria de Adultos	JIRON OSCAR R BENAVIDES S/N
16	25344936	ESPECIAL TÁPUC	Básica Especial Primaria –	JIRON OSCAR R BENAVIDES S/N
17	23079739	VIRGEN MARIA	Básica Especial Primaria –	JIRON ANTISUYO
18	24222691	SAN CRISTOBAL	Secundaria	CHAUPIMARCA
19	24217337	JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	Secundaria	MICHIVILCA
20	24222446	TUPAC AMARU	Secundaria	AVENIDA JOSE FERREYRA GARCIA S/N
21	0596148	TÁPUC	Técnico Productiva	JIRON 12 DE OCTUBRE S/N

Fuente. Escala, Ministerio de Educación 2024. Elaborado por el Equipo Técnico



Mapa 5. Instituciones educativas del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico





1.3.4. Aspecto Económico

1.3.4.1. Estructura del Mercado Laboral Distrital

- Participación Laboral Distrital

La siguiente tabla muestra la proporción de la población que trabaja en el distrito de Tápuc y la provincia Daniel Alcides Carrión en comparación con la región de Pasco, indicando la relevancia económica del distrito dentro del contexto regional.

Tabla 10. Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA)

Ámbito	Casos	% Provincial	% Regional (Pasco)
Total, Regional	254,065	-	100%
Provincia DAC	43,580	17.15%	17.15%
Distrito de Tápuc	2 426	5.56 %	0.95 %

Fuente. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI).

- Desglose Urbano-Rural

Esta tabla desglosa la población económicamente activa por área geográfica, resaltando la alta proporción de trabajo rural en comparación con el urbano, lo que refleja la estructura económica predominantemente rural del Distrito de Tápuc.

Tabla 11. Distribución Geográfica de la PEA

Área	Casos	% Provincial	Acumulado
Urbano	2,277	93.86%	93.86%
Rural	149	6.14%	6.14%
Total	2,426	100%	100%

Fuente. (INEI I. N., 2017)

- Empleo Remunerado

Esta tabla detalla la cantidad de personas que trabajaron por algún tipo de pago en la semana anterior a la encuesta, evidenciando una alta tasa de inactividad laboral, lo que podría indicar problemas de empleo en el distrito.



Tabla 12. Empleo y Condición económica

Categoría	Censo 2017	Estimado 2024
Empleo remunerado	≈ 890	≈ 900–930
Empleo no remunerado	≈ 190	≈ 170–190
Total ocupados	≈ 1,080	≈ 1,070–1,120
Desempleados	≈ 70	≈ 60–70
No económicamente activos	≈ 800	≈ 790–820
Total que no trabajó	≈ 870	≈ 870 ≈ 850–890

Nota: "No aplica" incluye población fuera de la edad laboral (niños, adultos mayores).

Fuente. (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico

1.3.4.2. Análisis de Sectores Económicos

• Composición Sectorial

Esta tabla resume las implicancias económicas de la estructura sectorial, evidenciando la alta dependencia del sector agropecuario y la necesidad de diversificación económica.

Tabla 13. Distribución por Actividad Económica

Sector Económico (Clasificación CIIU)	Casos	% Distrital
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	416	55.5 %
B. Explotación de minas y canteras	10	1.3 %
C. Industrias Manufactureras	18	2.4 %
D. Construcción	27	3.6 %
E. Comercio; reparación de vehículos	79	10.5 %
F. Comercio al Por Mayor y Menor	72	9.6 %
G. Actividades: alojamiento y servicio de comidas, financieras y de seguro, profesionales científicas y técnicas y servicios administrativos de apoyo	35	4.7 %

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Sector Económico (Clasificación CIIU)	Casos	% Distrital
H. Transporte y almacenamiento	19	2.5 %
Otros sectores*	129	17.2 %
Total, aplicable	750	100%
No aplica**	1080	-

*Incluye educación y administración pública.

**Personas no vinculadas a negocios o empleos formales.

Fuente. (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico

• Diagnóstico Sectorial

Tabla 14. Implicancias Económicas por Sector

Sector	Participación	Interpretación
Agropecuario	55.5 %	Economía primaria, alta dependencia de actividades de subsistencia.
Comercio	20.1 %	Regular sector terciario formal.
Industria	2.4 %	Poca industrialización y valor agregado.
Servicios Públicos	6.47%	Limitada capacidad estatal para generar empleo.

Fuente. (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico



1.3.4.3. Perfil Ocupacional

- Clasificación por Ocupación

Este cuadro clasifica a la población activa según su ocupación principal, revelando un predominio en trabajos agropecuarios y ocupaciones de baja calificación, lo que refleja la estructura laboral de la provincia.

Tabla 15. Estructura Ocupacional (CNO)

Ocupación Principal	Casos	% Provincial
Agricultores y trabajadores agropecuarios	6,817	51.55%
Ocupaciones elementales	2,444	18.48%
Profesionales científicos	1,030	7.79%
Comercio y servicios	1,237	9.35%
Total, aplicable	13,223	100%

Fuente. (INEI I. N., 2017)

- Brechas de Calificación de la mano de obra

Este cuadro presenta la distribución del nivel de calificación de la mano de obra, indicando una alta proporción de trabajos de baja calificación y la necesidad de mejorar la formación técnica y profesional.

Tabla 16. Nivel de Calificación de la Mano de Obra

Categoría	% Provincial	Implicancia
Alta calificación	9.61%	Fuga de talentos y baja innovación.
Media calificación	12.80%	Oportunidad para educación técnica.
Baja calificación	77.59%	Informalidad y subempleo crónico.

Fuente. (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico

1.3.4.4. Diagnóstico Socioeconómico Integrado

Este cuadro sintetiza un análisis FODA de la situación económica, permitiendo identificar fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas que enfrenta la provincia Daniel Alcides Carrión.

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Tabla 17. Matriz FODA Económico

Dimensión	Hallazgo Clave	Recomendación
Fortaleza	Alto potencial agropecuario.	Modernización tecnológica del campo.
Debilidad	76.99% de inactividad laboral remunerada.	Programas de empleo juvenil y femenino.
Oportunidad	9.35% en comercio/services.	Fomento de MIPYMES y cadenas de valor.
Amenaza	Dependencia del 63% en sector primario.	Diversificación con cultivos alto valor (ej: quinua orgánica).

Fuente. (INEI I. N., 2017). Elaborado por el Equipo Técnico

1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. El clima

El territorio de la provincia Daniel Alcides Carrión, ubicada en el departamento de Pasco, presenta una variedad de climas debido a su accidentada topografía y diferencias altitudinales. Según el sistema de clasificación de Köppen, se distinguen cinco tipos climáticos en la región:

- **Clima de Nieve (EFH):** Se da en las cumbres o nevados por encima de los 5,000 m.s.n.m., caracterizado por temperaturas extremadamente bajas y presencia permanente de nieve.
- **Clima Frío (ETH):** También llamado "clima de Puna", se presenta entre los 4,000 y 5,000 m.s.n.m., con predominio de heladas intensas y vegetación escasa.
- **Clima Frío o Boreal (DVW):** Abarca los valles altos andinos entre 3,000 y 4,000 m.s.n.m. y se asocia a zonas agrícolas de secano.
- **Clima Templado Moderado Lluvioso (CW):** Ocurre entre los 1,500 y 3,000 m.s.n.m., donde predominan lluvias durante gran parte del año y temperaturas más templadas.
- **Clima Semi Cálido Húmedo de Selva Alta (AW):** Localizado entre los 500 y 1,500 m.s.n.m., este clima corresponde a la selva alta, con lluvias intensas y clima húmedo.

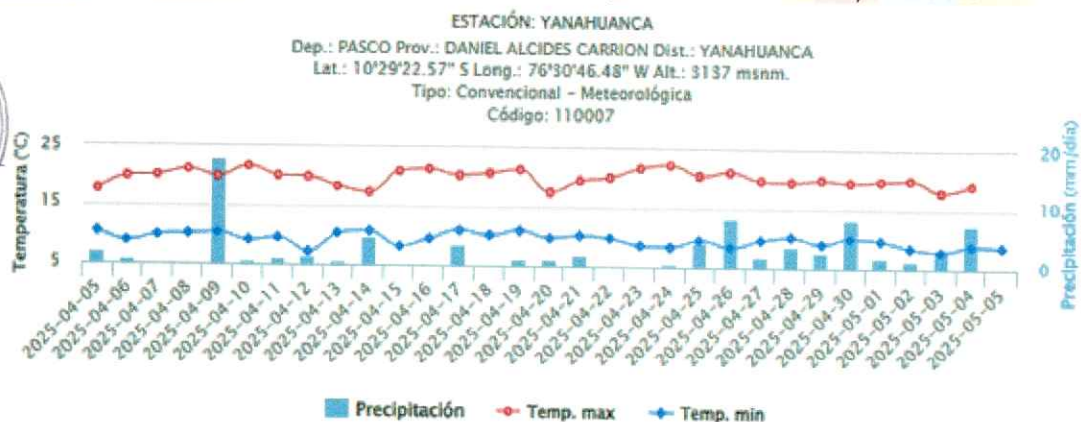


Esta variedad climática define los usos del suelo y las actividades económicas. Las zonas altoandinas, por ejemplo, presentan un clima gélido y seco con heladas frecuentes, limitando la actividad ganadera y agrícola. En contraste, en las zonas bajas con clima más húmedo y cálido se favorece el cultivo de productos tropicales y pastizales.

1.3.5.2. Temperatura

Las temperaturas varían en función de la altitud del territorio. Para el **distrito de Tápuc**, se toma como referencia la información climática del distrito de Yanahuanca, por tratarse de un distrito aledaño con características geográficas y altitudinales similares al área de estudio. Yanahuanca se ubica a 3,184 m s. n. m., donde se han registrado temperaturas mínimas de hasta -13 °C y temperaturas máximas de 22 °C, con un promedio anual aproximado de 4 °C. De manera general, los meses más fríos corresponden a junio, julio y agosto, periodo en el que se presentan heladas severas, mientras que las precipitaciones pluviales se concentran principalmente entre los meses de diciembre y marzo.

Figura 2. Promedios Multianuales de Temperaturas Máximas y Mínimas



Fuente. (SENAMHI)

Tabla 18. Promedios Multianuales de Temperaturas Máximas y Mínimas

AÑO / MES / DÍA	TEMPERATURA (°C)		HUMEDAD RELATIVA (%)	PRECIPITACIÓN (mm/día)
	MAX	MIN		TOTAL
2025-05-01	19.8	9.6	97.4	1.8
2025-05-02	20	8.4	94.5	1.3
2025-05-03	18	7.8	96.3	3.5
2025-05-04	19.2	8.8	96.7	7.4

Fuente. (SENAMHI) estación meteorológica Yanahuanca



1.3.5.3. Precipitaciones

Las precipitaciones en el Distrito de Tápuc se encuentran en la sierra alta de Pasco, con un clima estacional muy definido:

- **Época lluviosa:** de octubre a marzo concentrando más del 70 % de la lluvia anual.
- **Época seca:** de mayo a agosto con lluvias mínimas

Esto significa que las actividades agrícolas y de pastoreo de infraestructura dependen fuertemente de esta estacionalidad.

- **Régimen de precipitaciones:** estacional, concentrado entre octubre y abril.
- **Promedio Anual de Precipitación:**
 - Los promedios estimados están en el rango de 1 100 a 1 300 mm/año.
 - Ese volumen es alto comparado con otras Zonas de la sierra, lo cual favorece cultivos andinos (papa, olluco, oca) pero también implica riesgo de deslizamiento y erosión en épocas de máximas lluvias
- **Variabilidad interanual:** los registros históricos muestran que en años con EL NIÑO las lluvias pueden ser más intensas en verano (febrero-marzo) y en años con LA NIÑA se pueden extender las lluvias hasta abril, lo que significa que en el distrito de Tápuc se debe considerar escenarios de exceso y déficit hídrico.

1.3.5.4. Hidrografía

El Distrito de Tápuc como parte de la cuenca alta del río Huallaga, en la vertiente del Atlántico. Sus recursos hídricos tienen importancia local y regional tanto para el consumo humano, la agricultura, ganadería y mantenimiento de ecosistemas altoandinos.

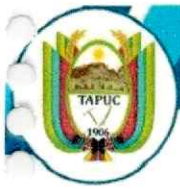
- **Principales Cuencas y Subcuencas Hidrográficas**

Tabla 19. Principales Cuencas Hidrográficas

Cuenca principal	Subcuenca	Ubicación aproximada	Tipo de flujo
Río Huallaga	Río Chaupihuaranga	Tápuc (Michivilca, Uylupampa, Uspachaca)	Permanente
	Río Pillao	Michivilca y Chaupimarca	Estacional-permanente

Fuente. (MINAM, 2021)

Fuente. Equipo técnico



1.3.5.5. Geomorfología

De acuerdo al levantamiento de información en campo y a la geomorfología a escala 1: 50 000 de GEOCATMIN, geoportal del INGEMMET, en el distrito de Tápuc se encuentran las siguientes subunidades geomorfológicas:

a) RC-rs - Colina en roca sedimentaria

Corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, reducidos por procesos denudativos, se encuentran conformando elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente. Se localizan al sureste de la provincia Daniel A. Carrión y zona limítrofe con la provincia Pasco.

b) RM-rm - Montaña en roca metamórfica

Corresponde a cadenas montañosas antiguas expuestas en el lado central de la provincia Daniel A. Carrión. Litológicamente corresponden al Complejo Marañón y Grupo Excelsior. Presentan laderas con pendientes moderadas a abruptas, de cumbres redondeadas y alargadas. Se presentan muy erosionadas, asociadas a procesos de caídas, deslizamientos, erosión en cárcavas y flujos de detritos (huaycos). Sus elevaciones alcanzan los 4000 msnm. Se encuentran conformando las laderas hacia ambos márgenes del río Chaupihuaranga.

Ti - Terraza indiferenciada

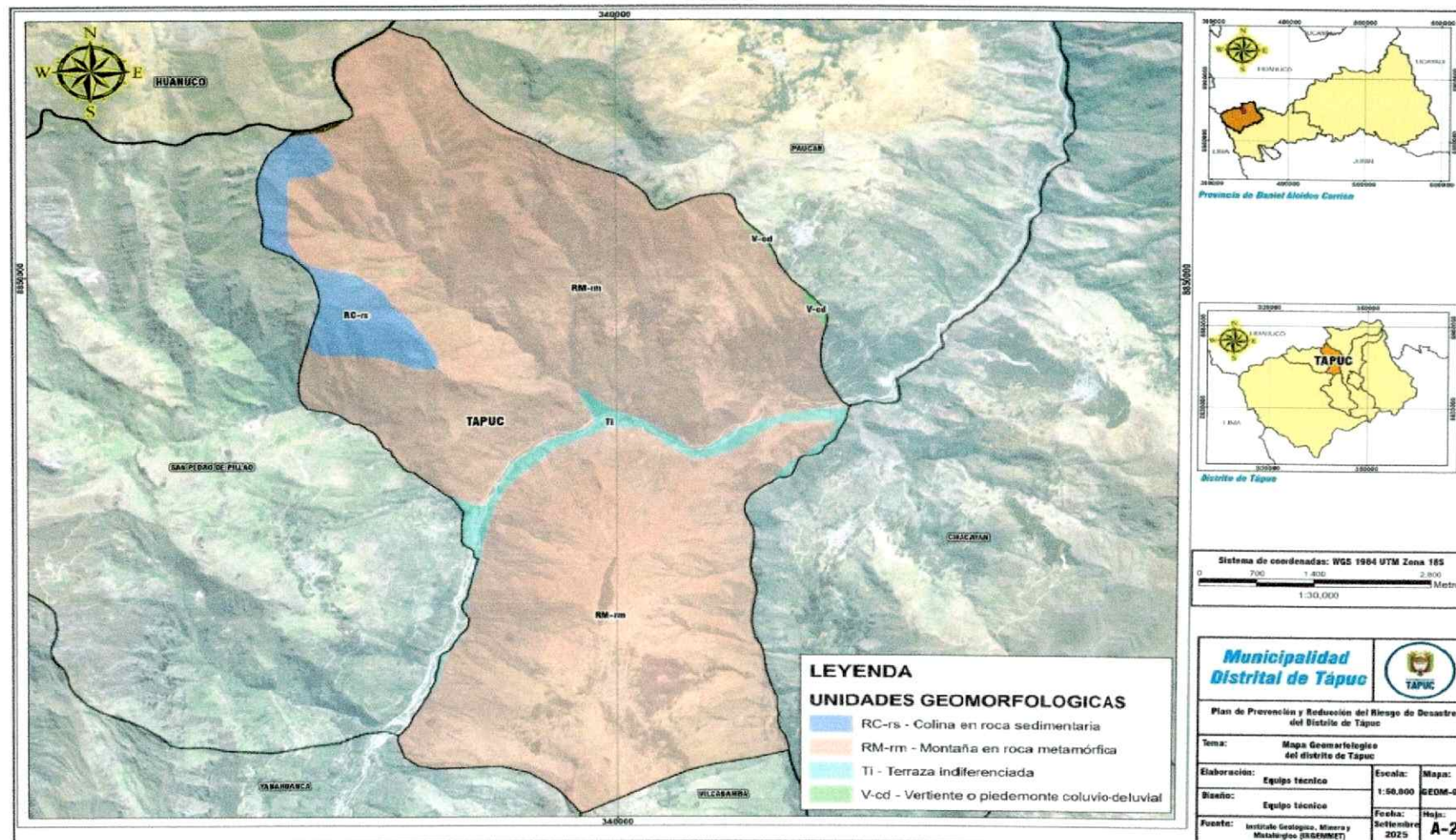
Valles tributarios de cauce angosto, que discurren cortando la Cordillera Occidental de los Andes, donde no ha sido posible diferenciar el fondo de valle, las terrazas y llanuras de inundación, debido a la escala de trabajo. Entre ellos se tiene cursos de los ríos Chaupihuaranga.

V-cd - Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial

Corresponde a las acumulaciones de ladera originadas por procesos de movimientos en masa del tipo deslizamientos, derrumbes, avalancha de rocas y/o movimientos complejos. Generalmente su composición litológica es homogénea; son depósitos de corto recorrido relacionados a las laderas superiores adyacentes. Su morfología es usualmente convexa y su disposición semicircular a elongada en relación la zona de arranque o despegue del movimiento en masa.



Mapa 7. Mapa geomorfológico del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico





1.3.5.6. Geología

De acuerdo a los estudios de Geología del Cuadrante Ambo 21-k - Geología de los cuadrángulos de Ambo, Cerro de Pasco y Ondores. Hojas: 21-k, 22-k, 23-k – [Boletín A 77], donde se presenta la geología a escala 1: 50 000 en GEOCATMIN, geoportal del INGEMMET, en el distrito de Tápuc se encuentran las siguientes unidades geológicas:

a) Nm-huay - Formación Huayllay

- Corresponde a rocas sedimentarias de edad Neógeno-Mioceno.
- Está compuesta principalmente por areniscas, lutitas y conglomerados.
- Estos materiales se depositaron en ambientes continentales como ríos, lagos y planicies aluviales.
- Se caracteriza por presentar una estratificación bien definida y coloraciones que varían entre grises, rojizos y amarillentos.

b) O-cm - Complejo Metamórfico

- Unidad geológica de edad Ordovícico.
- Está conformada por rocas metamórficas como esquistos, gneises y anfibolitas.
- Estas rocas se formaron a partir de la transformación de otras rocas preexistentes debido a la acción de altas presiones y temperaturas.
- Presenta una foliación y lineación bien desarrolladas, producto de los procesos de deformación y recrystalización.
- Se encuentra expuesta principalmente en las áreas montañosas del distrito.

O-mv - Dique metavolcánico

- Corresponde a afloramientos de rocas volcánicas (tobas, tufo y derrames lávicos), litológicamente corresponden al volcánico Calipuy, presentan formas irregulares, cimas agudas y laderas con pendientes medias a altas. Se encuentra al suroeste de la provincia Daniel A. Carrión.

d) PET-m / PEIT-mi/sed – Grupo Mitu

- Corresponde a una unidad geológica de edad Pérmico-Triásico, representada por una secuencia de rocas sedimentarias e ígneas.



- Está conformada principalmente por areniscas, lutitas y conglomerados, depositados en ambientes continentales, probablemente asociados a sistemas fluviales y lacustres.

Dentro de esta secuencia se observan intercalaciones de cuerpos ígneos intrusivos como diques y sills, lo que evidencia la ocurrencia de actividad magmática sincrónica o posterior a la sedimentación del Grupo Mitu.

- constituido por una intercalación de areniscas de color rojo ladrillo a púrpura, conglomerados polimícticos y estratos delgados de lutitas gris a rojizas con clara estratificación laminar. Las intercalaciones volcánicas son reducidas en la parte occidental representadas por andesitas. Aflora alrededores del pueblo Santa Ana de Tusi.

e) **Pe-cma/ms,e-ms,mv - Complejo Marañón, Esquisto cuarzo-mica**

- Estos afloran en el extremo oriental de la región Pasco principalmente. Dentro de esta subunidad se ha encontrado la predominancia de deslizamientos, derrumbes, flujos de detritos, movimientos complejos y procesos de erosión de laderas.
- Complejo Marañón: constituido por esquistos de color verde con lentes de cuarzo, esporádicamente con presencia de gneis bandeados.

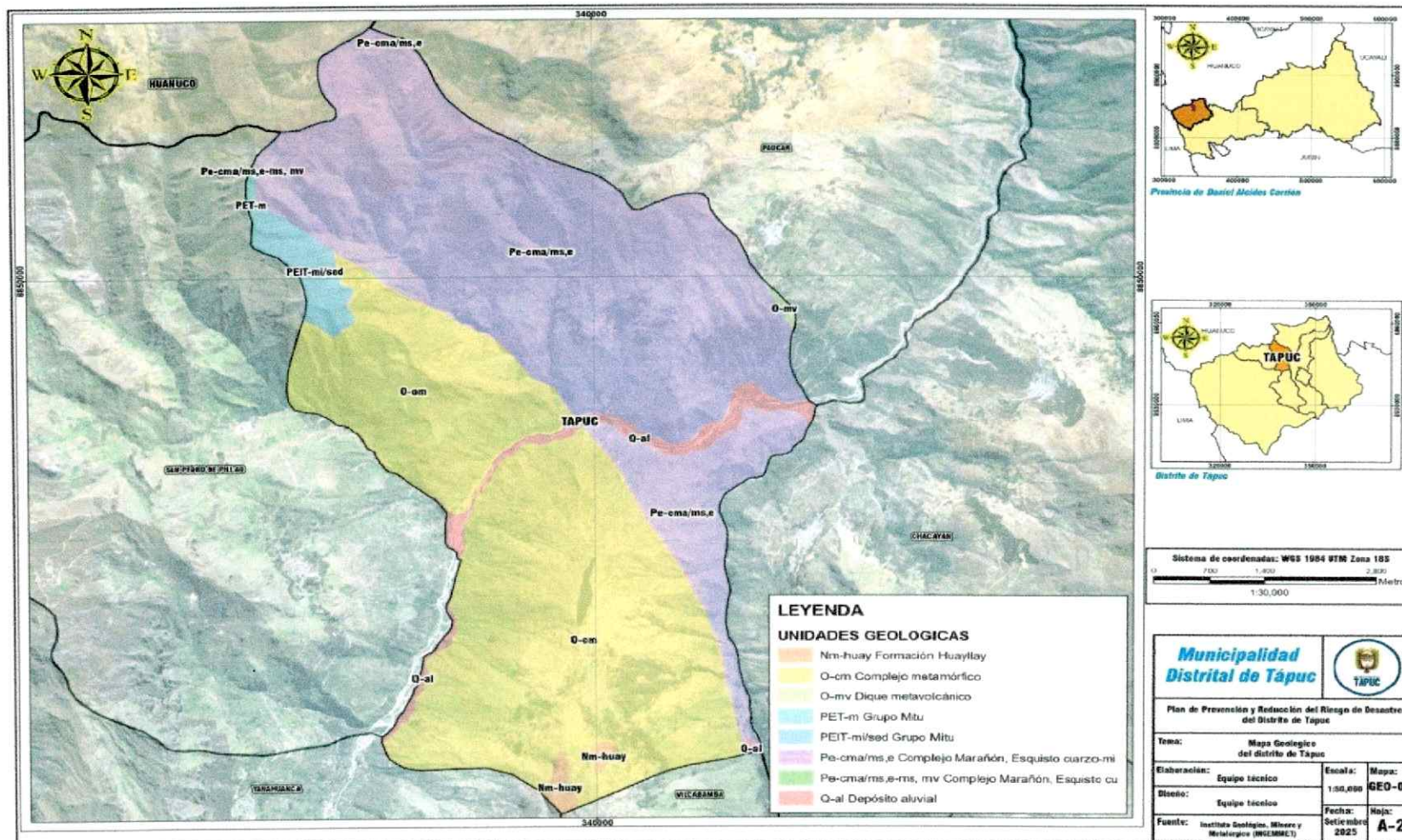
Q-al - Depósito aluvial

- Depósitos Aluviales: Los depósitos mejor desarrollados se encuentran en las estribaciones andinas de la Cordillera Occidental y en los flancos de los grandes cursos fluviales, los materiales que los constituyen son conglomerados, con una matriz arenosa o limo-arcillosa.
- Depósitos fluviales: Este depósito corresponde a la acumulación de material a lo largo de valles y en llanuras de inundación por corrientes fluviales, están constituidos por conglomerados, arenas, limo-arcillas.

Esta diversidad de unidades refleja una compleja historia geológica en la región, con eventos de metamorfismo, magmatismo y sedimentación a lo largo de diferentes períodos. El análisis detallado de estas unidades permite comprender mejor la evolución geológica del distrito de Tápuc.



Mapa 8. Mapa geológico del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030****1.3.5.7. Topografía y Pendientes**

El distrito de Tápuc presenta una topografía variada, con una combinación de áreas planas, zonas onduladas y sectores montañosos. La mayor parte del territorio se caracteriza por tener pendientes moderadas a fuertes, con algunas zonas de pendientes abruptas y muy escarpadas, especialmente en las áreas montañosas.

Tabla 20. Clasificación de Pendientes

Rango de Pendiente	Características del Terreno	Uso Recomendado	Riesgos Asociados
< 5°	Llana y/o suave	Áreas residenciales, agrícolas, infraestructura	Inundaciones, deslizamientos menores
5° - 20°	Moderada	Áreas agrícolas, forestales, infraestructura de baja densidad	Erosión del suelo, deslizamientos
20° - 35°	Fuerte	Áreas forestales, recreativas, infraestructura limitada	Deslizamientos, desprendimientos de rocas
35° - 50°	Abrupta	Áreas de conservación, recreación controlada	Deslizamientos, caída de rocas, derrumbes
> 50°	Muy escarpada	Áreas de conservación, sin desarrollo	Riesgo muy alto de deslizamientos, derrumbes, caída de rocas

Fuente. Manual de Zonificación Ecológica – Económica (MINAN, 2021)

Las zonas con pendientes llanas y suaves (< 5°) se concentran principalmente en los valles y áreas bajas, donde se ubican la mayor parte de los asentamientos humanos y las actividades agrícolas. Estas áreas presentan un riesgo relativamente bajo de inundaciones y deslizamientos menores.

Las pendientes moderadas (5° - 20°) se extienden por gran parte del distrito, abarcando zonas forestales, agrícolas y de infraestructura de baja densidad. Estas pendientes conllevan un mayor riesgo de erosión del suelo y deslizamientos.

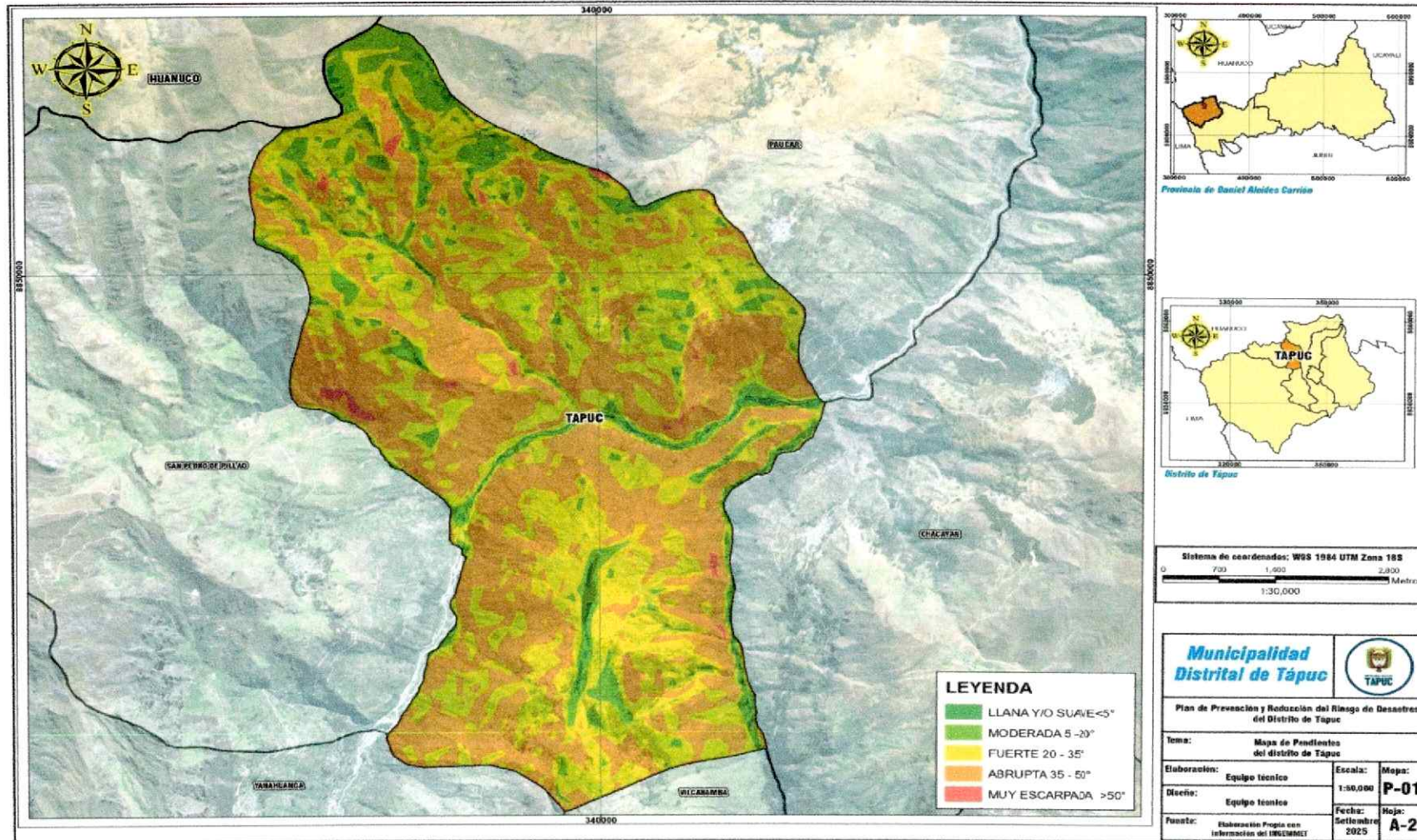
Las áreas con pendientes fuertes (20° - 35°) y abruptas (35° - 50°) se localizan principalmente en las zonas montañosas, donde el riesgo de deslizamientos, desprendimientos de rocas y derrumbes es más elevado. Estas áreas deben ser destinadas principalmente a la conservación y a usos recreativos controlados.

Las zonas muy escarpadas (> 50°) se encuentran en algunas secciones de las montañas y presentan un riesgo extremo de deslizamientos, caída de rocas y derrumbes, por lo que deben ser preservadas sin desarrollo.



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Mapa 9. Mapa de pendientes del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico





1.3.5.8. Suelos – Distrito de Tápuc

Los suelos del distrito están condicionados por su topografía montañosa, altitud elevada (3,200 – 4,800 m.s.n.m.), el régimen de lluvias estacional y los procesos geodinámicos de la Cordillera Central. En general, son suelos jóvenes, poco desarrollados, de baja fertilidad natural y alta vulnerabilidad a la erosión.

Tabla 21. Principales Unidades de Suelo

Unidad de suelo	Localización (altitud)	Características principales	Aptitud
Leptosoles	Laderas empinadas (> 3,800 m)	Poco profundos, pedregosos, susceptibles a erosión	Pastoreo extensivo
Andosoles	Zonas húmedas altoandinas	Altamente porosos, buena capacidad de retención hídrica, ácidos	Agricultura de tubérculos
Cambisoles	Valles interandinos (3,200–3,800 m)	Suelos jóvenes, algo más evolucionados, de textura franca	Cultivos andinos
Regosoles	Zonas de acumulación aluvional	Suelos poco evolucionados, arenosos, baja fertilidad	Potencial agrícola bajo
Histosoles (turberas)	Bofedales y humedales (> 4,200 m)	Suelos orgánicos, con alto contenido de materia orgánica, muy húmedos	Ganadería en bofedales

Fuente: SERFOR 2022

1.3.6. Aspectos Ambientales

1.3.6.1. Generación y Composición de Residuos Sólidos

El presente informe expone los resultados de la generación anual y la composición de los residuos sólidos municipales en el distrito de Tápuc durante el año 2024. Toda la información analizada proviene del Aplicativo SIGERSOL Municipal, herramienta oficial utilizada por las municipalidades para el registro, control y reporte de residuos sólidos.

a) Generación total de residuos sólidos

De acuerdo con los registros obtenidos del Sistema SIGERSOL Municipal, el distrito de Tápuc generó un total de **282.37 toneladas de residuos sólidos en el año 2024.**

**Municipalidad Distrital de Tápuc**
2025 - 2030

Este volumen refleja la carga anual que debe ser gestionada por la municipalidad y constituye un parámetro fundamental para la planificación del manejo integral de residuos, la asignación de recursos y la implementación de programas ambientales.

b) Composición de los residuos sólidos

Según el análisis de datos del aplicativo SIGERSOL, la composición porcentual y la cantidad total por tipo de residuo son las siguientes:

- **Residuos orgánicos:** 152.81 t/año (54.12%)

Esta es la fracción predominante en el distrito. Está compuesta por restos de comida y material biodegradable. Su elevada proporción evidencia un gran potencial para proyectos de compostaje municipal o comunitario, lo que permitiría reducir significativamente el volumen destinado a disposición final.

- **Residuos inorgánicos:** 65.19 t/año (23.09%)

Incluyen el plástico, papel, cartón, vidrio y metales. Estos materiales representan una oportunidad importante para fortalecer programas de reciclaje y promover la segregación en la fuente entre los hogares y comercios.

- **Residuos no aprovechables:** 41.94 t/año (14.85%)

Son aquellos que no pueden ser valorizados y deben ser dispuestos en un relleno sanitario o un centro de disposición autorizado. Su proporción evidencia la necesidad de fomentar la minimización en el consumo de productos desechables.

- **Residuos peligrosos:** 22.43 t/año (7.94%)

Comprenden residuos que representan riesgos para la salud y el ambiente, como medicamentos vencidos, pilas, baterías, artefactos eléctricos dañados y residuos hospitalarios. Su manejo requiere procedimientos especializados y campañas de recolección diferenciada.

Los datos muestran que más de la mitad (54.12%) de los residuos generados son orgánicos, lo que sugiere un enfoque prioritario en estrategias de valorización y reducción en origen. Del mismo modo, la cuarta parte corresponde a materiales





Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030

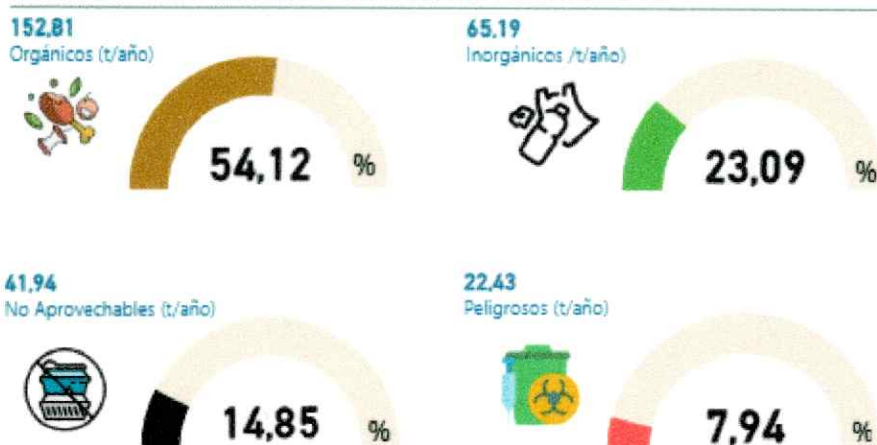
reciclables, lo que evidencia una oportunidad para articular programas con recicladores organizados y mejorar los puntos de acopio.



A continuación, se muestra una figura con los porcentajes de composición de residuos sólidos según los datos oficiales del Aplicativo SIGERSOL Municipal – Tápuc 2024. Esta figura sirve como evidencia visual del análisis descrito anteriormente.

Figura 3. Composición de Residuos Sólidos Según SIGERSOL Municipal – Tápuc 2024

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS



Fuente. Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - MINAM 2025

1.3.6.2. Medio Biótico

c) Ecosistemas en el distrito de Tápuc

El Distrito de Tápuc, ubicada entre los 3,200 y 4,400 m.s.n.m., presenta una transición altitudinal de ecosistemas.

- Desde Bosques montanos en las partes bajas
- Pasando por matorrales y pajonales intermedios
- Hasta llegar a la punta húmeda alto andina en las cumbres

Esta diversidad se debe a su rango altitudinal (2,880–4,200 m.s.n.m.) y a la influencia de las precipitaciones estacionales. Los ecosistemas cumplen funciones críticas para la regulación del agua, la protección de suelos y la biodiversidad local,



Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030

pero están bajo presión por la expansión agrícola, ganadera y prácticas inadecuadas de manejo.

Tabla 22. Principales Ecosistemas Presentes

Ecosistema	Altitud (m.s.n.m.)	Ubicación principal	Características ecológicas
Páramo húmedo	> 4,200	Chaupimarca	Alta cobertura de gramíneas, nieblas constantes, turberas
Puna seca o subhúmeda	3,800 – 4,400	Chaupimarca, Tápuc	Pajonales, ichu, lluvias estacionales, suelos delgados
Bofedales altoandinos	4,000 – 4,500	Chaupimarca, Tápuc	Humedales naturales, materia orgánica, vitales para fauna
Bosque seco interandino relictual	3,200 – 3,600	Michivilca, Uylupampa, Uspachaca, Chaupimarca, Tápuc	Bosques dispersos con cactáceas, molle, fauna asociada
Vegetación ribereña andina	3,200 – 4,000	Riberas del río Chaupihuaranga y afluentes	Sauce, aliso, chachacomo, protección hídrica

Fuente. SERFOR

Tabla 23. Cobertura y Superficie Aproximada por Ecosistema

Ecosistema	Extensión estimada (ha)	% del territorio provincial
Puna seca y pajonal	~75,000 ha	~46 %
Bofedales y humedales	~5,000 ha	~3 %
Páramo húmedo y pastizales húmedos	~20,000 ha	~12 %
Bosques secos interandinos	~8,000 ha	~5 %
Áreas agrícolas y urbanas	~15,000 ha	~9 %
Zonas rocosas, sin vegetación	~40,000 ha	~25 %

Fuente. SERFOR



MUNICIPALIDAD DE
TAPUC

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

PLAN DE PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE TÁPUC
2025-2030



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

CAPITULO II.

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

El análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en la Municipalidad Distrital de Tápuc se centra en las estructuras organizativas, mecanismos de coordinación y normativas que guían las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres. Este análisis es fundamental para comprender cómo se gestionan los riesgos en el ámbito local y cómo se pueden optimizar los esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de las unidades productoras, población y medios de vida.

En este contexto, se destaca la Resolución de Alcaldía N°0107-2024-ALC/MDT-P, emitida el 29 de mayo de 2024, que conforma el Equipo Técnico encargado de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc. Este equipo tiene la responsabilidad de diseñar un plan integral que contemple medidas específicas para la identificación, evaluación y reducción de riesgos, así como estrategias de respuesta ante emergencias. La creación de este equipo técnico es un paso significativo hacia la institucionalización de la gestión del riesgo, asegurando que las acciones sean fundamentadas y alineadas con las necesidades de la comunidad.

Asimismo, la Resolución de Alcaldía N°075-2025-ALC/MDT-P, emitida el 10 de marzo de 2025, aprueba la actualización de la conformación de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta actualización es esencial para mantener la relevancia y efectividad del grupo, garantizando que se cuente con los recursos humanos adecuados y con la capacitación necesaria para abordar los desafíos que presenta la gestión del riesgo en el distrito. La flexibilidad en la conformación de este grupo permite gestionar el riesgo de desastres en el ámbito distrital.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Tápuc





**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

La gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Tápuc se encuentra en una fase de desarrollo intermedio, donde se han implementado algunas acciones y normativas que buscan fortalecer la capacidad de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito. A pesar de los avances, persisten desafíos significativos que requieren atención y mejora continua.

a) Gestión Prospectiva

La Gestión Prospectiva en Tápuc se refiere a las acciones planificadas para prevenir y evitar la formación de riesgos futuros, especialmente en el contexto de nuevos proyectos de inversión y desarrollo territorial. Aunque se han identificado algunos instrumentos y esfuerzos en esta área, el enfoque aún es limitado y necesita ser ampliado.

Es importante señalar que la municipalidad no cuenta con instrumentos territoriales ni con estudios, convenios, tesis u otras investigaciones relacionadas con la gestión del riesgo de desastres (GRD) y el desarrollo territorial que puedan ser relevantes para el distrito.

- **Instrumentos de Gestión:** La municipalidad ha adoptado una resolución que establece equipos y grupos de trabajo dedicados a la gestión del riesgo. (Ver Tabla N° 24)

Tabla 24. Instrumentos de Gestión Prospectiva

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Tápuc 2021 – 2023.	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 179-2021 – ALC/MDT

Fuente. Municipalidad Distrital de Tápuc

b) Gestión Correctiva

Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En este aspecto la Municipalidad Distrital de Tápuc tuvo los siguientes avances:

**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

- Respecto a los Proyectos de Inversión Pública, el mejoramiento y ampliación de los sistemas de alcantarillado, mejoramiento de la infraestructura de los servicios de transitabilidad, permiten en Gestión correctiva la reducción de la vulnerabilidad económica, social y ambiental contribuyendo a la resiliencia de la población en caso de generación de desastres; en tal sentido la Municipalidad cuenta con los siguientes proyectos considerados en la Programación Multianual de Inversiones.

Tabla 25. Proyectos de Inversión en Gestión Correctiva

CUI	Nombre de la Inversión	Tipología de Inversión	Función	Monto de Inversión S/.	PMI
2110933	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL DE LOS BARRIOS DE CAYAO Y HUAYLAS DE LA LOCALIDAD DE TÁPUC DISTRITO DE TÁPUC PROVINCIA DANIEL CARRIÓN – PASCO	Proyecto de Inversión	SANEAMIENTO	2,490,051	SI
2 2443633	CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO CHAUPIHURANGA EN LOS SECTORES HUARIMARCA-PLACER-USPACHACA, MUYOG-UYLUPAMPA, SHOCSHIPAMPA-MICHIVILCA, EN LAS LOCALIDADES DE USPACHACA-HYLUPAMPA-MACHIVILCA DEL DISTRITO DE TÁPUC - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION - DEPARTAMENTO DE PASCO	Proyecto de Inversión	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5,234,820.38	SI
3 2229443	INSTALACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN AMBOS MARGENES DE LA QUEBRADA CHINCHAY, EN LA LOCALIDAD DE MICHIVILCA, DISTRITO DE TÁPUC, PROVINCIA DANIEL CARRION, REGION PASCO	Proyecto de Inversión	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	981,011	SI

Fuente. Banco de Inversiones – Dirección General de Inversión Pública (Ministerio de Economía y Finanzas).



Respecto al Programa Presupuestal PP0068, la Municipalidad asignó presupuesto a la siguiente categoría (Tabla N° 26), para la ejecución de actividades en Gestión de Riesgos del Desastres:

Tabla 26. Actividades Programadas en el PP0068

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Avance%
ACTIVIDADES			
3000001 Acciones Comunes			
5006144: Atención de actividades de emergencia	0	54,746	100.00

Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas/ Consulta amigable 19/11/2025

c) Gestión Reactiva.

Se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo, desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. En razón de ello, la Municipalidad Distrital de Tápuc tuvo los siguientes avances:

- **Participación en Simulacros:** La municipalidad participó en los simulacros ejecutados el 30 de mayo, 15 de agosto y 13 de octubre, en distintos horarios (mañana, tarde y noche), lo que demuestra un compromiso con la preparación ante desastres.
- **Instrumentos de Gestión:** La Municipalidad cuenta con el siguiente documento aprobado bajo Resolución de Alcaldía (Ver tabla N° 27):

Tabla 27. Instrumentos de la Gestión Reactiva

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
Plan de Continuidad Operativa 2024-2026 del Distrito de Tápuc.	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0222-2024- ALC/MDT-P

Fuente. Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

Según lo dispuesto por el Artículo 14ª de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.



En este sentido, es necesario evaluar y actualizar el ROF institucional incluyendo como órgano consultivo al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, además de especificar los roles y funciones de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres teniendo en cuenta el Decreto N° 060-2024-PCM en su artículo 11 referido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que establece funciones adicionales a las contenidas en el artículo 14 y en concordancia a las leyes orgánicas, acorde a lo expuesto en líneas arriba.

Continuando con la evaluación del ROF institucional observamos que en su Artículo se menciona las funciones de la Alcaldía, Presidir el comité de defensa civil y de seguridad ciudadana de su jurisdicción. Cabe resaltar que según el artículo 16° numeral 16.2 de la Ley N° 29664 establece que las instituciones públicas constituyen el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Así mismo, el ROF institucional no contempla las funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres. Por lo que, se recomienda la actualización del Organigrama y ROF institucional teniendo en cuenta las funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos aprobadas según Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664, las cuales se mencionan a continuación:

- Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
- Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deben ser programados y



presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.

e) Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de programación y gestión de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgo que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.

Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la ley del SINAGERD.

g) Articular las actividades del GRD con las instancias pertinentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en lo que les corresponde.

h) Informar y coordinar con las instancias pertinentes de las entidades públicas, privadas, sociedad civil y cooperación internacional, sobre actividades relativas a la gestión del riesgo de desastres.

i) Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo.

j) Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.

k) Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.

Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.

m) Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito regional y local a través de:

1. El Sistema Regional de Defensa Civil.



2. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL).

3. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.

Las entidades públicas articulan la Gestión reactiva con sus respectivos COE sectoriales.

n) Los GTGRD articularán con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.

o) Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las oficinas de Planeamiento y Presupuesto, a lo que haga lugar, asignarán información complementaria a los reportes recibidos.

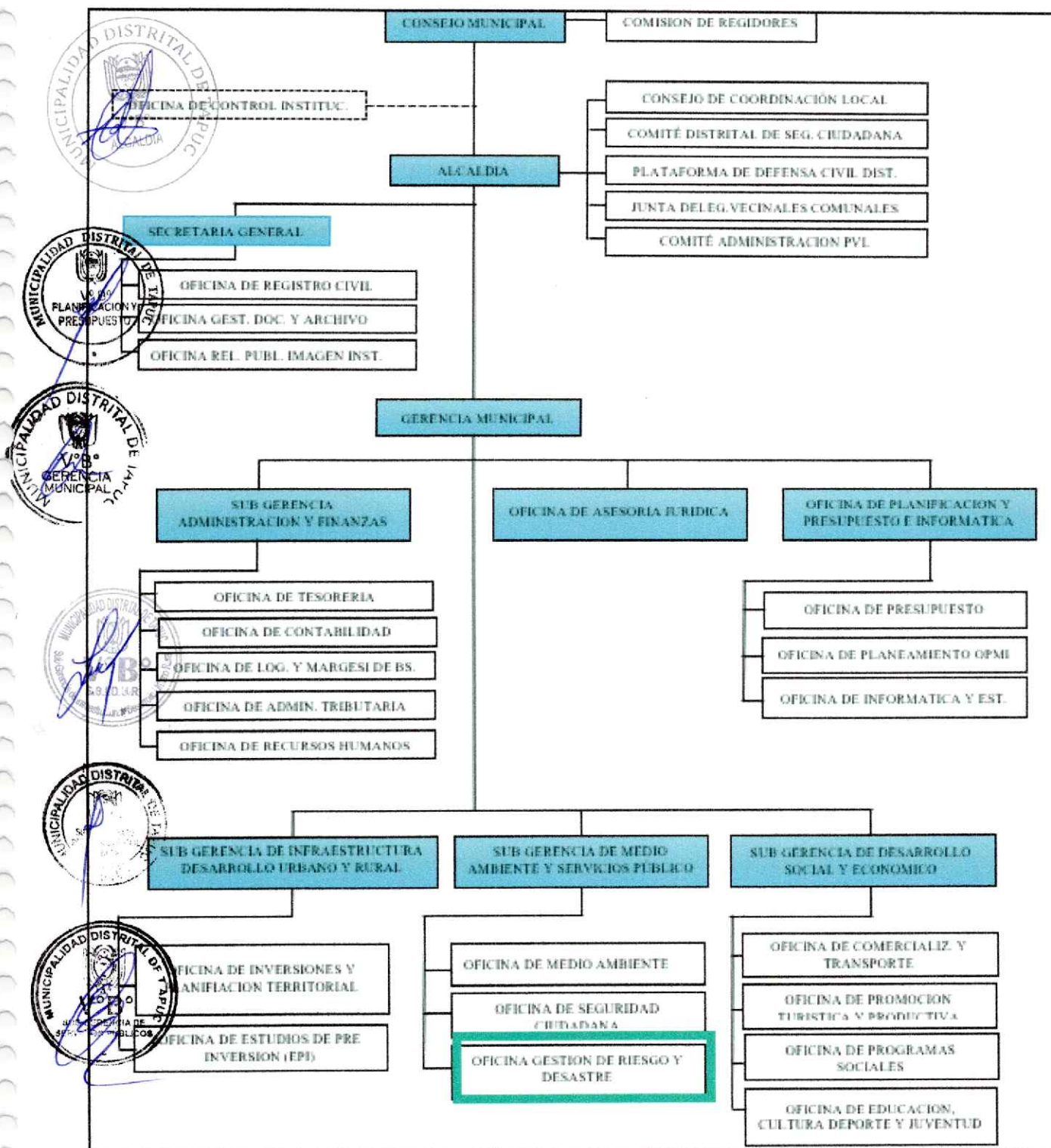
p) Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros y vulnerabilidades, así como de los escenarios de riesgo de desastres y estudios elaborados, de su generación en su ámbito jurisdiccional.

A continuación, la Figura N° 3 esquematiza la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Distrital de Tápuc, evidenciando que la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres depende jerárquicamente de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Según información proporcionada por la Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática de la Municipalidad Distrital de Tápuc, la estructura orgánica vigente es la que se presenta a continuación:



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Figura 4. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Tápuc



Fuente. Municipalidad Distrital de Tápuc



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

El Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD, ha realizado el análisis de cada Instrumento de Gestión con las que cuenta la Municipalidad Distrital de Tápuc, siendo estas:

a) Instrumentos de Gestión Estratégica

- El Plan Estratégico Institucional (PEI)

Se tomará como referencia el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, vigente hasta 2026, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 0342-2023-MPDAC/GM, el cual establece como objetivo estratégico N° 01 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antropicos". Este enfoque integral es más adecuado que el del PEI de la Municipalidad Distrital de Tápuc, que se encuentra desactualizado. Al adoptar el objetivo de la municipalidad provincial, se busca no solo salvaguardar la seguridad física de la población, sino también garantizar su bienestar económico y social frente a una amplia gama de riesgos, lo que resulta importante para una gestión efectiva del riesgo de desastres.

El Plan Operativo Institucional (POI)

El plan Operativo Institucional (POI) actualmente se encuentra en actualización

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

El ROF vigente de la Municipalidad Distrital de Tápuc, es del año 2021, aprobado mediante el ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2021-ALC/MDT.

Hecho el diagnóstico de la misma se puede evidenciar que está dirigida por gerencias, y de ellas se desprenden unidades. Es así que tiene definida dentro del ROF, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual depende de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Las principales funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como la preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.



- Programar y ejecutar las acciones relacionadas con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación, de conformidad con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD.
- Cumplir las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD; 43 “Año de la lucha contra la corrupción e impunidad” 4. 5. 6. 7. 8. 9.
- Elaborar, proponer y desarrollar los planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de rehabilitación, planes de educación comunitaria y planes de contingencia, en armonía y con el asesoramiento y asistencia técnica del CENEPRED en los que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; y con el INDECI en los que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cuando así lo requieran.
- Elaborar y proponer normas, lineamientos y herramientas apropiadas para la generación y difusión del conocimiento del peligro y análisis de vulnerabilidad; así como establecer los niveles de riesgo de desastres que permitan evitar la generación de nuevos riesgos en el ámbito jurisdiccional.
- Efectuar, las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, en su respectiva jurisdicción de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas en Edificaciones D.S. N° 058-2014-PCM.
- Realizar el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y organizar los almacenes que permitan la recepción y custodia de ayuda material y humanitaria.
- Desarrollar mecanismos para la participación de la ciudadanía, entidades públicas y privadas en el establecimiento de metas de prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Coordinar con las unidades formuladoras y ejecutoras, la formulación y ejecución de los estudios de pre inversión e inversión pública la inclusión del componente Análisis del Riesgo de desastres.



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



- Formular y actualizar permanentemente los planes de la preparación, la respuesta y la rehabilitación, en concordancia con los planes provinciales y regionales.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, así como gestionar recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria.
- Conducir y coordinar la atención de emergencias y desastres en el ámbito jurisdiccional; así como identificar daños y analizar necesidades para asegurar una oportuna intervención con recursos a la población afectada o damnificada.
- Coordinar las acciones orientadas a salvaguardar vidas y controlar efectos secundarios como incendios, explosiones, fugas, entre otros, procurando atender oportunamente a las personas afectadas.
- Coordinar los procesos de reconstrucción, estableciendo condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, que reduzcan el riesgo anterior al desastre y asegure la recuperación física y social; así como reactivación económica de las comunidades afectadas.
- Suministrar al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de 44 "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad" Desastres, sobre la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos, información sobre escenarios de riesgos de desastres y evaluación de daños, que se generen en el ámbito jurisdiccional.
- Promover y coordinar campañas de educación y sensibilización en los procesos de gestión del riesgo de desastres dirigido a instituciones públicas, privadas y población en general.
- Participar y asumir la secretaría de coordinación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, en los casos que corresponda.
- Otras funciones concordantes a las normas legales y las que delegue el jefe inmediato.

- Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

No cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Tápuc

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

b) Instrumentos de gestión Territorial

No cuenta con instrumentos de gestión territorial actualizados y aprobados como el Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Territorial.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2026 de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 0342-2021-MPDAC/GM, se estableció un objetivo respecto a la Gestión del Riesgo de desastres:

Tabla 28. Acciones Estratégicas Institucionales PEI 2021-2026

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS	NOMBRE DEL INDICADOR
PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	Numero de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
	AEI.01.02	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DE TERRITORIO	Numero de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
	AEI.01.03	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD (Gestión de riesgos de desastres) y ACC (Adaptación al cambio climático)	Número de participantes certificados en cursos básicos y especializadas en materia de GRD y ACC
	AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	Porcentaje de acciones sobre protección frente a peligros implementados
	AEI.01.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	Porcentaje e EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad
	AEI.01.06	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Porcentaje de capacidad básica instalada frente a emergencias y desastres
	AEI.01.07	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	Numero de documentos técnicos aprobados

Fuente. Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



2.1.1.4. Análisis de Recursos Humanos

Se evaluaron los recursos humanos y sus capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con base en información brindada por la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Tápuc.

Tabla 29. Recursos Humanos y Capacidades para la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de Tápuc.

Área	Total	Conocimiento en GRD	Función
Grupo de Trabajo en GRD	6	6	El Grupo de Trabajo son espacios internos de articulación para la formulación de normas, planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres
Equipo de Trabajo encargado de Elaborar el PPRRD	5	5	Conformado para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc.
Gerencia Municipal	2	1	Designado por el Alcalde, a tiempo completo y dedicación exclusiva. Puede ser cesado sin causa o por acuerdo del Concejo Municipal ante actos dolosos o faltas graves.
Sub Gerencia De Planificación Y Presupuesto	1	1	Asesora en gestión presupuestal, planificación, estadística, informática y programación de inversiones, conforme a la normativa legal vigente.
Sub Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano	2	1	Responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el uso del suelo y la inversión pública y privada, desde estudios de preinversión hasta la liquidación de obras, alineándose con el Plan de Desarrollo Concertado.
Sub Gerencia De Servicios Públicos	9	3	Encargada de la gestión integral de residuos sólidos, seguridad ciudadana y gestión de riesgos
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	4	1	Promueve acciones para el desarrollo social de poblaciones en riesgo, incluyendo seguridad alimentaria y difusión de derechos de grupos vulnerables.
Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	2	2	Encargada de las acciones de prevención y mitigación de daños causados por desastres naturales o provocados por el hombre.

Fuente. Equipo técnico.





2.1.1.5. Análisis de Recursos Logísticos

A partir del análisis de la existencia de los recursos logísticos y bienes de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se realiza la evaluación de capacidades logísticas:

Tabla 30. Capacidad Logística para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc

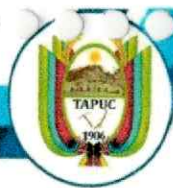
RECURSOS	U.M.	CANTIDAD	OPERATIVOS	NO OPERATIVOS	DÉFICIT	OBSERVACIONES
VEHICULOS						
CAMIONETA	UNIDAD	1	1		REGULAR	SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y PERTENECE A LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOTO DE CARGA	UNIDAD	1	1		REGULAR	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL

Fuente. Oficina General de Planificación y Presupuesto e informática

2.1.1.6. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros de origen natural como lluvias intensas y a sus peligros asociados comprendiendo intervenciones articuladas entre diversos ministerios, gobiernos regionales y locales. Revisando la información presupuestaria de este programa, se observa que el Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) aumentó gradualmente de 11,300 soles en 2020 a 34,296 soles en 2025, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó su punto máximo en 2025 con 96,132 soles en el corte realizado hasta octubre de 2025; la certificación, el compromiso anual, la atención de compromiso mensual, el devengado y el girado también presentaron sus valores más altos en 2022, con un avance presupuestario del 100% en 2022 y un mínimo de 66.7% en el año 2024, reflejando una tendencia a la disminución de los recursos destinados a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en los últimos años.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**



Tabla 31. PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (soles)

Año	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
2020	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11,300	74,762	72,094	72,094	70,973	69,786	69,786	93.3
2021	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	52,800	29,200	20,300	20,300	20,300	20,300	20,300	69.5
2022	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,000	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	100.0
2023	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,000	38,440	38,439	38,439	26,439	26,439	26,439	68.8
2024	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	34,296	53,986	47,566	47,436	47,432	35,993	35,993	66.7
2025	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	34,296	98,552	95,520	95,505	92,589	83,812	83,812	85.0

Fuente. Consulta Amigable del MEF (19/11/2025)



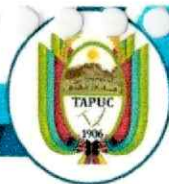
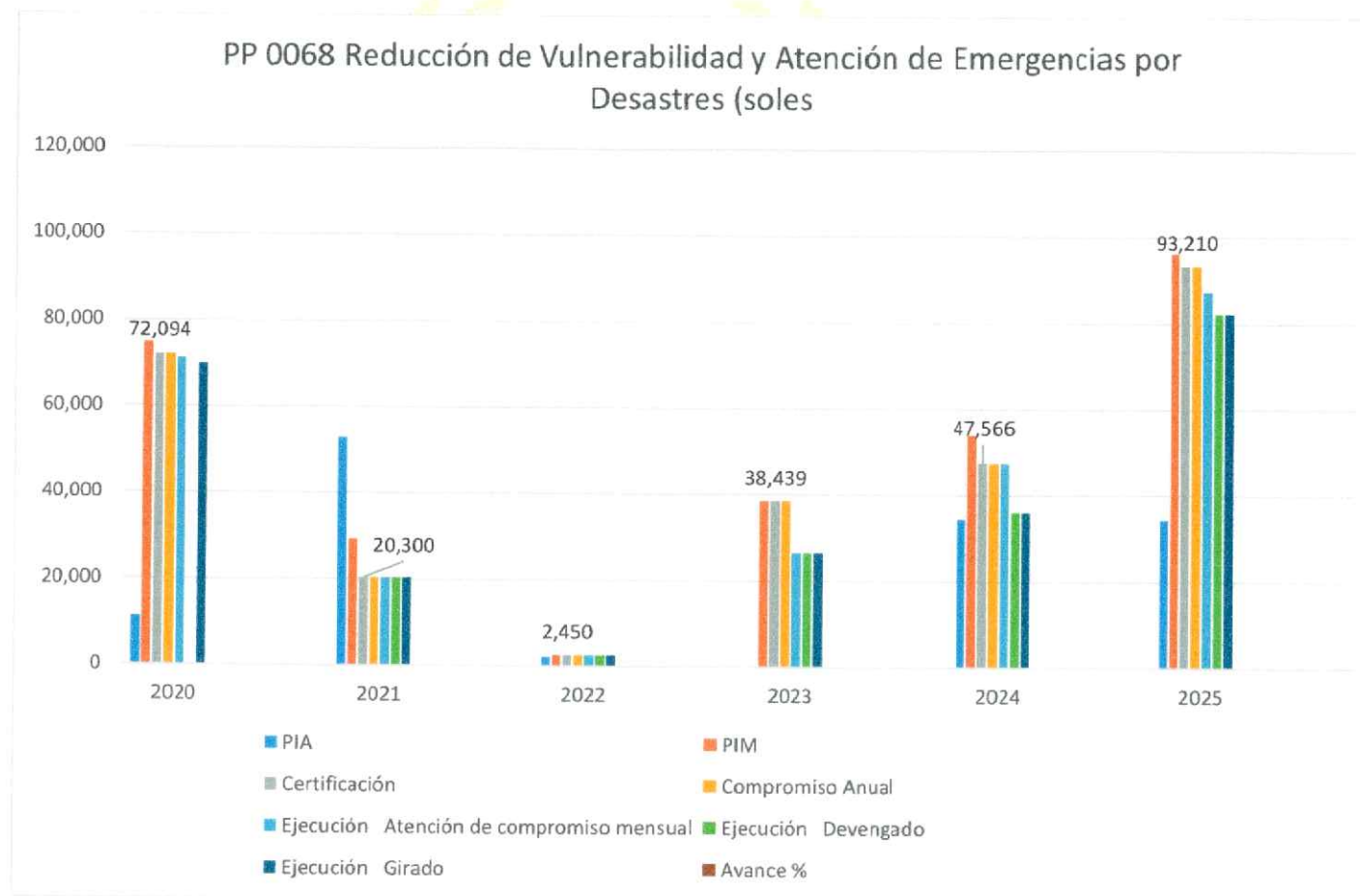


Figura 5. Análisis de Recursos Financieros



Fuente. Consulta Amigable del MEF y elaborado por el Equipo Técnico





2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del Ámbito

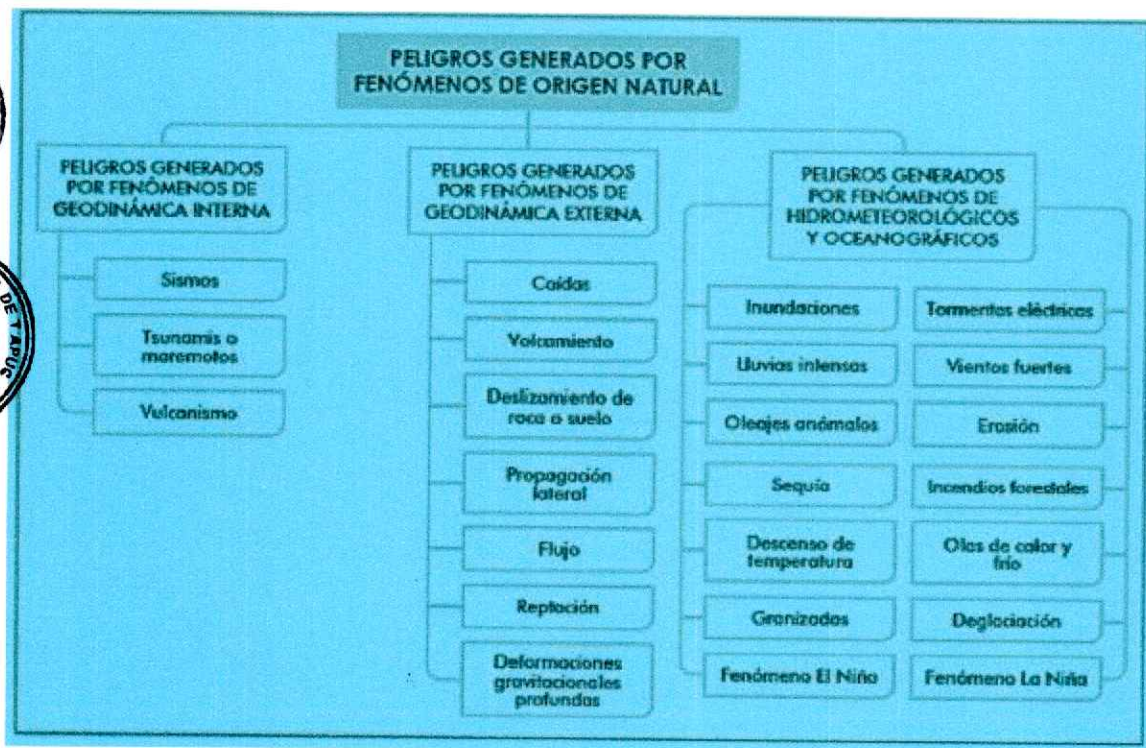
Las estadísticas Históricas de ocurrencias e impactos de Peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para la zonificación, categorización de daños, evaluación de evolución y tendencias de la capacidad de residencia de una determinada población en una determinada área geográfica ante distintos fenómenos naturales y por ende una herramienta para la toma de decisiones en gestión perspectiva y correctiva.

En el presente acápite se analizan el registro histórico de reportes de Emergencias y desastres tomados del SINPAD periodo 2003 al 2025 en el distrito de Tápuc.

La variable evaluada corresponde a la Municipalidad Distrital de Tápuc teniendo como fenomenología los grupos de emergencia por geodinámica externa, geodinámica interna, fenómenos meteorológicos principalmente por ser estadísticamente representativos para el horizonte temporal y evaluación.

En contexto a esta categorización de la fenomenología se evalúa grupos de daños como los que generan impacto a la vida y la salud (personas), viviendas y locales públicos, transportes, infraestructura agrícola, terrenos agrícolas, pérdidas y afectaciones en la ganadería y los principales cultivos del distrito de Tápuc.

Figura 6. Peligros Generados Por Fenómenos Naturales



Fuente. Subdirección de Normas y Lineamientos. Dirección de Gestión de Procesos
CENEPRED



Tabla 32. Emergencias registradas en el SINPAD en el distrito de Tápuc del 2003 al 2025

DISTRITO	TIPO DE PELIGRO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Tápuc	DESGLZAMIENTO	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	13	18
	HUAYCO	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4	-	-	-	-	1	8
	BAJAS TEMPERATURAS	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	1	1	-	10	1	2	1	3	4	1	3	-	2	33
	LLUVIAS INTENSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	7	3	8	-	1	13	9	5	3	23	75
	COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	7
	VIENTOS FUERTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	3	1	1	1	-	9
	EXPLOSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	INCENDIO URB. E INDUST.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	3
	INCENDIO FORESTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	4	4	10
	INUNDACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	3
	SEQUIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
TOTAL		2	2	0	0	1	0	1	1	0	0	1	6	0	17	5	11	3	12	23	11	13	9	48	169

Fuente. SINPAD. Elaborado por el equipo Técnico





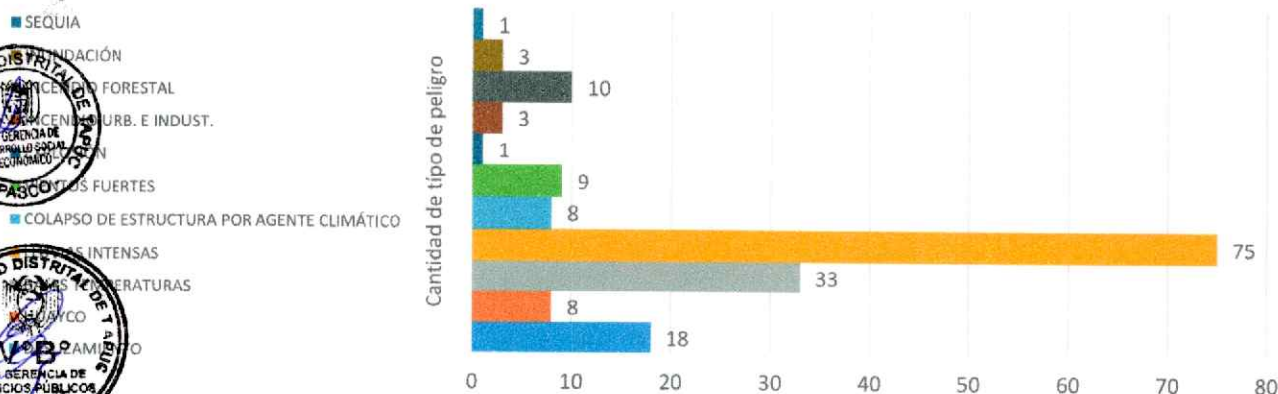
Tabla 33. Resumen de Emergencias Registradas en el SINPAD en el distrito de Tápuc del 2003 al 2025

TIPO DE PELIGRO	CANTIDAD
DESLIZAMIENTO	18
HUAYCO	8
BAJAS TEMPERATURAS	33
LLUVIAS INTENSAS	75
COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	8
VIENTOS FUERTES	9
EXPLOSIÓN	1
INCENDIO URB. E INDUST.	3
INCENDIO FORESTAL	10
INUNDACIÓN	3
SEQUIA	1
TOTAL	169

Fuente. SINPAD. Elaborado por el Equipo Técnico

Figura 7. Resumen de ocurrencia de peligros del distrito de Tápuc

Grafico de resumen de ocurrencia de peligros del Distrito de Tápuc



Fuente. SINPAD. Elaborado por el Equipo Técnico

2.2.1.1. Identificación de zonas críticas en el distrito de Tápuc

A partir de la información obtenida en la Base de Datos del sistema de información nacional para la respuesta y rehabilitación del INDECI durante el periodo de 2003-2025, se identifica de manera general que las lluvias intensas, Deslizamiento y huaycos constituyen los peligros geológicos más recurrentes en el distrito de Tápuc. Estos fenómenos se asocian principalmente a las características litológicas (rocas),



edafológicas (suelos) y topográficas (pendientes de laderas), desencadenadas por intensas precipitaciones e intervención antropogénica. A continuación, se detallan los principales puntos críticos del distrito, clasificados por tipología de riesgo.

a) Puntos Críticos identificados por el INGEMMET

PUNTOS CRÍTICOS (INUNDACIÓN)						
N	ESTE	NORTE	DISTRITO	LUGAR	PELIGRO	FUENTE
1	341250	8844750	TÁPUC	TÁPUC	Erosión de ladera, derrumbes, deslizamiento, erosión fluvial y huaicos	INGEMMET
PELIGROS GEOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE TÁPUC						
2	338329	8846342	TÁPUC	Michivilca	Erosión Fluvial	INGEMMET
3	340513	8849508	TÁPUC	Chaupimarca	Deslizamiento	INGEMMET
4	341350	8849074	TÁPUC	Km 8+00 de la carretera a Paucar	Derrumbe	INGEMMET
5	340411	8843268	TÁPUC	Sector Tápuc, Talud superior carretera Yanahuanca-Vilcabamba Tápuc	Derrumbe	INGEMMET
6	340497	8849539	TÁPUC	Chaupimarca	Flujo de Detrito	INGEMMET
7	339077	8847622	TÁPUC	Cerro Yanagaga	Derrumbe	INGEMMET
8	340320	8844230	TÁPUC	1° y 2° pampa, Henohuaypaso	Deslizamiento	INGEMMET
9	341729	8848160	TÁPUC	Río Chopiguarango - Km. 230+300	Erosión Fluvial	INGEMMET
10	341250	8844700	TÁPUC	Sector de Tápuc	Erosión de Ladera	INGEMMET
11	338450	8845050	TÁPUC	Frente al Km. 222+400 al Km. 225 carretera a Huánuco	Erosión Fluvial	INGEMMET
12	337650	8843550	TÁPUC	Margen derecha del río Chaupihuaranga	Erosión Fluvial	INGEMMET

Fuente. INGEMMET

b) Puntos Críticos identificados por el ANA

PUNTOS CRÍTICOS (INUNDACIÓN)						
N	ESTE	NORTE	DISTRITO	LUGAR	PELIGRO	FUENTE
1	338051	8845195	TÁPUC	Michivilca	Inundación, Erosión fluvial	ANA
2	339798	8847862	TÁPUC	Uylupampa	Inundación, Erosión fluvial	ANA
3	341420	8847697	TÁPUC	Uspachaca	Inundación, Erosión fluvial	ANA

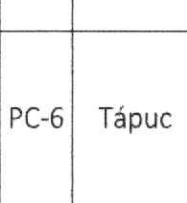
Fuente. Autoridad Nacional de agua ANA



c) Puntos Críticos identificados por el Equipo Técnico

Tabla 34. Puntos Críticos Identificados por el Equipo Técnico

PUNTOS CRÍTICOS (EQUIPO TÉCNICO)

Sector/ Zona	Altitud (m.s.n. m)	COORDENADAS UTM		TRAMO	RIO	TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO (CUALITATIVO)	FUENTE
		ESTE	NORTE					
 Chilcaragra	3644	340256	8843855	INICIO	-	EROSIÓN	Muy Alto	ANA
		341726	8844051	FIN				
Chilcaragra	3644	340252	8843714	INICIO	-	EROSIÓN	Muy Alto	
		341726	8844051	FIN				
 Lushushana	3644	340470	8843615	INICIO	-	DESLIZAMIENTO	Muy Alto	
		341726	8844051	FIN				
 Pacchapampa	3696	340107	8843534	INICIO	-	DESLIZAMIENTO	Muy Alto	
		340210	8843568	FIN				
 Segseg	3667	338485	8842316	INICIO	-	DESLIZAMIENTO	Muy Alto	
		340210	8843568	FIN				
 Shocshipampa	2958	338051	8845195	INICIO	Chaupihuar anga	INUNDACIÓN	Muy Alto	ANA
		338593	8846977	FIN				
PC-6 Tápuc Uspachaca	2931	341213	8847549	INICIO	Chaupihuar anga	INUNDACIÓN	Muy Alto	ANA
		342580	8848000	FIN				

Fuente: Equipo técnico

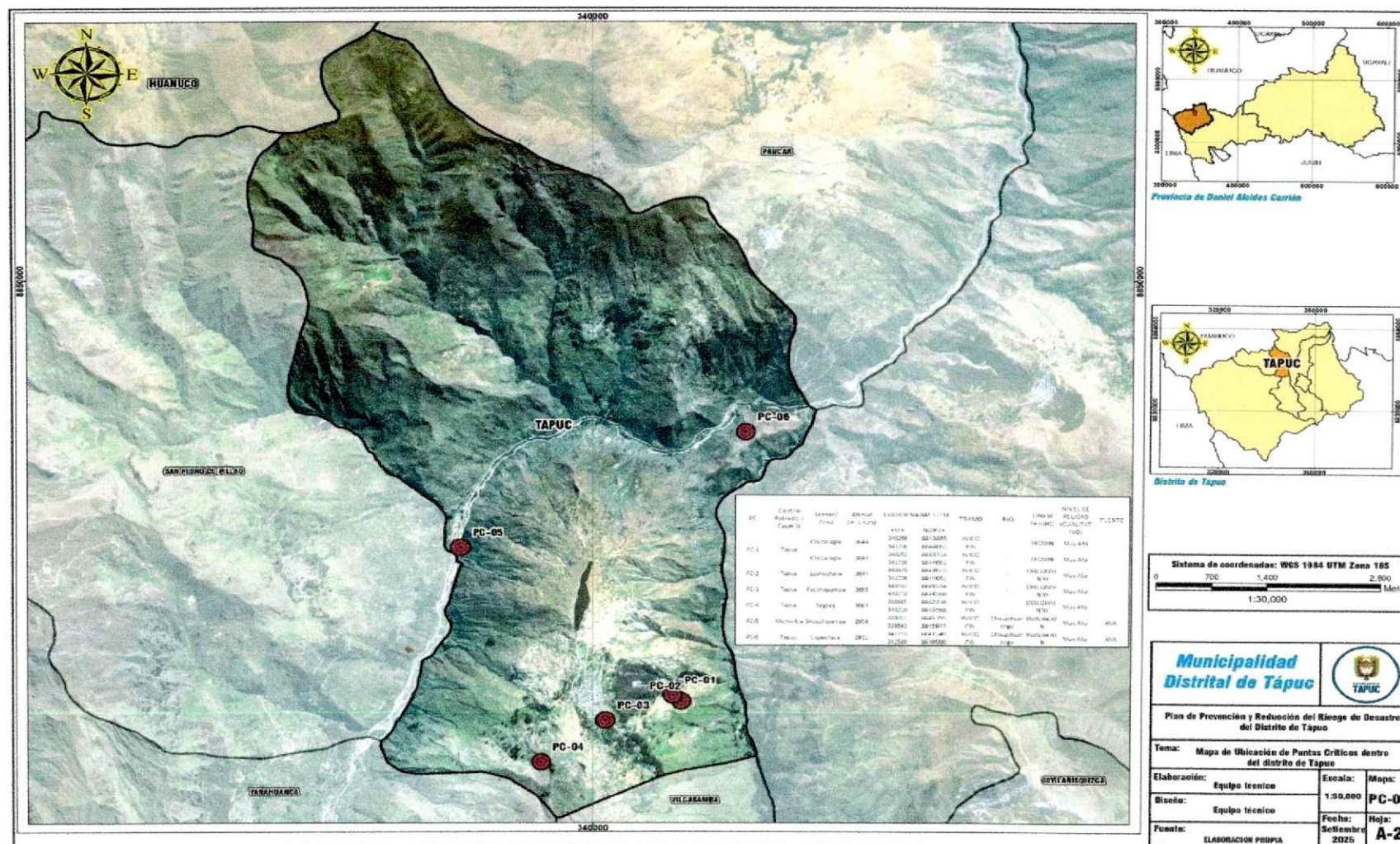


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES



Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030

Mapa 10. Principales puntos críticos del distrito de Tápuc



Fuente. Equipo técnico



2.2.2. Escenario de Riesgo ante Deslizamiento

2.2.2.1. Caracterización del Peligro ante Deslizamiento

En el distrito de Tápuc, los deslizamientos constituyen uno de los principales peligros geodinámicos debido a las condiciones morfológicas, geológicas e hídricas presentes en la zona. Estos movimientos se producen cuando se supera la resistencia al corte de los materiales (suelo, roca o ambos), generando el desplazamiento de una masa sobre una o varias superficies de ruptura. Su velocidad es variable, pudiendo ocurrir de manera lenta y progresiva, o ser súbita y destructiva.

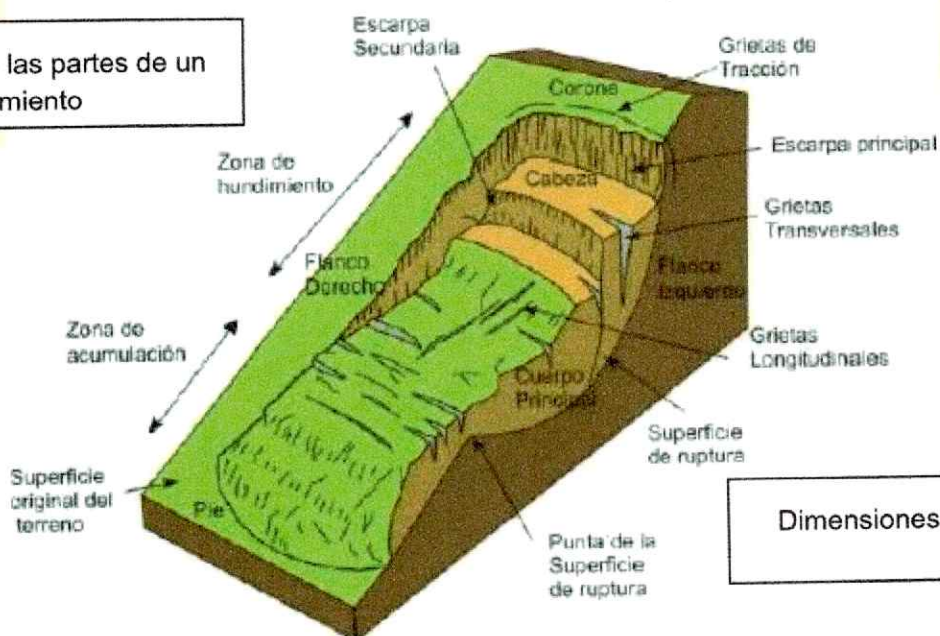
Existen dos tipos: Rotacionales y traslacionales.

• Deslizamiento rotacional

Corresponden a movimientos en los que la masa se desplaza sobre una superficie de ruptura curva o cóncava. Estas son frecuentes en materiales relativamente homogéneos, como suelos arcillosos o materiales residualizados por meteorización.

Figura 8. Deslizamiento típico rotacional

Nomenclatura de las partes de un deslizamiento



Dimensiones de deslizamiento

Fuente: Informe Técnico N° A6936



Características observadas en Tápuc

Las fotografías de campo y la evidencia geomorfológica del sector Tápuc muestran elementos típicos de deslizamientos rotacionales:

- Escarpe principal bien definido, visible como un borde elevado y abrupto en la parte superior del deslizamiento (corona).
- Superficie de arrastre curva, asociada a un deslizamiento antiguo sobre el cual actualmente se desarrollan cárcavas.
- Contrapendiente marcado detrás del escarpe principal.
- Presencia de asentamientos humanos en zonas de coronas antiguas, lo que incrementa el nivel de exposición.
- Movimientos lentos y progresivos, relacionados con lluvias estacionales y saturación del suelo.

Esto coincide con lo apreciado en la Figura 9, donde se observa: Erosión en cárcavas en la margen izquierda del río Ushugoya. El área presenta afectación por deslizamientos antiguos, sobre cuyas coronas se encuentra asentado el poblado de Tápuc.

Figura 9. Erosión en cárcavas en la margen izquierda del río Ushugoya



Fuente. INGEMMET 2013.

Estas características son propias de deslizamientos rotacionales sucesivos, típicos de laderas amplias y materiales meteorizados.

• Deslizamientos traslacionales

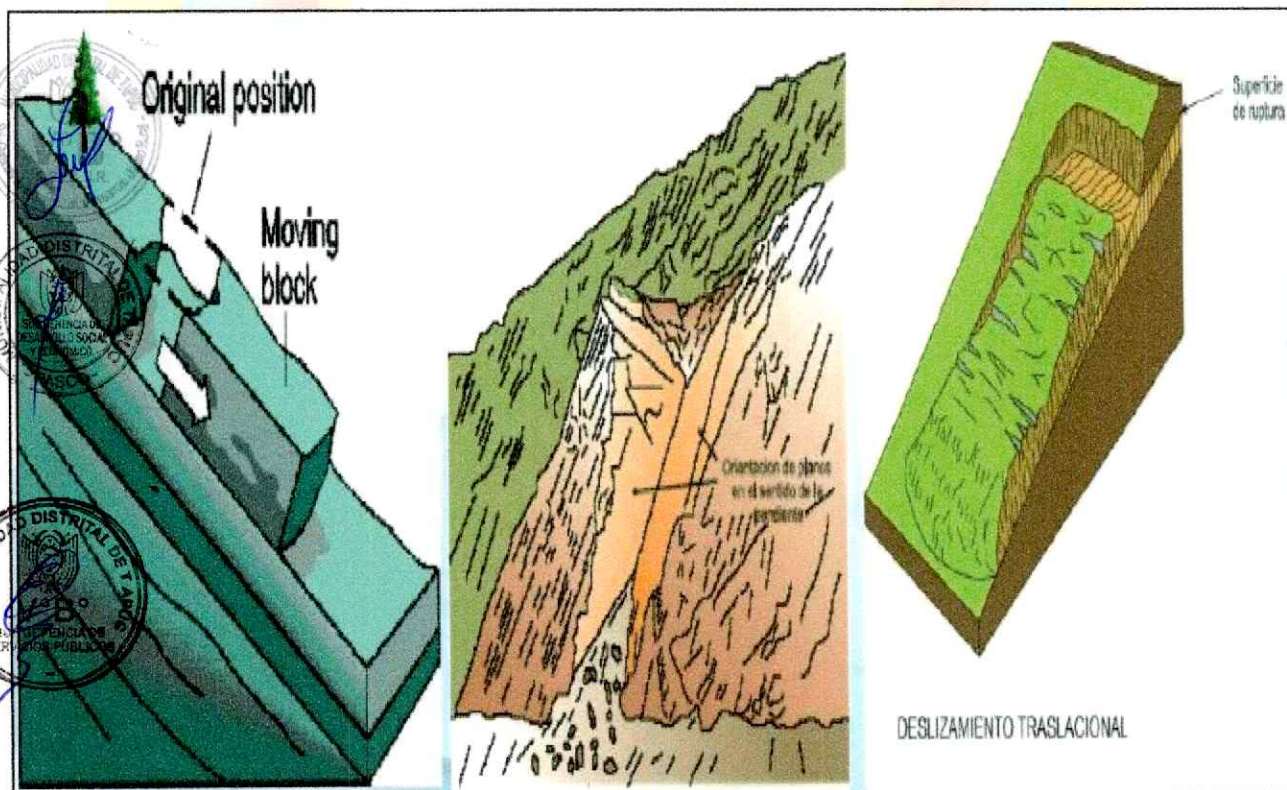
Estos se producen cuando la masa se mueve sobre una superficie plana o ligeramente ondulada, controlada por fracturas o zonas de debilidad.

Características presentes en el distrito

Las imágenes y registros históricos del sector Tápuc muestran que:

- Existen pendientes pronunciadas entre 20° y 30° , favorables al deslizamiento plano.
- Las unidades geológicas presentan discontinuidades y estratificación que favorecen el plano de ruptura.
- Se observan bloques que se desplazan como unidades completas, típico del deslizamiento traslacional.
- Algunos episodios han ocurrido de manera rápida, especialmente después de precipitaciones intensas.

Figura 10. Deslizamiento traslacional



Fuente. Informe Técnico N° A6936



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Tabla 35. Pesos de los Descriptores del Parámetro de Evaluación y de los Parámetros de los Factores Condicionantes y Desencadenante para Evaluar el Peligro Deslizamiento

PARAMETRO DE EVALUACION (PE = 0.60)		
NÚMERO DE EVENTOS POR AÑO	Alto	0.445
	Moderado	0.297
	Bajo	0.147
	Muy Bajo	0.073
	Nulo	0.037
SUSCEPTIBILIDAD (S = 0.40)		
FACTOR DESENCADENANTE (FD = 0.30)		
UMBRALES DE PRECIPITACIÓN	Mayor a 28,6 mm	0.441
	20,0 mm a 28,6 mm	0.293
	15,0 mm a 20,0 mm	0.150
	9,0 mm a 15,0 mm	0.075
	Menor a 9,0 mm	0.041
FACTOR CONDICIONANTE (FC = 0.70)		
GEOLOGÍA	Complejo Marañón Esquisto cuarzo-mica y metased (Pe-cma/ms,e) y Complejo metamórfico (O-cm)	0.536
	Grupo Mitu (PET-m)	0.212
	Formación Huayllay (Nm-huay)	0.145
	Depósito aluvial (Q-al)	0.071
	Dique metavolcánico (O-mv)	0.036
GEOMORFOLOGÍA	Vertiente o pie de monte coluvio-deluvial (V-cd)	0.460
	Terrazas indiferenciadas (Ti),	0.292
	Colina en roca sedimentaria (RCE-rs);	0.143
	Montaña en roca metamórfica (RM-rm);	0.069
PENDIENTE	Mayor a 50°	0,503
	Entre 35° a 50°	0,260
	Entre 20° a 35°	0,134
	Entre 5° a 20°	0,068
	Menor a 5°	0,035

Fuente: Equipo técnico

**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

Tabla 36. Matriz del Cálculo del Valor del Peligro por Deslizamiento

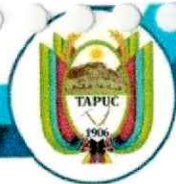
SUSCEPTIBILIDAD (S)		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)				VALOR DE PELIGRO
VALOR	PESO	Número de Eventos por Año		VALOR	PESO	
		Ppar	Pdesc			
0.471	0.40	1.000	0.445	0.445	0.60	0.456
0.275	0.40	1.000	0.297	0.297	0.60	0.288
0.145	0.40	1.000	0.147	0.147	0.60	0.146
0.071	0.40	1.000	0.073	0.073	0.60	0.072
0.037	0.40	1.000	0.037	0.037	0.60	0.037

Fuente: Equipo técnico

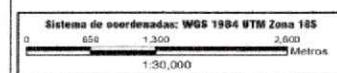
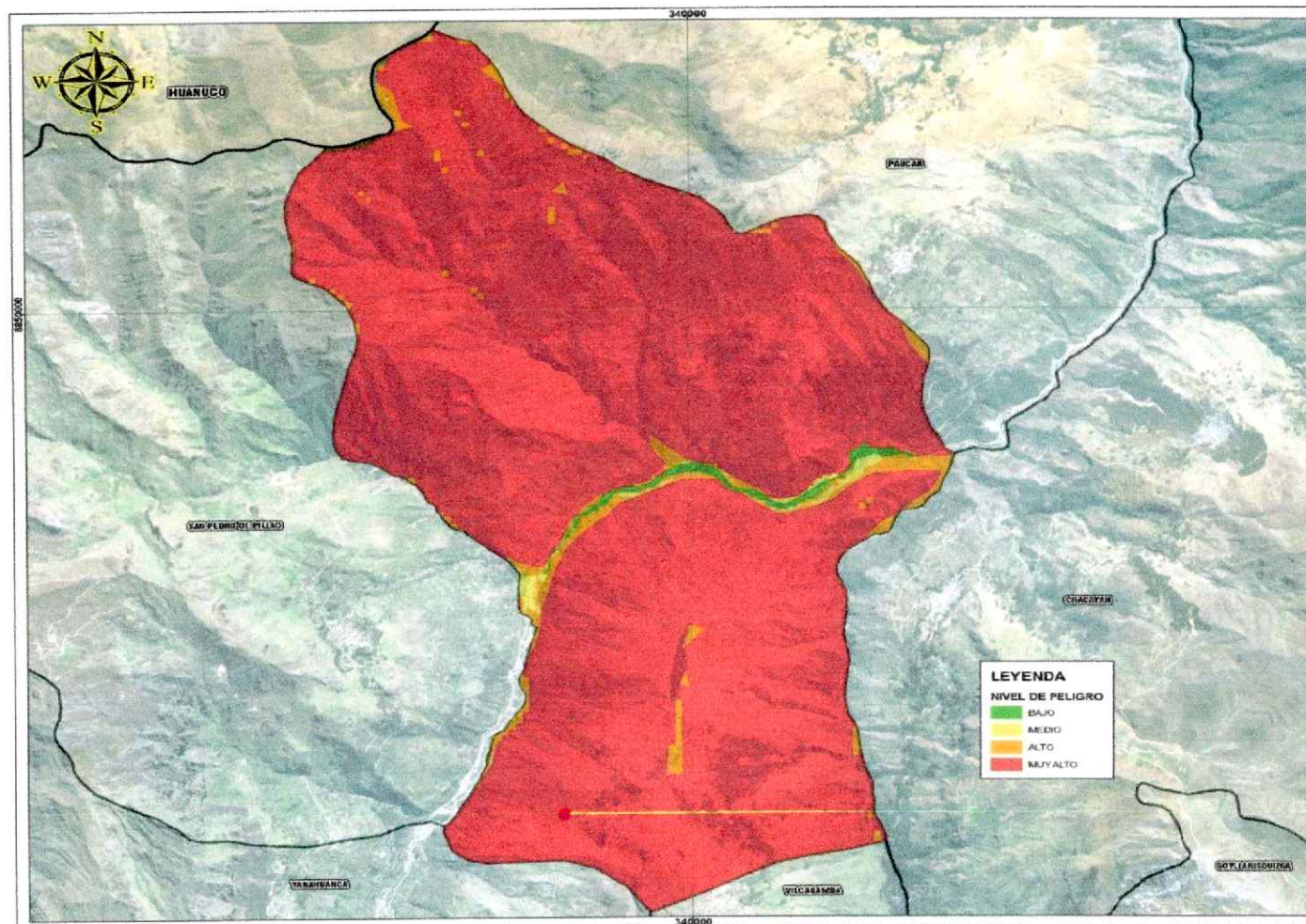
Tabla 37. Niveles de Peligro por Deslizamiento

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.288	$\leq P \leq$	0.456
ALTO	0.146	$\leq P <$	0.288
MEDIO	0.072	$\leq P <$	0.146
BAJO	0.037	$\leq P <$	0.072

Fuente: Equipo técnico



Mapa 11. Mapa de peligro por deslizamiento



Municipalidad Distrital de Tápuc		
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tápuc		
Tema: Mapa de Peligro por Deslizamiento del distrito de Tápuc		
Elaboración:	Equipo técnico	Escala: 1:50,000
Diseño:	Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025
Fuente: Elaboración propia con información del SIOG, INGENMET e IOP		Mapa: PM-01
		Hoja: A-2

Fuente. Equipo técnico





2.2.2.2. Análisis de Vulnerabilidad

Los parámetros y descriptores para la evaluación de la vulnerabilidad por deslizamiento se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 38. Parámetros y Descriptores de la Vulnerabilidad Ante al Peligro por Deslizamiento

DIMENSIÓN SOCIAL (DS = 0.50)		
EXPOSICIÓN SOCIAL (ES = 0.615)		
Cantidad de personas expuestas ante el peligro	Mayor a 500 habitantes	0.436
	De 301 a 500 habitantes	0.292
	De 101 a 300 habitantes	0.149
	De 50 a 100 habitantes	0.076
	Menor a 50 habitantes	0.046
FRAGILIDAD SOCIAL (FS = 0.292)		
Grupo etario	Mayor a 65 años	0.465
	De 0 a 14 años	0.265
	De 45 a 64 años	0.156
	De 30 a 44 años	0.071
	De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de agua	Río, acequia, otros	0.447
	Pozo o manantial	0.297
	Camión cisterna u otro similar	0.145
	Pilón o pileta de uso público	0.068
	Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de luz	No tiene	0.469
	Vela, mechero	0.254
	Energía a panel solar	0.153
	Energía eléctrica provisional	0.086
	Energía eléctrica	0.038
RESILIENCIA SOCIAL (RS = 0.093)		
Capacitación en temas de GRD	No ha recibido capacitación	0.441
	Mayor a 2 años	0.301
	Entre 1 año a 2 años	0.152
	Entre 6 meses a 1 año	0.071
	Menor a 6 meses	0.035
DIMENSIÓN ECONÓMICA (DE = 0.50)		
EXPOSICIÓN ECONÓMICA (EE = 0.653)		
Cantidad de lotes por manzana	Mayor a 70 lotes	0.465
	De 21 a 70 lotes	0.289
	De 11 a 20 lotes	0.138
	De 6 a 10 lotes	0.069
	De 0 a 5 lotes	0.039
FRAGILIDAD ECONÓMICA (FE = 0.251)		
	Otro material	0.467

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Material predominante de las viviendas	Piedra con barro	0.262
	Adobe, Tapia o Quincha	0.160
	Piedra o sillar con cal o cemento y Madera, Triplay	0.070
	Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de conservación	Muy Malo	0.451
	Malo	0.302
	Regular	0.136
	Bueno	0.072
	Muy Bueno	0.039
RESILIENCIA ECONÓMICA (RE = 0.096)		
Tipo de viviendas	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
	Vivienda improvisada	0.266
	Choza o cabaña	0.140
	Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
	Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Equipo técnico

Tabla 39. Matriz del Cálculo Vulnerabilidad por Deslizamiento

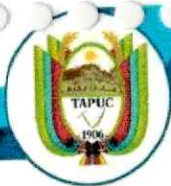
DIMESIÓN SOCIAL (DS)		DIMENSIÓN ECONÓMICA (DE)		VALOR DE VULNERABILIDAD
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0.444	0.500	0.467	0.500	0.455
0.287	0.500	0.284	0.500	0.286
0.151	0.500	0.141	0.500	0.146
0.074	0.500	0.068	0.500	0.071
0.044	0.500	0.039	0.500	0.042

Fuente: Equipo técnico

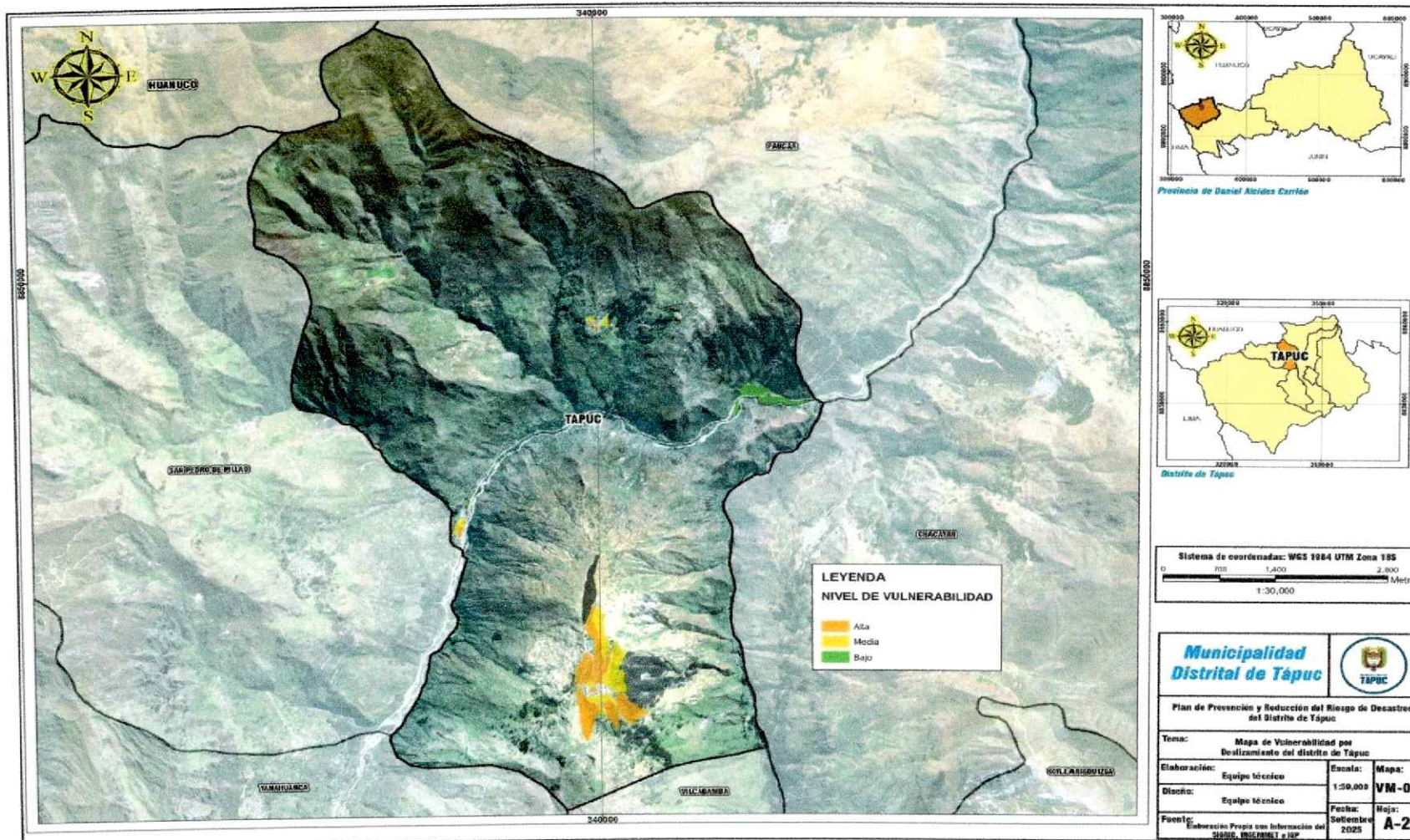
Tabla 40. Nivel de la Vulnerabilidad por Deslizamiento

NIVELES DE RIESGO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTA	0.082	≤	V	≤ 0.208
ALTA	0.021	≤	V	< 0.082
MEDIA	0.005	≤	V	< 0.021
BAJA	0.002	≤	V	< 0.005

Fuente: Equipo técnico



Mapa 12. Mapa de vulnerabilidad ante el peligro por deslizamiento



Fuente. Equipo técnico





2.2.2.3. Determinación del nivel del riesgo

Para determinar el riesgo por deslizamiento, se consideró los valores del peligro y la vulnerabilidad, los resultados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 41. Matriz de Riesgo Ante al Peligro de Deslizamiento

MATRIZ DEL RIESGO					
PMA	0.456	0.033	0.067	0.130	0.208
PA	0.288	0.021	0.042	0.082	0.131
PM	0.146	0.010	0.021	0.042	0.066
PB	0.072	0.005	0.011	0.021	0.033
Peligro		0.071	0.146	0.286	0.455
Vulnerabilidad	VB	VM	VA	VMA	

Fuente: Equipo técnico

Tabla 42. Nivel del Riesgo Ante Deslizamiento

NIVELES DE RIESGO					
NIVEL	RANGO				
MUY ALTA	0.082	≤	V	≤	0.208
ALTA	0.021	≤	V	<	0.082
MEDIA	0.005	≤	V	<	0.021
BAJA	0.002	≤	V	<	0.005

Fuente: Equipo técnico

Tabla 43. Estratificación del Riesgo Ante al Riesgo por Deslizamiento

NIVELES	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Nivel de erosión: Moderado, Alto, Pendiente: Menor a 15°, Geología: Q-al - Depósito aluvial, Geomorfología: Terrazas indiferenciada (Ti), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: Mayor a 301 habitantes, Grupo etario: De 0 a 14 años y mayor a 65 años, Abastecimiento de agua: Pozo o manantial, Río, acequia, otros, Abastecimiento de luz: Vela, mechero, no tiene, Capacitación en temas de GRD: Mayor a 2 años, No	$0.082 \leq R \leq 0.208$

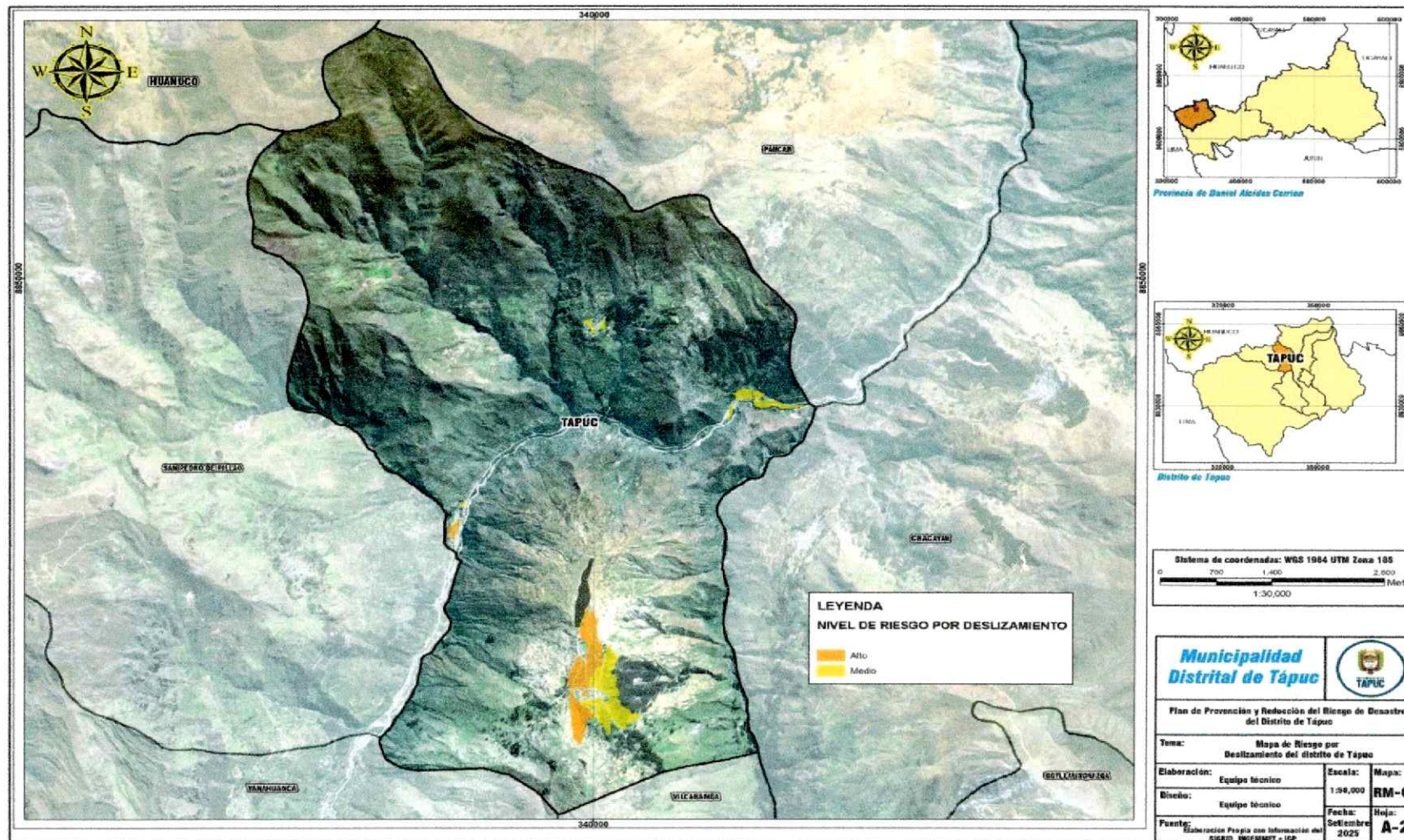
Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

	ha recibido capacitación, Cercanía al río: De 50 a 100 m, Menor a 50 m, Material predominante de las viviendas: Piedra con barro, Otro material, Estado de conservación: Malo, Muy Malo, Tipo de viviendas: Vivienda improvisada, Local no destinado para habitación humana, otro tipo.	
ALTO	Nivel de erosión: Bajo, Pendiente: Entre 15° a 25°, Geología: Complejo Marañón Esquisto cuarzo-mica y metased (Pe-cma/ms,e) y Complejo metamórfico (O-cm, Geomorfología: Vertiente o pie de monte coluvio-deluvial (V-cd), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: De 101 a 300 habitantes, Grupo etario: De 45 a 64 años, Abastecimiento de agua: Camión cisterna u otro similar, Abastecimiento de luz: Energía a panel solar, Capacitación en temas de GRD: Entre 1 año a 2 años, Cercanía al río: De 100 a 200 m, Material predominante de las viviendas: Adobe, Tapia o Quincha, Estado de conservación: Regular, Tipo de viviendas: Choza o cabaña.	$0.021 \leq R < 0.082$
MEDIO	Nivel de erosión: Muy Bajo, Pendiente: Entre 25° a 45°, Geología: Formación Huayllay (Nm-huay), Geomorfología: Colina en roca sedimentaria (RCE-rs), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: De 50 a 100 habitantes, Grupo etario: De 30 a 44 años, Abastecimiento de agua: Pilón o pileta de uso público, Abastecimiento de luz: Energía eléctrica provisional, Capacitación en temas de GRD: Entre 6 meses a 1 año, Cercanía al río: De 200 a 500 m, Material predominante de las viviendas: Piedra o sillar con cal o cemento y Madera, Triplay, Estado de conservación: Bueno, Tipo de viviendas: Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad.	$0.005 \leq R < 0.021$
BAJO	Nivel de erosión: Nulo, Pendiente: Mayor a 45°, Geología: Dique metavolcánico (O-mv), Geomorfología: Montaña en roca metamórfica (RM-rm), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: Menor a 50 habitantes, Grupo etario: De 15 a 29 años, Abastecimiento de agua: Red pública, dentro o fuera de la vivienda, Abastecimiento de luz: Energía eléctrica, Capacitación en temas de GRD: Menor a 6 meses, Cercanía al río: Mayor a 500 m, Material predominante de las viviendas: Ladrillo o bloque de cemento, Estado de conservación: Muy Bueno, Tipo de viviendas: Casa independiente, departamento en edificio.	$0.002 \leq R < 0.005$

Fuente: Equipo técnico



Mapa 13. Mapa de riesgo por deslizamiento



Fuente. Equipo técnico



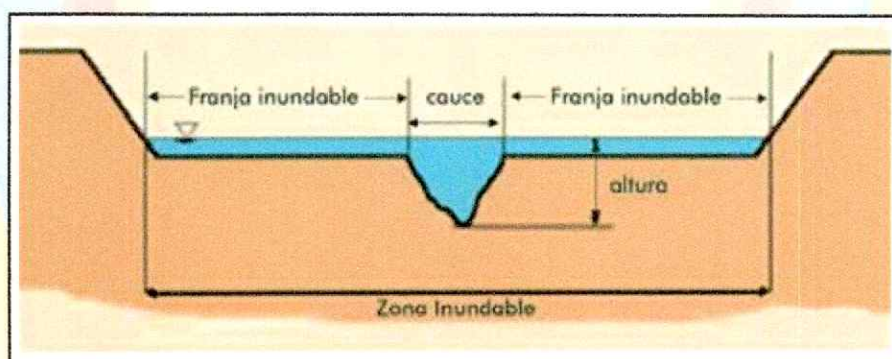
2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación

2.2.3.1. Caracterización de peligro ante Inundación (erosión de ladera)

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por el.

Figura 11. Sección típica simplificada de un río en la que se observa el canal principal, así como las llanuras de inundación



2.3.1.1. Tipos de inundación

Inundaciones pluviales: Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

- **Inundaciones fluviales:** Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

2.2.3.1.2. Erosión

La erosión es un proceso natural que implica la remoción y el transporte de suelo y rocas por agentes como el agua, el viento y la gravedad. En el distrito de Tápuc, la erosión puede verse exacerbada por factores como la deforestación, el uso inadecuado del suelo y las intensas precipitaciones.

Causas de la Erosión

- **Precipitaciones Intensas:** Las lluvias intensas pueden saturar el suelo, disminuyendo su cohesión y aumentando el riesgo de erosión.
- **Deforestación:** La eliminación de la vegetación reduce la protección del suelo, haciéndolo más susceptible a la erosión.
- **Actividades Agrícolas:** Prácticas agrícolas inadecuadas, como el arado en pendiente, pueden contribuir a la erosión del suelo.

Tipos de Erosión

- **Erosión Hídrica:** Causada por el agua de lluvia que arrastra partículas del suelo.
- **Erosión Eólica:** Ocurre cuando el viento transporta partículas del suelo, especialmente en áreas secas y desprovistas de vegetación.
- **Erosión por Gravedad:** Involucra el movimiento de grandes masas de tierra debido a la gravedad, como deslizamientos de tierra.

Impactos de la Erosión

La erosión puede tener efectos devastadores en el medio ambiente y la comunidad, incluyendo:

- Pérdida de suelo fértil, lo que afecta la agricultura.
- Contaminación de cuerpos de agua debido al sedimento arrastrado.



- Destrucción de infraestructuras debido a deslizamientos de tierra.

Tabla 44. Pesos de los Descriptores del Parámetro de Evaluación y de los Parámetros de los Factores Condicionantes y Desencadenante para Evaluar el Peligro Inundación Fluvial

PARAMETRO DE EVALUACION (PE = 0.40)		
FRECUENCIA	Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o superior a 5 eventos al año en promedio	0.503
	De 3 a 4 eventos por año en promedio	0.260
	De 2 a 3 eventos por año en promedio	0.134
	De 1 a 2 eventos por año en promedio	0.068
	De 1 evento por año en promedio o inferior	0.035
SUSCEPTIBILIDAD (S = 0.60)		
FACTOR DESENCADENANTE (FD = 0.40)		
UMBRALES DE PRECIPITACIÓN	Mayor a 28,6 mm	0.497
	20,0 mm a 28,6 mm	0.250
	15,0 mm a 20,0 mm	0.126
	9,0 mm a 15,0 mm	0.084
	Menor a 9,0 mm	0.044
FACTOR CONDICIONANTE (FC = 0.60)		
CERCANÍAS A FUENTES DE AGUA	Menor a 50 m	0.460
	De 50 m a 100 m	0.261
	De 100 m a 200 m	0.162
	De 200 m a 500 m	0.078
	Mayor a 500 m	0.039
GEOMORFOLOGÍA	Terrazas indiferenciadas (Ti),	0.494
	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)	0.250
	Colina en roca sedimentaria (RC-rs);	0.142
	Montaña en roca metamórfica (RM-rm);	0.076
PENDIENTE	Menor a 5°	0.490
	Entre 5° a 20°	0.259
	Entre 20° a 35°	0.140
	Entre 35° a 50°	0.073
	Mayor a 50°	0.038

Fuente. Equipo técnico

**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

Tabla 45. Matriz del Cálculo del Valor del Peligro por Inundación Fluvial

SUSCEPTIBILIDAD (S)		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)		VALOR DE PELIGRO
VALOR	PESO	FRECUENCIA		
		VALOR	PESO	
0.481	0.60	0.503	0.40	0.490
0.255	0.60	0.260	0.40	0.257
0.143	0.60	0.134	0.40	0.139
0.079	0.60	0.068	0.40	0.075
0.041	0.60	0.035	0.40	0.039



Fuente: Equipo técnico

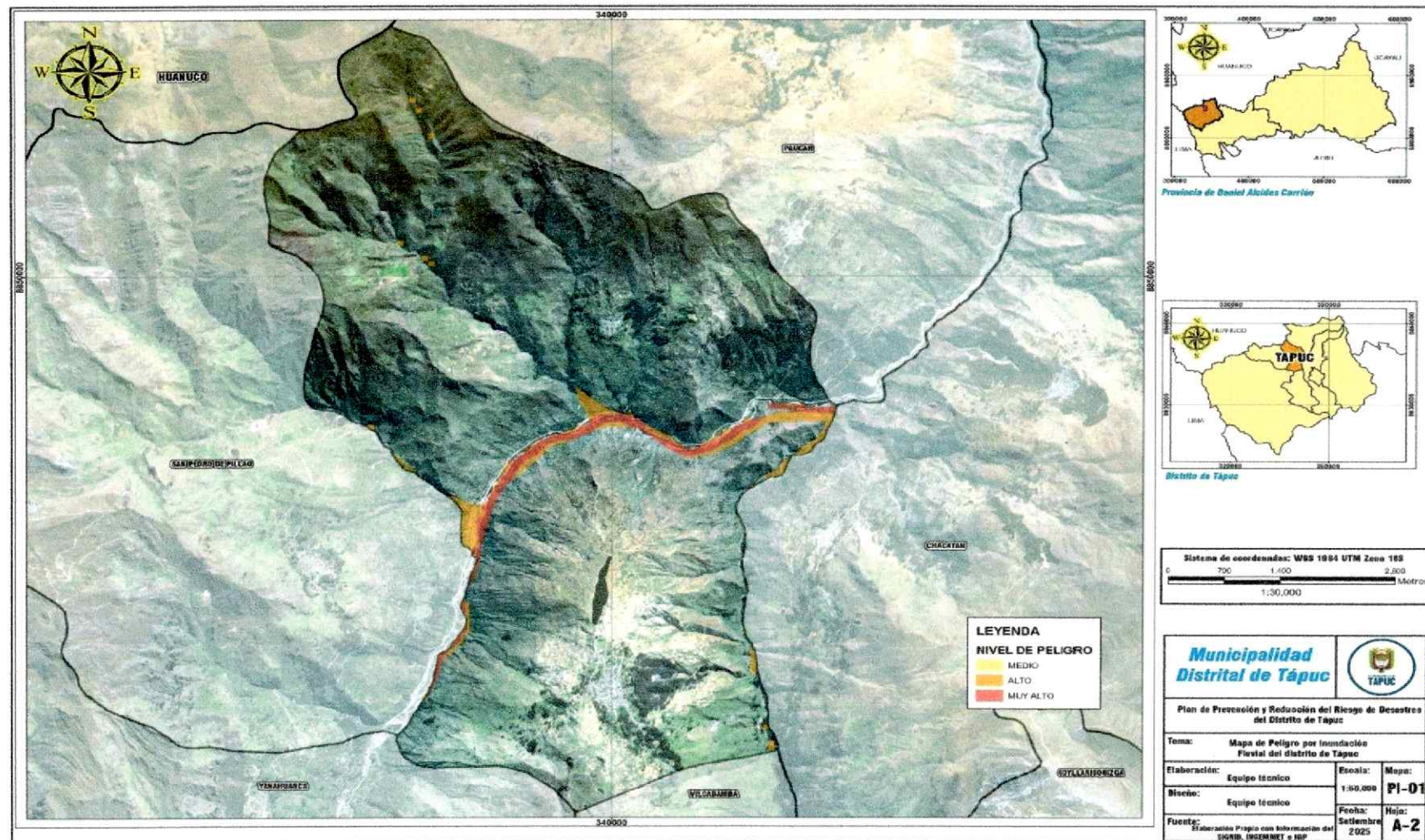
Tabla 46. Niveles de Peligro por Inundación Fluvial

NIVEL	RANGO		
MUY			
ALTO	0.257	$\leq P \leq$	0.490
ALTO	0.139	$\leq P <$	0.257
MEDIO	0.075	$\leq P <$	0.139
BAJO	0.039	$\leq P <$	0.075

Fuente: Equipo técnico



Mapa 14. Mapa de peligro por inundación fluvial.



Fuente. Equipo técnico



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

2.2.3.2. Análisis de Vulnerabilidad

Los parámetros y descriptores para la evaluación de la vulnerabilidad por inundación fluvial se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 47. Parámetros y Descriptores de la Vulnerabilidad ante el Peligro por Inundación Fluvial

DIMENSIÓN SOCIAL (DS = 0.50)		
EXPOSICIÓN SOCIAL (ES = 0.615)		
Cantidad de personas expuestas ante el peligro	Mayor a 500 habitantes	0.436
	De 301 a 500 habitantes	0.292
	De 101 a 300 habitantes	0.149
	De 50 a 100 habitantes	0.076
	Menor a 50 habitantes	0.046
FRAGILIDAD SOCIAL (FS = 0.292)		
Grupo etario	Mayor a 65 años	0.465
	De 0 a 14 años	0.265
	De 45 a 64 años	0.156
	De 30 a 44 años	0.071
	De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de agua	Río, acequia, otros	0.447
	Pozo o manantial	0.297
	Camión cisterna u otro similar	0.145
	Pilón o pileta de uso público	0.068
	Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.044
Abastecimiento de luz	No tiene	0.469
	Vela, mechero	0.254
	Energía a panel solar	0.153
	Energía eléctrica provisional	0.086
	Energía eléctrica	0.038
RESILIENCIA SOCIAL (RS = 0.093)		
Capacitación en temas de GRD	No ha recibido capacitación	0.441
	Mayor a 2 años	0.301
	Entre 1 año a 2 años	0.152
	Entre 6 meses a 1 año	0.071
	Menor a 6 meses	0.035
DIMENSIÓN ECONÓMICA (DE = 0.50)		
EXPOSICIÓN ECONÓMICA (EE = 0.653)		
Porcentaje de viviendas expuestas a inundación	Menor a 50 m	0.492
	De 50 a 100 m	0.260
	De 100 a 200 m	0.134
	De 200 a 500 m	0.073
	Mayor a 500 m	0.041

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

FRAGILIDAD ECONÓMICA (FE = 0.251)		
Material predominante de las viviendas	Otro material	0.467
	Piedra con barro	0.262
	Adobe, Tapia o Quincha	0.160
	Piedra o sillar con cal o cemento y Madera, Triplay	0.070
	Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de conservación	Muy Malo	0.451
	Malo	0.302
	Regular	0.136
	Bueno	0.072
	Muy Bueno	0.039
RESILIENCIA ECONÓMICA (RE = 0.096)		
Tipo de viviendas	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
	Vivienda improvisada	0.266
	Chozo o cabaña	0.140
	Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
	Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Fuente: Equipo técnico

Tabla 48. Matriz del Cálculo Vulnerabilidad por Inundación Fluvial

DIMENSIÓN SOCIAL (DS)		DIMENSIÓN ECONÓMICA (DE)		VALOR DE VULNERABILIDAD
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0.444	0.500	0.485	0.500	0.464
0.287	0.500	0.265	0.500	0.276
0.151	0.500	0.139	0.500	0.145
0.074	0.500	0.071	0.500	0.073
0.044	0.500	0.041	0.500	0.042

Fuente: Equipo técnico

Tabla 49. Nivel de Vulnerabilidad por Inundación Fluvial

NIVELES DE VULNERABILIDAD				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTA	0.276	≤	V	≤ 0.464
ALTA	0.145	≤	V	< 0.276
MEDIA	0.073	≤	V	< 0.145
BAJA	0.042	≤	V	< 0.073

Fuente: Equipo técnico

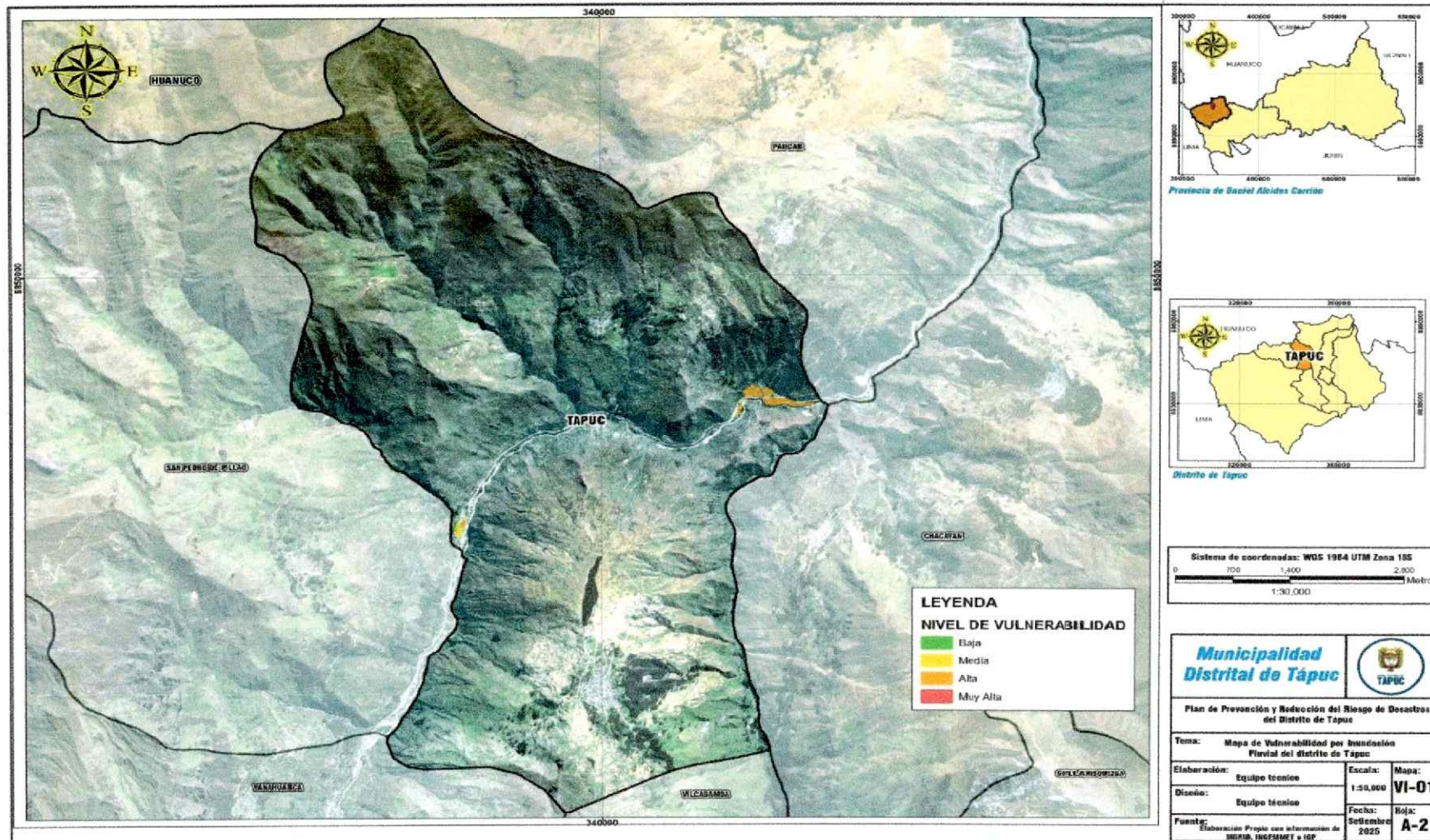


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030



Mapa 15. Mapa de vulnerabilidad Ante al peligro por inundación fluvial.



Fuente. Equipo técnico





2.2.3.3. Determinación del nivel del riesgo

Para determinar el **riesgo por inundación fluvial**, se consideró los valores del peligro y la vulnerabilidad, los resultados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 50. Matriz de Riesgo Ante el Peligro de Inundación Fluvial

MATRIZ DEL RIESGO					
PMA	0.493	0.036	0.071	0.136	0.229
PA	0.259	0.019	0.037	0.072	0.120
PM	0.139	0.010	0.020	0.038	0.065
PB	0.072	0.005	0.010	0.020	0.033
Peligro		0.073	0.145	0.276	0.464
Vulnerabilidad	VB	VM	VA	VMA	

Tabla 51. Nivel del Riesgo Ante Inundación Fluvial

NIVELES DE RIESGO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTA	0.072	≤	R	≤ 0.229
ALTA	0.020	≤	R	< 0.072
MEDIA	0.005	≤	R	< 0.020
BAJA	0.002	≤	R	< 0.005

Fuente: Equipo técnico

Tabla 52. Estratificación del Riesgo Ante al Riesgo por Inundación Fluvial

NIVELES	DESCRIPCIÓN	RANGO
MUY ALTO	Frecuencia: Por lo menos 1 vez al año cada evento de El Niño y/o superior a 5 eventos al año en promedio, Pendiente: Menor a 5°, Cercanía a fuentes de agua: Menor a 50 m, Geomorfología: Terrazas indiferenciada (Ti), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: Mayor a 301 habitantes, Grupo etario: De 0 a 14 años y mayor a 65 años, Abastecimiento de agua: Pozo o manantial, Río, acequia, otros,	$0.072 \leq R \leq 0.229$

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

 ALTO	Abastecimiento de luz: Vela, mechero, no tiene, Capacitación en temas de GRD: Mayor a 2 años, No ha recibido capacitación, Cercanía al río: De 50 a 100 m, Menor a 50 m, Material predominante de las viviendas: Piedra con barro, Otro material, Estado de conservación: Malo, Muy Malo, Tipo de viviendas: Vivienda improvisada, Local no destinado para habitación humana, otro tipo.	
 ALTO	Frecuencia: De 3 a 4 eventos por año en promedio, Pendiente: Entre 5° a 15°, Cercanía a fuentes de agua: De 50 m a 100 m, Geomorfología: Vertiente o pie de monte coluvio-deluvial (V-cd), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: De 101 a 300 habitantes, Grupo etario: De 45 a 64 años, Abastecimiento de agua: Camión cisterna u otro similar, Abastecimiento de luz: Energía a panel solar, Capacitación en temas de GRD: Entre 1 año a 2 años, Cercanía al río: De 100 a 200 m, Material predominante de las viviendas: Adobe, Tapia o Quincha, Estado de conservación: Regular, Tipo de viviendas: Choza o cabaña.	$0.020 \leq R < 0.072$
 MEDIO	Frecuencia: De 1 a 3 eventos por año en promedio, Pendiente: Entre 15° a 45°, Cercanía a fuentes de agua: De 100 m a 500 m, Geomorfología: Colina en roca sedimentaria (RCE-rs), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: De 50 a 100 habitantes, Grupo etario: De 30 a 44 años, Abastecimiento de agua: Pilón o pileta de uso público, Abastecimiento de luz: Energía eléctrica provisional, Capacitación en temas de GRD: Entre 6 meses a 1 año, Cercanía al río: De 200 a 500 m, Material predominante de las viviendas: Piedra o sillar con cal o cemento y Madera, Triplay, Estado de conservación: Bueno, Tipo de viviendas: Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad.	$0.005 \leq R < 0.020$
 BAJO	Frecuencia: De 1 evento por año en promedio o inferior, Pendiente: Mayor a 45°, Cercanía a fuentes de agua: Mayor a 500 m, Geomorfología: Montaña en roca metamórfica (RM-rm), Umbrales de precipitación: Mayor a 28,6 mm. Cantidad de personas que habitan por manzana: Menor a 50 habitantes, Grupo etario: De 15 a 29 años, Abastecimiento de agua: Red pública, dentro o fuera de la vivienda, Abastecimiento de luz: Energía eléctrica, Capacitación en temas de GRD: Menor a 6 meses, Cercanía al río: Mayor a 500 m, Material predominante de las viviendas: Ladrillo o bloque de cemento, Estado de conservación: Muy Bueno, Tipo de viviendas: Casa independiente, departamento en edificio.	$0.002 \leq R < 0.005$

Fuente: Equipo técnico

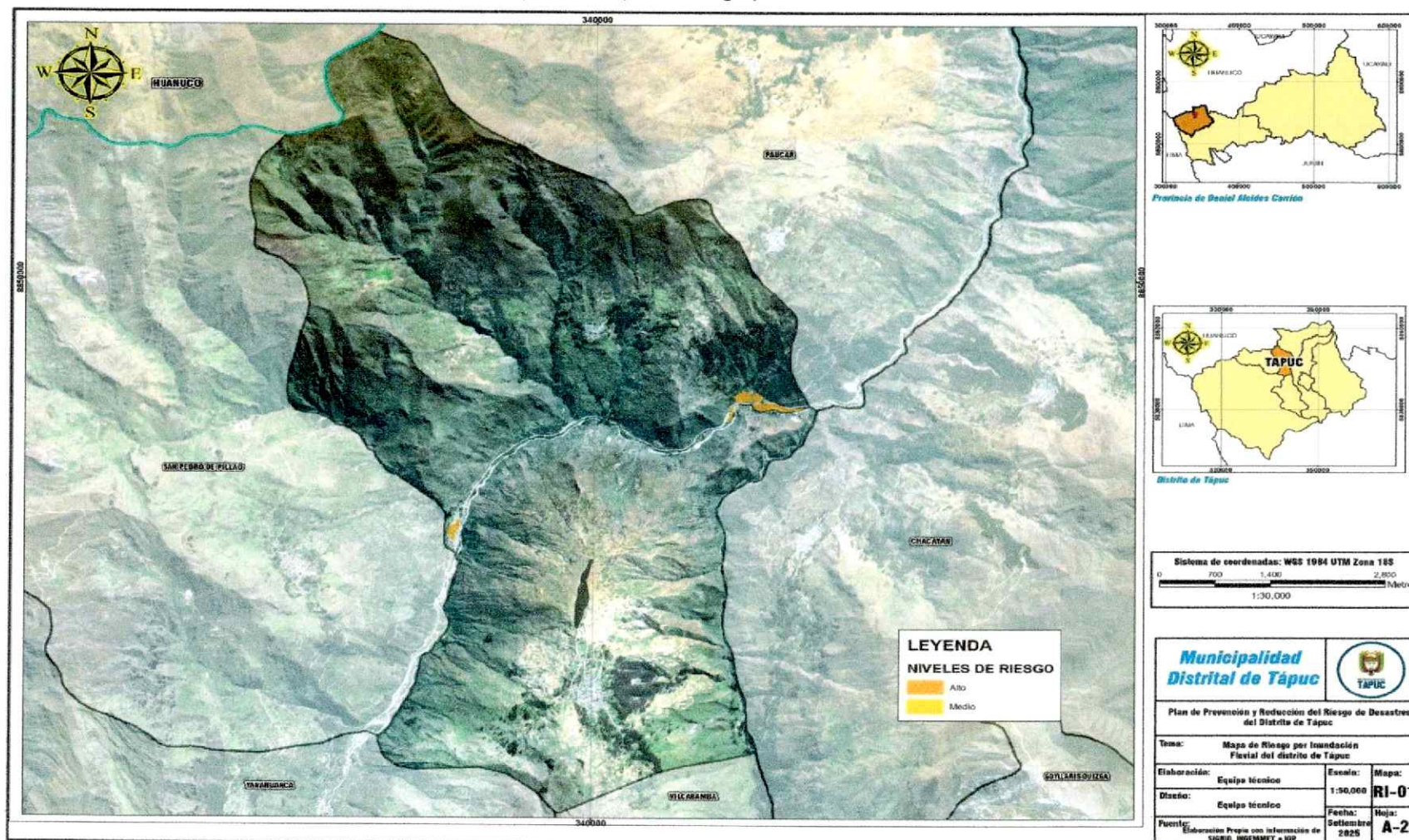


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC

Tierra del Lishtay y Los Compadres

GESTIÓN 2023 - 2026

Mapa 16. Mapa de riesgo por inundación fluvial



Fuente. Equipo técnico





MUNICIPALIDAD DE
TAPUC

FORMULACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE TÁPUC
2025-2030



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030
CAPITULO III.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Se define una visión orientada a la prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Tápuc, comprometida y participativa orientada al desarrollo sostenible.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Reducir los niveles de la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente del distrito de Tápuc.

3.1.2. Objetivos Prioritarios

Los objetivos prioritarios planteados permiten definir los resultados para lograr la visión y objetivo general del presente Plan con vigencia al 2030. A partir del diagnóstico de la Provincia Daniel Alcides Carrión y en concordancia con lo establecido en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (PLANAGERD 2022-2030), se formulan y presentan los siguientes objetivos estratégicos:

OP.1	Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tápuc
OP.2.	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de gestión con enfoque territorial.
OP.3	Reducir las condiciones de riesgo de las viviendas, infraestructura, zonas agrícolas y medios de vida.
OP.4	Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres en el Distrito de Tápuc.
OP.5.	Fortalecer la cultura de prevención en el distrito de Tápuc.

Fuente: Equipo técnico

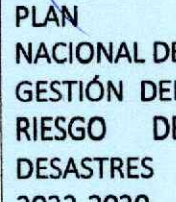
3.2. Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tápuc, considera la correspondencia de roles y objetivos con las políticas nacionales y articulación con los principales instrumentos de gestión municipal a fin de asegurar el cumplimiento del contexto técnico normativo donde se diseña y desarrolla el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).



Asimismo, los Objetivos Estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tápuc 2025-2030, están articulados con el propósito de que exista un nexo entre los objetivos comunes y su adecuación a la realidad y características propias del distrito.

Tabla 53. Articulación del PPRRD del distrito de Tápuc 2025-2030 con las Políticas de Estado.

 POLÍTICA DE ESTADO ACUERDO NACIONAL	N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los de riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanos y rurales, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.
 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	Objetivo Específico	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.
	Acciones Estratégicas	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
		AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.
 POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	Objetivos prioritarios	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado
		OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
		OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.
		OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2030	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio

Fuente: Equipo técnico



3.3. Estrategias

3.3.1. Acciones estratégicas

Las acciones estratégicas se presentan en la siguiente tabla:

OBJETIVOS PRIORITARIOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OP 1:	Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tápuc	AE 1.1	Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo en sectores críticos identificados.
		AE 2.1	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión territorial.
OP 2:	Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo en los procesos de gestión con enfoque territorial.	AE 2.2	Gestionar el uso adecuado del territorio y fiscalizar su uso adecuado para evitar exposición al peligro y generación de riesgo para la población.
		AE 3.1	Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.
OP 3:	Reducir las condiciones de riesgo de las viviendas, infraestructura, zonas agrícolas y medios de vida	AE 3.2	Ejecutar proyectos de inversión, actividades, IOARR, para reducir los niveles de riesgos existentes en las zonas críticas del distrito de Tápuc
		AE 4.1	Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.
OP 4:	Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres en el Distrito de Tápuc.	AE 4.2	Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD.
		AE 5.1	Promover la participación de la sociedad organizada en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.
OP 5:	Fortalecer la cultura de prevención en el distrito de Tápuc.		

Fuente: Equipo técnico

3.3.2. Roles institucionales

Se describe los roles que cumplirán las autoridades involucradas para el cumplimiento:

Tabla 54. Roles Institucionales

Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tápuc			Responsable
AE 1.1 Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo en sectores críticos identificados.	AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizada.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 1.1.3	Elaborar informes de Análisis de Riesgo (ADR), con fines de formalización.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 1.1.4	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INGEMMET, ALA, IGP.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 1.1.5	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**

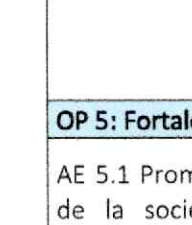
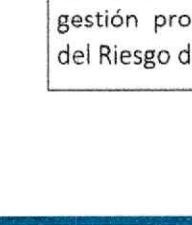
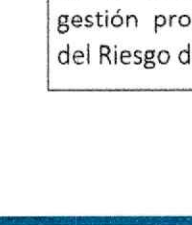


	AO 1.1.6	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
OP 2: Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo con enfoque territorial.			Responsable
AE 2.1 Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión territorial.	AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tápuc con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
	AO 2.1.2	Formular el Plan de Desarrollo Concertado con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática
AE 2.2 Gestionar el uso adecuado del territorio y fiscalizar su uso para evitar exposición al peligro y generación de riesgo a la población.	AO 2.2.1	Ejecutar inspecciones y supervisión técnica de seguridad en edificaciones.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
OP 3: Reducir las condiciones de riesgo de las viviendas, infraestructura, zonas agrícolas y negocios de vida.			Responsable
AE 3.1 Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	AO 3.1.1	Ejecutar acciones de fiscalización en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 3.1.2	Implementar las medidas estructurales establecidas en las Evaluaciones de Riesgo y Análisis de Riesgo.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres - Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AE 3.2: Ejecutar proyectos de inversión, actividades, IOARR, para reducir los niveles de riesgos existentes en las zonas	AO 3.2.1	Estabilización de talud y limpieza de escombros en el paraje de Pacchapampa, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
	AO 3.2.2	Estabilización de talud y limpieza de escombros, en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	Oficina de Gestión de Riesgo coordinación con el Gobierno Regional
		Elaboración del perfil para la Construcción de muros de contención de 300 metros en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	Oficina de Gestión de Riesgo coordinación con el Gobierno Regional
	AO 3.2.3	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga en el sector Michivilca del distrito de Tápuc - Provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.
		Construcción de muro de contención en gaviones de 600ml. por 6m de altura. En el centro poblado de Michivilca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.



**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**



     	AO 3.2.4	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga, en el sector Uspachaca, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.
		Construcción de muro de contención en 500ml por 4m de altura en el sector de Uspachaca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión. departamento de Pasco.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.
OP 4: Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres en el Distrito de Tápuc.			Responsable
   	AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción de riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional Multianual (POI).	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática
	AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los componentes de la GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática
	AO 4.1.4	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Recursos Humanos
   	AO 4.2.1	Aprobar el Programa Anual de Actividades (PAA) del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres considerando la gestión prospectiva y correctiva.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 4.2.2	Ejecutar las sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 4.2.3	Registrar los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en la ENAGERD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 4.2.4	Incorporar proyecto de reducción de riesgo de desastres en el Presupuesto Participativo.	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática
	AO 4.2.5	Realizar el fortalecimiento de capacidades en el componente prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a las autoridades, funcionarios, especialistas de la Municipalidad e Integrantes del GTGRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
OP 5: Fortalecer la cultura de prevención en el distrito de Tápuc			Responsable
 	AO 5.1.1	Fortalecimiento de Capacidades a la población sobre acciones en GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
	AO 5.1.2	Implementar ferias sobre GRD en diversas zonas del distrito, promoviendo una cultura de prevención.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Equipo técnico



3.3.3. Ejes y prioridades

La priorización de acciones operativas por acciones estratégicas, se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 55. Acciones Operativas

OP 1: Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tápuc			Prioridad
AE 1.1 Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo en sectores críticos identificados.	AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo.	1
	AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizada.	1
	AO 1.1.3	Elaborar informes de Análisis de Riesgo (ADR), con fines de formalización.	1
	AO 1.1.4	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INGEMMET, ANA, IGP.	1
	AO 1.1.5	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	1
	AO 1.1.6	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	1
OP 2: Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo con enfoque territorial.			Prioridad
AE 2.1 Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión territorial.	AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tápuc con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	2
	AO 2.1.2	Formular el Plan de Desarrollo Concertado con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	2
AE 2.2 Gestionar el uso adecuado del territorio y regularizar su uso adecuado para evitar exposición al peligro y generación de riesgo para la población.	AO 2.2.1	Ejecutar inspecciones y supervisión técnica de seguridad en edificaciones.	1
OP 3: Reducir las condiciones de riesgo de las viviendas, infraestructura, zonas agrícolas y medios de vida.			Prioridad
AE 3.1 Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	AO 3.1.1	Ejecutar acciones de fiscalización en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres,	2
	AO 3.1.2	Implementar las medidas estructurales establecidas en las Evaluaciones de Riesgo y Analisis de Riesgo.	2
AE 3.2: Ejecutar proyectos de inversión, actividades, IOARR, para reducir los niveles de riesgos existentes	AO 3.2.1	Estabilización de talud y limpieza de escombros en el paraje de Pacchapampa, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

en las zonas críticas de Tápuc.	AO 3.2.2	Estabilización de talud y limpieza de escombros, en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1
	AO 3.2.2	Elaboración del perfil para la Construcción de muros de contención de 300 metros en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1
	AO 3.2.3	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga en el sector Michivilca del distrito de Tápuc – Provincia de Daniel Alcides Carrión – departamento de Pasco.	1
	AO 3.2.4	Construcción de muro de contención en gaviones de 600ml. por 6m de altura. En el centro poblado de Michivilca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1
	AO 3.2.4	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga, en el sector Uspachaca, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1
	AO 3.2.4	Construcción de muro de contención en 500ml por 4m de altura en el sector de Uspachaca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1

OP 4: Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres del distrito de Tápuc

			Prioridad
AE 4.1 Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los documentos de gestión institucional.	AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	1
	AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción de riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional Multianual (POI).	1
	AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los componentes de la GRD.	1
	AO 4.1.4	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	3
AE 4.2 Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD.	AO 4.2.1	Aprobar el Programa Anual de Actividades (PAA) del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres considerando la gestión prospectiva y correctiva.	1
	AO 4.2.2	Ejecutar las sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).	1
	AO 4.2.3	Registrar los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en la ENAGERD.	1
	AO 4.2.4	Incorporar proyecto de reducción de riesgo de desastres en el Presupuesto Participativo.	1



Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030

		AO 4.2.5	Realizar el fortalecimiento de capacidades en el componente prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a las autoridades, funcionarios, especialistas de la Municipalidad e Integrantes del GTGRD.	1
OP 5: Fortalecer la cultura de prevención en el distrito de Tápuc				Prioridad
AE 5.1	Promover la participación de la sociedad organizada en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.	AO 5.1.1	Fortalecimiento de Capacidades a la población sobre acciones en GRD.	2
		AO 5.1.2	Implementar ferias sobre GRD en diversas zonas del distrito, promoviendo una cultura de prevención.	2

Fuente: Equipo técnico

3.3.4. Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales representan una intervención física mediante el desarrollo o refuerzo de obras de ingeniería para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas para lograr de esa manera la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas, y de esa manera proteger a la población y sus bienes.

3.3.5. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales son cualquier medida que no supone una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación. Estas medidas pueden ser activas o pasivas.

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de programación de acciones operativas según metas, indicadores, responsables

Se describe las acciones operativas según metas, indicadores y responsables es decir unidades orgánicas involucradas para el cumplimiento del presente PPRD cuya programación corresponde al horizonte 2025-2030.



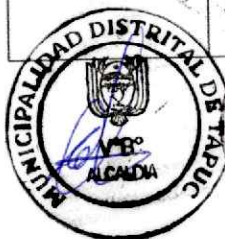
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



Tabla 56. Programación de Acciones Operativas

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS (Programas, actividades y proyectos)		PRIORIDAD	INDICADOR	META	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	AÑO DE EJECUCIÓN						COSTO ESTIMADO (S/)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
							2025	2026	2027	2028	2029	2030		PP 0068		Otros
														Producto	Actividad	
OE 1: Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tápuc.																
AE 1.1 Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo en sectores críticos identificados.	AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo.	1	N° de Escenarios de Riesgo	1	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	-	-	1	-	-	-	10,000.00	3000737 - Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 - Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Recursos Determinados
	AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizada.	1	N° de informes de Evaluación de Riesgo	4	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	-	1	1	1	1	-	30,000.00	3000737 - Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 - Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Recursos Determinados
	AO 1.1.3	Elaborar informes de Análisis de Riesgo (ADR), con fines de formalización.	1	N° de Análisis de Riesgo con fines de formalización	2	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	-	-	1	-	1	-	24,000.00	3000737 - Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 - Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Recursos Determinados
	AO 1.1.4	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INGEMMET, ANA, IGP.	1	N° de informes de peligros	6	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	-	1	1	2	1	1	12,000.00	3000737 - Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 - Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Recursos Determinados
	AO 1.1.5	Implementar medidas estructurales de acuerdo a los informes de las entidades técnicas científicas.	1	N° de actividades de mitigación	1	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	-	-	1	-	-	-	20,000.00	3000735 – Desarrollo de Medidas de Intervención para la Protección Física Frente a Peligros	5005564 - Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES





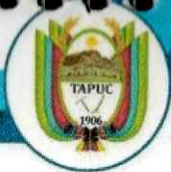
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**



	AO 1.1.6	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	1	N° de actividades de mitigación	1	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	-	1	-	-	-	-	5,000.00	3000735 - Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564 - Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
OE 2: Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo con enfoque territorial.																
AE 2.1 Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión territorial.	AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tápuc con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	2	N° de Plan de Desarrollo Urbano (aprobado)	1	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-	-	1	-	25,000.00	3000001 - Acciones comunes	5004280 - Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastres.	Recursos Determinados
	AO 2.1.2	Formular el Plan de Desarrollo Concertado con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	2	N° de Plan de Desarrollo Concertado (aprobado)	1	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática	-	-	1	-	-	-	20,000.00	3999999 - Sin Producto	5000001 - Planeamiento y Presupuesto	Recursos determinados
AE 2.2 Gestionar el uso adecuado del territorio y fiscalizar su uso adecuado para evitar exposición al peligro y generación de riesgo para la población.	AO 2.2.1	Ejecutar inspecciones y supervisión técnica de seguridad en edificaciones.	1	N° de inspecciones de seguridad en edificaciones	66	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	2	15	7	20	2	20	25,000.00	3000736 - Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568 - Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	Recursos Determinados
OE 3: Reducir las condiciones de riesgo de las viviendas, infraestructura, zonas agrícolas y medios de vida.																





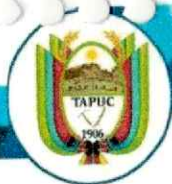
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030



AE 3.1 Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	AO 3.1.1	Ejecutar acciones de fiscalización en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	2	N° de informes	4	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	-	-	1	1	1	1	6,000.00	3000736 - Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	5005568 - Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	FONDES
	AO 3.1.2	Implementar las medidas estructurales establecidas en las Evaluaciones de Riesgo y Análisis de Riesgo.	2	N° de informes de monitoreo de implementación de medidas estructurales	1	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-	1	-	-	5,000.00	3000001 - Acciones Comunes	5004279 - Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastre	FONDES
AE 3.2: Ejecutar proyectos de inversión, actividades, IOARR, para reducir los niveles de riesgos existentes en las zonas críticas del distrito de Tápuc.	AO 3.2.1	Estabilización de talud y limpieza de escombros en el paraje de Pachapampa, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1	N° de actividades de mitigación	1	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	-	1	-	-	-	-	5,000.00	3000735 - Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564 - Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
	AO 3.2.2	Estabilización de talud y limpieza de escombros, en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1	N° de actividades de mitigación	1	Oficina de Gestión de Riesgo coordinación con el Gobierno Regional	-	1	-	-	-	-	30,000.00	3000735 - Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564 - Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
		Elaboración del perfil para la Construcción de muros de	1	N° de proyectos para reducir los riesgos existentes en el	1	Oficina de Gestión de Riesgo coordinación con	-	-	-	1	-	-	500,000.00	0068 - Reducción de vulnerabilidad y atención de	3000001 - Acciones comunes	FONDES





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



	contención de 300 metros en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.		distrito de Tápuc		el Gobierno Regional										emergencias por desastres		
AO 3.2.3	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga en el sector Michivilca del distrito de Tápuc – Provincia de Daniel Alcides Carrión – departamento de Pasco.	1	N° de actividades de mitigación	1	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.	1	-	-	-	-	-	1,226,786.80	3000735 - Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564 - Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros		FONDES	
	Construcción de muro de contención en gaviones de 600ml. por 6m de altura. En el centro poblado de Michivilca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	1	N° de proyectos para reducir los riesgos existentes en el distrito de Tápuc	1	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.	-	-	-	-	1	-	3,000,000.00	3000001 - Acciones comunes	5006144 – Atención de Actividades de Emergencia		FONDES	
AO 3.2.4	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga, en el sector Uspachaca, del distrito de Tápuc, provincia Daniel	1	N° de actividades de mitigación	1	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad	1	-	-	-	-	-	1,215.287.00	3000735 - Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564 - Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros		FONDES	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



	Alcides Carrión, departamento de Pasco.			Provincial Daniel Alcides Carrión.													
	Construcción de muro de contención en 500ml por 4m de altura en el sector de Uspachaca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión. departamento de Pasco.	1	N° de proyectos para reducir los riesgos existentes en el distrito de Tápuc	1	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.	-	-	-	-	1	-	2,011,499.80	3000001 - Acciones comunes	5006144 – Atención de Actividades de Emergencia	FONDES		

OE 4: Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres del distrito de Tápuc

AE 4.1 Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.	AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	1	Avance del ROF actualizado	1	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática	-	-	1	-	-	-	2,500.00	3999999 - Sin Producto	5000001 - Planeamiento y Presupuesto	Recursos Determinados
	AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción de riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional Multianual (POI).	1	Avance del POI Multianual actualizado	2	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática	1	1	-	-	-	-	5,000.00	3999999 - Sin Producto	5000001 - Planeamiento y Presupuesto	Recursos Determinados
	AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los	1	Avance del PEI Multianual actualizado	1	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficina de Planificación y	1	1	-	-	-	-	5,000.00	3999999 - Sin Producto	5000001 - Planeamiento y Presupuesto	Recursos Determinados





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030



	componentes de la GRD.			Presupuesto e Informática												
	AO 4.1.4	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	3	Planes aprobados	6	Recursos Humanos	-	1	1	1	1	1	2,500.00	3999999 – Sin Producto	5000001 – Planeamiento y Presupuesto	Recursos Determinados
AE 4.2 Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD.	AO 4.2.1	Aprobar el Programa Anual de Actividades (PAA) del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres considerando la gestión prospectiva y correctiva.	1	Plan aprobado	6	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1	1	1	1	1	1	-	3000001 - Acciones comunes	5004280 - Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastres.	Recursos Determinados
	AO 4.2.2	Ejecutar las sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).	1	N° de actas de reunión	21	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1	4	4	4	4	4	-	3000734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005561 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.	Recursos Determinados
	AO 4.2.3	Registrar los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en la ENAGERD.	1	N° de registros	6	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	1	1	1	1	1	1	-	3000001 - Acciones comunes	5004279 - Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.	Recursos Determinados





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



	AO 4.2.4	Incorporar proyecto de reducción de riesgo de desastres en el Presupuesto Participativo.	1	N° de proyectos de incorporados	6	Oficina de Planificación y Presupuesto e Informática	1	1	1	1	1	1	-	3999999 – Sin Producto	5000001 – Planeamiento y Presupuesto	Recursos Determinados
	AO 4.2.5	Realizar el fortalecimiento de capacidades en el componente prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a las autoridades, funcionarios, especialistas de la Municipalidad e Integrantes del GTGRD.	1	N° de informes de capacitaciones	12	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	-	1	1	1	1	1	1,500.00	3000738 - Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580 - Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Determinados
OE 5: Fortalecer la cultura de prevención en el Distrito de Tápuc.																
AE 5.1 Promover la participación de la sociedad organizada en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	AO 5.1.1	Fortalecimiento de capacidades a la población sobre acciones en GRD.	2	N° de informes de capacitaciones	17	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	-	1	1	1	1	1	2,000.00	3000738 - Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580 - Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	Recursos Determinados
	AO 5.1.2	Implementar ferias sobre GRD en diversas zonas del distrito, promoviendo una cultura de prevención.	2	N° de ferias realizadas	6	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	-	1	-	1	-	1	3,000.00	3000739 - Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 - Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres.	Recursos Determinados

Fuente. Equipo Técnico





3.4.2. Matriz de programación de inversiones y actividades

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS (Programas, actividades y proyectos)	INDICADOR	AÑO DE EJECUCIÓN						COSTO ESTIMADO (S/)	
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OE 1: Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tápuc.										
AE 1.1 Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo en sectores críticos identificados.	AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo.	N° de Escenarios de Riesgo	-	-	10,000.00	-	-	-	10,000.00
	AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizada.	N° de informes de Evaluación de Riesgo	-	-	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	30,000.00
	AO 1.1.3	Elaborar informes de Análisis de Riesgo (ADR), con fines de formalización.	N° de Análisis de Riesgo con fines de formalización	-	-	12,000.00	-	12,000.00	-	24,000.00
	AO 1.1.4	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INGEMMET, ANA, IGP.	N° de informes de peligros	-	2,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00
	AO 1.1.5	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	N° de actividades de mitigación	-	-	20,000.00	-	-	-	20,000.00
	AO 1.1.6	Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.	N° de actividades de mitigación	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
OE 2: Prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo con enfoque territorial.										
AE 2.1 Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque gestión del riesgo de desastres	AO 2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Tápuc con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	N° de Plan de Desarrollo Urbano aprobado	-	-	-	-	30,000.00	-	30,000.00
	AO 2.1.2	Formular el Plan de Desarrollo Concertado con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	N° de Plan de Desarrollo Concertado	-	-	20,000.00	-	-	-	20,000.00





en los instrumentos de gestión territorial.										
AE 2.2 Gestionar el uso adecuado del territorio y fiscalizar su uso adecuado para evitar exposición al peligro y generación de riesgo para la población.	AO 2.2.1	Ejecutar inspecciones y supervisión técnica de seguridad en edificaciones.	N° de inspecciones de seguridad en edificaciones	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00
OE 3: Reducir las condiciones de riesgo de las viviendas, infraestructura, zonas agrícolas y medios de vida.										
AE 3.1 Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	AO 3.1.1	Ejecutar acciones de fiscalización en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	N° de informes			1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00
	AO 3.1.2	Implementar las medidas estructurales establecidas en las Evaluaciones de Riesgo y Análisis de Riesgo.	N° de informes de monitoreo de implementación de medidas estructurales	-	-	-	5,000.00	-	-	5,000.00
AE 3.2: Ejecutar proyectos de inversión, actividades, IOARR, para reducir los niveles de riesgos existentes en las zonas críticas del distrito de Tápuc	AO 3.2.1	Estabilización de talud y limpieza de escombros en el paraje de Pacchapampa, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	N° de actividades de mitigación	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
	AO 3.2.2	Estabilización de talud y limpieza de escombros, en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	N° de actividades de mitigación	-	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00 500,000.00
		Elaboración del perfil para la Construcción de muros de contención de 300 metros en el sector de Segseg, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	N° de proyectos para reducir los riesgos existentes en el distrito de Tápuc	-	-	500,000.00	-	-	-	



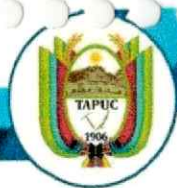


AO 3.2.3	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga en el sector Michivilca del distrito de Tápuc – Provincia de Daniel Alcides Carrión – departamento de Pasco.	N° de actividades de mitigación	1,226,786.80	-	-	-	-	-	4,226,786.80
	Construcción de muro de contención en gaviones de 600ml. por 6m de altura. En el centro poblado de Michivilca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	N° de proyectos para reducir los riesgos existentes en el distrito de Tápuc	-	-	-	-	3,000,000.00	-	
AO 3.2.4	Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga, en el sector Uspachaca, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.	N° de actividades de mitigación	1,215,287.00	-	-	-	-	-	3,226,786.80
	Construcción de muro de contención en 500ml por 4m de altura en el sector de Uspachaca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión. departamento de Pasco.	N° de proyectos para reducir los riesgos existentes en el distrito de Tápuc	-	-	-	-	2,011,499.80	-	

OE 4: Promover la institucionalización de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Tápuc

AE 4.1 Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.	AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).	Avance del ROF actualizado	-	-	2,500.00	-	-	-	2,500.00
	AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción de riesgo de desastres en el Plan Operativo Institucional Multianual (POI).	Avance del POI actualizado	2,500.00	2,500.00	-	-	-	-	5,000.00
	AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los componentes de la GRD.	Avance del PEI actualizado	2,500.00	2,500.00	-	-	-	-	5,000.00
	AO 4.1.4	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Planes aprobados	-	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

**Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030**



AE 4.2 Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD.	AO 4.2.1	Aprobar el Programa Anual de Actividades (PAA) del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres considerando la gestión prospectiva y correctiva.	Plan aprobado	-	-	-	-	-	-	-
	AO 4.2.2	Ejecutar las sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).	N° de actas de reunión	-	-	-	-	-	-	-
	AO 4.2.3	Registrar los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en la ENAGERD.	N° de registros	-	-	-	-	-	-	-
	AO 4.2.4	Incorporar proyecto de reducción de riesgo de desastres en el Presupuesto Participativo.	N° de proyectos de incorporados	-	-	-	-	-	-	-
	AO 4.2.5	Realizar el fortalecimiento de capacidades en el componente prospectivo y correctivo del riesgo de desastres a las autoridades, funcionarios, especialistas de la Municipalidad e Integrantes del GTGRD.	N° de informes de capacitaciones	-	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	1,500.00
OE 5: Fortalecer la cultura de prevención en el distrito de Tápuc										
AE 5.1 Promover la participación de la sociedad organizada en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres.	AO 5.1.1	Fortalecimiento de capacidades a la población sobre acciones en GRD.	N° de informes de capacitaciones	-	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	2,000.00
	AO 5.1.2	Implementar ferias sobre GRD en diversas zonas del distrito, promoviendo una cultura de prevención.	N° de ferias realizadas	-	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	3,000.00

Fuente: Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD DE
TAPUC

IMPLEMENTACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE TÁPUC
2025-2030



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

CAPITULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tápuc será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los instrumentos de planificación territorial. Además, prioriza las zonas críticas identificadas, tomando en cuenta el trabajo coordinado entre las unidades orgánicas de la Municipalidad que asegure la implementación de los procesos de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



4.1. Financiamiento

Los recursos financieros para la implementación del PPRD 2025-2030 del distrito de Tápuc provienen de las siguientes fuentes:



- Recursos Ordinarios.
- Programa Presupuestal 0068.
- Presupuesto Participativo.
- Programa de Incentivos Municipales.
- Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES.
- Financiamiento de otras instituciones a través de convenios.



4.2. Seguimiento Y Monitoreo

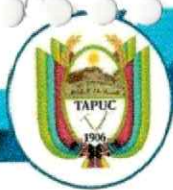
A nivel institucional el responsable del seguimiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Tápuc periodo 2025 – 2030, es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°075-2025-ALC/MDT-P. La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres realizará un seguimiento semestral de las actividades planteadas en el presente plan.



Tabla 57. Modelo de Ficha de Seguimiento

Objetivo Específico	Estrategia	Actividad	Unidad de medida	Avance Físico						Medio de Verificación	Observación
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	Avance acumulado	

Fuente. Equipo Técnico



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Tabla 58. Modelo de Fucha de Monitoreo

Objetivo Específico	Estrategia	Actividad	Unidad de medida	Año 2025			Año 2026			Año 2027			Año 2028			Año 2029			Año 2030			Documentación sustentadora	Observación
				Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance	Programado	Ejecutado	% Avance		

Fuente. Equipo Técnico



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

4.3. Evaluación

Se realizará la evaluación anual del PPRD, el cual será realizado por la Oficina de Gestión del Riego de Desastres en coordinación con la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto e Informática a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas aprobadas.

Tabla 59. Modelo de Ficha de Evaluación[illegible]

Fuente. Equipo Técnico



MUNICIPALIDAD DE
TAPUC

ANEXOS

PLAN DE PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE TÁPUC
2025-2030



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030
ANEXOS

Anexo Nº 1. Fuentes de Información



CENEPRED. (15 de JUNIO de 2016). GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. 12. LIMA, PERÚ. Obtenido de https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/IV_ResolucionJefatural-082-2016.pdf



INEI. (2023). *Instituto Nacional de Estadística e informática*. Obtenido de Compendio Estadístico Perú: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7604948/6452887-compendio-estadistico-pasco-2024.pdf>



INEI, I. N. (2017). *CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS*. Obtenido de SISTEMA DE CONSULTA DE BASE DE DATOS : <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



INGEMMET. (2021). *MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL PERÚ*. Obtenido de <https://www.gob.pe/ingemmet>



MINAM. (2021). *MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAN)*. Obtenido de Ecosistemas Frágiles en el Departamento de Pasco (2022). Caracterización ambiental regional - Pasco - Inventario Nacional de Humedades Altoandinas .

PERUANO, P. D. (03 de ENERO de 2024). *BUSCADOR NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SIS*. Obtenido de <https://sigeps.sis.gob.pe/BuscadorEESS/PortalSIS/>



PRESUPUESTO, O. D. (19 de SETIEMBRE de 2023). *PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO (PEI) 2021-2026*. 53. YANAHUANCA, DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PASCO.

SENAMHI. (s.f.). *Plataforma del Estado Peruano*. Obtenido de Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI: <https://www.senamhi.gob.pe/?&p=condiciones-climaticas>

SIGRID. (s.f.). *SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*. Obtenido de PLATAFORMA GEOSPACIAL DE CONSULTA DE INFORMACIÓN OFICIAL Y ACTUALIZADA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES : <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Anexo N° 2. Resolución de Conformación de equipo técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC

Tierra del Lishtay y Los Compadres

GESTIÓN 2023 - 2026

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0107-2024-ALC/MDT-P

Tápuc, 29 de mayo del 2024.

VISTO:

Que, mediante el MEMORANDO N° 652-2024-GM-MDT-DAC-P, de fecha 28 de mayo del 2024, emitido por el Gerente Municipal, el INFORME N° 035-2024-MDT/GRD, de fecha 28 de mayo de 2024, emitido por la Jefa de Gestión de Riesgo de Desastre, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC

Tierra del Lishtay y Los Compadres

GESTIÓN 2023 - 2026



el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante INFORME N° 035-2024-MDT/GRD de fecha 28 de mayo de 2024, emitido por la Jefa de Gestión de Riesgo de Desastre, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos Técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, a mérito del MEMORANDO N° 652-2024-GM-MDT-DAC-P, de fecha 28 de mayo del 2024, emitido por el Gerente Municipal, el mismo quien solicita proyectar resolución de alcaldía designando el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos Técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas con lo establecido en el artículo 20°, numeral 6 y el artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico Encargado de la Elaboración de Instrumentos Técnicos en los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Tápuc, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- JEFE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
- SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO E INFORMÁTICA
- SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
- SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
- SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General la Notificación del presente Acto Resolutivo a los órganos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC
PROVINCIA DEL A. CARRIÓN - PASCO
Lic. Carlos A. CHACÓN TUOTO
ALCALDE

munitapuc2326@gmail.com

Muni Tapuc 2023 - 2026

Jr. Oscar Benavides S/N Plaza principal - Tápuc

996 144 557 - 948 591 117



Anexo N° 3. Ficha de Zonas críticas

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
Pasco	DAC	Tápuc		-	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Chilcaragra	3644	WGS84	18L	INICIO Este: 340256.00 Norte: 8843855.00 FINAL Este: 341726 Norte: 8844051	
Chilcaragra	3644	WGS84	18L	INICIO Este: 340252 Norte: 8843714 FINAL Este: 341726 Norte: 8844051	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza principal del distrito de Tápuc, por el barrio Huaylas a 7 minutos de caminata hacia el paraje de Chilcaragra del distrito de Tápuc.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana		
Peligro identificado	Tipo	Erosión			
	Descripción El peligro identificado es de origen natural, específicamente un evento hidrometeorológico, consistentemente en precipitaciones intensas y aguas pluviales el cual se une al drenaje de agua se tuvo una afectación de 200 metros la cual desemboca en la quebrada de Chilcaragra afectando el talud de ambos márgenes causando erosión de ladera, lo cual intensifica el peligro para el distrito de Tápuc, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 240 habitantes aproximadamente				
	Viviendas: 40 viviendas expuestas				
	Instituciones: I.E. Santos Apostoles				
Otros: 1 sistema de desagüe, electrificación, 1 hectárea de terrenos de cultivos.					
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto	Alto		Medio	Bajo
Marca con X	x				
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
Gestionar un informe técnico en el INGEMMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.			Reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida en el sector de Chilcaragra en el distrito de Tápuc.		
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de financiamiento	3.6. Inversión		
	familias	Proyecto de inversión pública	s/.		
3.7. Observaciones					
Medidas estructurales			Medidas no estructurales		
De acuerdo al informe del INGEMMET y evaluación de riesgos			Gestionar al informe técnico con el INGEMMET Desarrollar el informe de gestión de riesgos de desastres		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido:		Firma:		Fecha:	
Geronimo Loya Tucto				Setiembre 2025	



PC-2		1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación
Pasco	DAC	Tápuc		-	
Sector/Zona	Altitud (manm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Lushushana	3644	WGS84	18L	INICIO Este: 340470 Norte: 8843615 FINAL Este: 341726 Norte: 8844051	
II. DATOS GENERALES					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza principal del distrito de Tápuc, por el barrio Huaylas a 30 minutos de caminata hacia el paraje de Lushushana del distrito de Tápuc.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana		
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	El sector presenta un peligro de geodinámica externa debido a deslizamientos, que se incrementa como consecuencia de precipitaciones intensas. Esta situación se agrava por el drenaje de agua, afectando un área de aproximadamente 300 metros que desemboca en la quebrada de Lushushana. Como resultado, se ve comprometido el talud de ambos márgenes, lo que provoca deslizamientos de alto impacto que afectan gravemente la vida, la salud, la infraestructura y los medios de subsistencia de la población.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 200 habitantes aproximadamente				
	Viviendas: 40 viviendas expuestas				
	Instituciones: IE Tupac amaru				
Otros: 1 sistema de desagüe, electrificación, 3 hectárea de terrenos de cultivos					
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto	Alto		Medio	Bajo
Marca con X	x				
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
Gestionar un informe técnico en el INGENMET con fin de desarrollar medidas estructurales y no estructurales.			Reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida en el sector de LUSHUSHANA en el distrito de Tápuc.		
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de financiamiento	3.6. Inversión		
	familias	Proyecto de inversión pública	s/.		
3.7. Observaciones					
Medidas estructurales			Medidas no estructurales		
De acuerdo al informe del INGENMET y evaluación de riesgos			Gestionar al informe técnico con el INGENMET Desarrollar el informe de gestión de riesgos de desastres		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido:		Firma:		Fecha:	
Geronimo Loya Tucto				Setiembre 2025	



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



PC-3		I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio	Croquis de Ubicación
Pasco	DAC	Tápuc		-	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Pachapampa	3696	WGS84	18L	INICIO Este: 340107 Norte: 8843534 FINAL Este: 340210 Norte: 8843568	
II. DATOS GENERALES					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Aksesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza principal del distrito de Tápuc, se puede llegar al paraje de Pachapampa, ubicado a 9 minutos de caminata hacia el barrio Cayao, en dirección a la I.E. Tupac Amaru.				  
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana		
Peligro identificado	Tipo: Deslizamiento				
	Descripción				
	El peligro corresponde al tipo Geodinámica externa de origen natural, asociado a la ocurrencia de lluvias intensas. Estas precipitaciones generan la activación de ojos de agua lo que se genera deslizamiento, como consecuencia se incrementa significativamente la vulnerabilidad y exposición al peligro de viviendas ubicadas en la zona baja e infraestructura vial principal que conecta el distrito de Tápuc con el distrito de Vilcabamba, se ve comprometida la seguridad de la población, con impactos negativos sobre su vida y salud, así como en la infraestructura crítica, electrificación y los medios de vida de la localidad de Tápuc.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 120 habitantes aproximadamente				
	Viviendas: 20 viviendas expuestas				
	Instituciones:				
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto				
	Alto				
Marca con X	x				
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
Estabilización de talud y limpieza de escombros en el paraje de Pachapampa, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.			Reducir la vulnerabilidad y medios de vida en el sector ante el peligro de desprendimiento		
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de financiamiento	3.6. Inversión		
	familias	Proyecto de inversión pública	S/		
3.7. Observaciones					
Medidas estructurales			Medidas no estructurales		
De acuerdo al informe del INGENMET y evaluación de riesgos			Gestionar al informe técnico con el INGENMET		
			Desarrollar el informe de gestión de riesgos de desastres		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido:	Firma:	Fecha:			
Geronimo Loya Tuco		Setiembre 2025			

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

PC - 4		I. UBICACION GEOGRAFICA			
Departamento	Provincia	Distrito		Casero	Croquis de Ubicación
Pasco	DAC	Tápu		-	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Segseg	3667	WGS84	18L	INICIO Este: 338485 Norte: 8842316 FINAL Este: 340210 Norte: 8843568	
II. DATOS GENERALES					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza principal del distrito de Tápu, a 15 minutos de la población en camioneta con dirección al centro poblado de Rocco, se encuentra la zona el paraje de Segseg				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana		
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	El sector presenta un peligro de geodinámica externa debido a deslizamientos, que se incrementa como consecuencia de precipitaciones intensas. Esta situación se agrava por el drenaje de agua, afectando un área de aproximadamente 300 metros que desemboca en el paraje de Segseg. Como resultado, se ve flujos de huaycos que afectan a la infraestructura vial y los medios de vida de la población del distrito de Tápu.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción				
	Población: 1644 habitantes aproximadamente				
	Viviendas: viviendas expuestas				
	Instituciones:				
Otros: 3 hectáreas de cultivos 1 galpón de cuy					
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto	Alto		Medio	Bajo
Marca con X		x			
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
Creación de muros de contención 300 metros estabilización de talud con banquetas de eliminación de escombros			Reducir la vulnerabilidad de la población y atención a la transitabilización de la vía departamental		
3.3. Plazo de ejecución		3.4. Beneficiarios		3.5. Fuente de financiamiento	3.6. Inversión
		familias		Proyecto de inversión pública	s/.
3.7. Observaciones					
Medidas estructurales			Medidas no estructurales		
1. Estabilización de talud y limpieza de escombros, en el sector de Segseg, del distrito de Tapuc, provincia Daniel Alcides Carrón, departamento de Pasco. 2. Construcción de muros de contención de 300 metros en el sector de Segseg, del distrito de Tapuc, provincia Daniel Alcides Carrón, departamento de Pasco.			1. Realizar charla de sensibilización en derecho de vía		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido:		Firma:			Fecha:
Geronimo Loya Tucto					Setiembre 2025



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

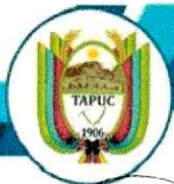
Municipalidad Distrital de Tápuc 2025 - 2030



PC-S		I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito		Caserío	Croquis de Ubicación 
Pasco	DAC	Tápuc		Michivilca	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Michivilca (Shooshipampa)	2928	WGS84	18L	INICIO Este: 338051.00 Norte: 8845195.00 FINAL Este: 338593.00 Norte: 8846977.00	
II. DATOS GENERALES					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza principal del distrito de Tápuc, con dirección al Distrito de Yanahuanka y posterior al puente primavera, por la carretera 18 - Vía nacional Yanahuanka - Ambo, a 18.1 km, con dirección a Huánuco a 58 min en camioneta inicia la zona crítica.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana		
Peligro identificado	Tipo	Inundación			
	Descripción				
	El peligro identificado es de origen natural, específicamente un fenómeno hidrometeorológico, caracterizado por lluvias intensas que provocan el incremento del caudal del río Chaupihuaranga. Este aumento ha resultado en el desborde del río, ocasionando inundaciones que afectan infraestructuras, viviendas, vías de comunicación, servicios básicos y áreas de cultivo. Además, se ha observado erosión en las riberas del margen izquierdo del río, lo que agrava la situación y pone en riesgo adicional a la localidad de Michivilca, ubicado en la jurisdicción del distrito de Tápuc, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.				
	Descripción				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Población: 240 habitantes aproximadamente				
	Viviendas: 80 viviendas expuestas				
	Instituciones:				
	Otros: 01 Cementerio, 01 establecimiento de salud, 01 Tramo de vía nacional, 01 SAP, 01 PTAR, 01 Templo, Cultivos afectados, tales como: frutales (4 ha), Infraestructura vial nacional.				
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto	Alto			Medio
Marca con X	X				Bajo
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
CREACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN MEDIANTE 600 METROS LINEALES DE MURO DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RÍO CHAUPIHUARANGA, EN LA PROGRESIVA 0+000.00 HASTA LA PROGRESIVA 1+240.00 DEL CENTRO POBLADO DE MICHIVILCA, DISTRITO DE TÁPUC, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE PASCO.			Reducir el riesgo de huacos e inundaciones, a través de actividades de limpieza y descolmatación del cauce del río, desde la progresiva 0+000.00 (E: 338208.00 - N: 8845674.00), hasta la progresiva 1+240.00 durante la temporada de lluvias, a fin de proteger a la población local.		
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de financiamiento	3.6. Inversión		
03 meses	369 habitantes	Proyecto de inversión	S/. 4,226,786.80		
3.7. Observaciones					
Medidas estructurales			Medidas no estructurales		
1. Construcción de muro de contención en gaviones de 600ml. por 6m de altura. En el centro poblado de Michivilca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco. 2. Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga en el sector Michivilca del distrito de Tápuc - Provincia de Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.			1. Formalizar una faja ribereña protegida, prohibiendo actividades que obstruyan el cauce o incrementen la colmatación, integrándola en planes municipales.		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido:		Firma:		Fecha:	
Gerónimo LOYA TUOTO		 Gerónimo LOYA TUOTO JEFE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES		Abril 2025	



PC-6		I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito		Caserio	
Pasco	DAC	Tápuc		Uspachaca	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Uspachaca	2831	WGS84	18L	INICIO Este: 341213.00 Norte: 8847549.00 FINAL Este: 342580.00 Norte: 8848099.00	
II. DATOS GENERALES				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la Plaza principal de Tápuc, con dirección al distrito de Yanahuanca, posterior al puente primavera, por la carretera 16 - Vía nacional Yanahuanca - Ambo, a 21.3km. con dirección a Huánuco a 1 hora y 5min. en camioneta inicia la zona crítica.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana		
Peligro identificado	Tipo	Inundación			
	Descripción				
	El peligro identificado es de origen natural, específicamente un evento hidrometeorológico, consistentemente en precipitaciones intensas que aumentan el caudal del río Chaupihuaranga. Este incremento en el volumen de agua desencadena desbordes recurrentes, inundando infraestructuras, viviendas, vías de comunicación, servicios básicos y zonas agrícolas. Asimismo, se observa erosión en ambas riberas del río, lo cual intensifica el peligro y genera un riesgo adicional para la localidad de Uspachaca, ubicada en la jurisdicción del distrito de Tápuc, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.				
	Población: 90 habitantes aproximadamente Viviendas: 30 viviendas expuestas Instituciones: Otros: 01 Puente peatonal, 01 Piscigranja, 01 SAP, 01 PTAR, 01 Puente colonial, 01 Infraestructura vial nacional. Cultivos de frutales (8 ha).				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 90 habitantes aproximadamente Viviendas: 30 viviendas expuestas Instituciones: Otros: 01 Puente peatonal, 01 Piscigranja, 01 SAP, 01 PTAR, 01 Puente colonial, 01 Infraestructura vial nacional. Cultivos de frutales (8 ha).				
Nivel de peligro (Cualitativo)	Muy alto	Alto		Medio	Bajo
Marca con X	X				
III. DE LA INTERVENCIÓN					
3.1. Descripción			3.2. Objetivos		
CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN 500 ML Y LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON MATERIAL PROPIO DEL RÍO CHAUPIHUARANGA, EL SECTOR USPACHACA DEL DISTRITO DE TÁPUC, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE PASCO.			Reducir el riesgo de huacos e inundaciones, a través de actividades de limpieza y descolmatación del cauce del río, desde la progresiva 0+000.00 (E:338208.00 - N:8845674.00), hasta la progresiva 1+240.00 durante la temporada de lluvias, a fin de proteger a la población local.		
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Fuente de financiamiento	3.6. Inversión		
03 meses	369 familias	Proyecto de inversión pública	S/. 3,226,786.80		
3.7. Observaciones					
Medidas estructurales			Medidas no estructurales		
1. Construcción de muro de contención en 500ml por 4m de altura en el sector de Uspachaca, distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco. 2. Limpieza y descolmatación del río Chaupihuaranga, en el sector Uspachaca, del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.			1. Declarar las fajas marginales como zonas de restricción para actividades vulnerables (vivienda, infraestructura), destinándolas a uso agrícola, recreativo o conservación y facilitar medidas anticipadas de gestión de riesgos.		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y apellido:	Firma:	Fecha:			
Gerónimo LOYA TUCTO	 Gerónimo LOYA TUCTO JEFE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	Abril 2025			



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Acta de reunión Nº 01. Conformación de Equipo Técnico



ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DE APOYO AL GRUPO DE TRABAJO

En el distrito de Tápuc, siendo las 10:00 horas, del 21 de mayo del 2024, se reunieron en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital de Tápuc los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres: Lic. Carlos Alberto Chacon Tucto, presidente; Srta. Pamela Jico Salcedo, secretaria Técnica; Ing. Wis Povedano Blas, miembro; Ruben Darío Buena Reyes, miembro; Ing. Clinton Surich, Cornelio Poma, miembro; Erik Paul Sánchez Ortega, miembro; Jhon Rector Porcino J. menez, miembro; Evelyn Mangelos, Ferrer Vallejos, miembro.

Grafiera



Verificándose el quorum reglamentario, el Lic. Carlos Alberto Chacon Tucto dio por iniciada la presente sesión con la siguiente agenda:

- Confirmación del Equipo Técnico de Apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc

La secretaria técnica dio a conocer algunos alcances para la conformación de un Equipo Técnico para el apoyo a la formulación del Plan de Continuidad operativa, pero tratándose de una municipalidad pequeña los mismos integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc, pasaron a formar parte del Equipo Técnico, las cuales se detallan a continuación:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tápuc
- Jefe de Gestión de Riesgo de Desastres
- Gerente municipal
- Sub Gerente de Planificación y Presupuesto
- Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
- Sub Gerente de Servicios Públicos
- Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Jefe de Tesorería



Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



Acerca de:

1. Aprobar la Confirmación del Equipo Técnico de Apoyo al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc, el mismo que será integrado por las personas de los cargos que se mencionan líneas arriba, como son: Jefe de GAO, Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, Sub Gerente de Servicios Públicos, SGEIDUR y SGEAFYS.

2. El Equipo Técnico cumplirá las funciones establecidas en el Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tápuc, debiendo

Grafiosa



1.2

Priorizar su apoyo en la formulación de la elaboración de Instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Tápuc.

Sin otro punto que tratar, siendo las 11:00 horas se dio por terminada la sesión, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL ALDRES CARRION - PASCO
Lic. Adm. Rubén Darío BUENO REYES
SUB GERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL A. CARRION - PASCO
Enk. PAUL SANCHEZ ORTEGA
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL A. CARRION - PASCO
Ing. Luis PRUDENCIO BLAS
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL A. CARRION - PASCO
Lic. Richard PARÍÑO JIMÉNEZ
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL ALDRES CARRION - PASCO
Lic. Carlos Alberto CHACON TUOTO
ASISTENTE DE LA PLANEACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL ALDRES CARRION - PASCO
Pamela JACO SALCEDO
ASISTENTE TECNICA LA PLANEACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL ALDRES CARRION - PASCO
Srta. Evelyn M. Ferrer Vallejos
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE RESERVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC
PROV. DANIEL ALDRES CARRION - PASCO
Ing. CIPRIANO CORNELIO POMA
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
CIP: 220581

JUNICOS



Acta de reunión N° 02. Aprobación del Cronograma de Actividades del PPRD



**ACTA DE APROVACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES (PPRD)**

En el distrito de Tapuc, siendo las 15:00 horas del día 24 de Julio del 2025, en las instalaciones del auditorio de la municipalidad distrital de Tapuc, se dio por iniciado la reunión programada teniendo la asistencia del grupo de trabajo y el equipo técnico para la formulación de planes específicos de la gestión de riesgos de desastres, a efectos de participar en la aprobación del cronograma de actividades PPRD.

La secretaria técnica, del grupo de trabajo realizó la sustentación del cronograma de actividades del PPRD.

Después de debatir la propuesta del cronograma se realizaron las coordinaciones respectivas y se establecieron los plazos pertinentes llegando al siguiente acuerdo:

Aprobar el cronograma de actividades: el cual se adjunta como anexo la presente acta, bajo el artículo "cuadro de actividades del PPRD 2025" este cuadro incluye las actividades programadas, los responsables, fechas de ejecución y servirá como guía para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del programa.

Los presentes manifiestan su conformidad con el contenido del cronograma anexado y se comprometen a cumplir con las acciones programadas conforme a los plazos establecidos, sin más que tratar, se da por concluido la reunión firmando la presente acta en señal de conformidad.



SANDRA G. HILDA JARAMA
Dni. 7174008



Encargado del Riesgo
Dni. 7174008



71585028





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD																	
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	MES 2			MES 3			MES 4			MES 5		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE 1: PREPARACIÓN		1. Organización	1.- Sensibilización	Acta de Reunión	GTGRD												
			2.- Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico	Resolución Administrativa	Secretaría General/SGRD												
			3.- Aprobación del Equipo Técnico														
			4.- Asistencia Técnica al Equipo Técnico	Personal capacitado para elaboración del PPRD	CENEPRED												
FASE 2: DIAGNÓSTICO	CAPÍTULO I: Aspectos Generales	1.1 Marco Normativo	1.1.1 Marco Legal y Normativo														
			1.2 Metodología														
		1.3 Características del ámbito de estudio (Ubicación Geográfica, Vías de acceso, Aspecto social, económico, físico, ambiental)	Capítulo I culminado	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social/Sub Gerencia de Servicios Públicos													
	CAPÍTULO II: Diagnóstico de la GRD	2.1 Análisis Institucional	2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres														
			2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales														
			2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional o territorial														
			2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo	Item 2.1 Culminado	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuestos												
		2.1.2 Capacidad operativa institucional de la GRD. Análisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros		Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuestos													
	2.2 Análisis de Riesgo de Desastres	2.2.1 - Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres. Identificación de Zonas Críticas	Mapas de Peligro, Mapa de identificación de Zonas Críticas	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural/CGRD/ Sub Gerencia de Servicios Públicos													
		2.2.2 Identificación de los elementos expuestos	Mapas de Elementos Expuestos, Cuadros estadísticos	Sub Gerencia de Servicios Públicos													
		2.2.3 -Análisis de vulnerabilidad	Mapas de parámetros y escenarios, Mapa de niveles de Vulnerabilidad	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural													
		2.2.4 Análisis de Riesgo	Mapa de Riesgo	CGRD													
		FASE 3: FORMULACIÓN	CAPÍTULO III: Formulación del PPRD	3.1 Definición de objetivos (Objetivo General y específicos)	Concordar los objetivos con los del PLANAGRD												
3.2. Análisis del Plan				Identificar objetivos del PPRD con otros planes													
3.3 Estrategias	3.3.1 Ejes y prioridades 3.3.2 Implementación de medidas estructurales 3.3.3 Implementación de medidas no estructurales			Capítulo III culminado (Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones) Matriz de formulación	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuestos Todos los integrantes del Equipo Técnico												
3.4 Programación	3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 3.4.2 Programación de inversiones																
FASE 4: VALIDACIÓN	CAPÍTULO IV: Implementación del Plan	4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos														
		4.2. Seguimiento y Evaluación	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación Asegurar la implementación del Plan	Capítulo IV culminado	Todos los integrantes del Equipo Técnico												
FASE 4: VALIDACIÓN		1. Presentación Pública	1.- Socialización y recepción de aportes														
		2. Aprobación Oficial	2.- Elaboración del informe técnico legal 3.- Difusión del PPRD	Acta de aprobación del Plan	Todos los integrantes del Equipo Técnico												



**Municipalidad Distrital de Tápuc**
2025 - 2030

Acta de reunión N° 03. Asistencia Técnica por parte del CENEPRED en la Fase de Diagnóstico



PERU

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de DesastresDirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica**REPORTE DE ASISTENCIA TÉCNICA**

Hoja Trámite N°	2198-2024		Reporte N°	061- 2025 - CER PASCO	
Fecha:	27/03/2025	Hora Inicio	15:00	Virtual	
		Hora Término:	17:30	Presencial	MD TAPUC
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO				
*Tipo de Instrumentos	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
**Zona , Sector					
Fase/ Etapa	FASE DE DIAGNOSTICO		Paso:	IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS	

OBJETIVO

Brindar asistencia técnica para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres - PPRD - fase de Diagnóstico al equipo técnico de la municipalidad distrital de Tápuc, Provincia Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Tápuc, Provincia Daniel Alcides Carrión, para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD, realizando las siguientes actividades:

- 1.- Asistencia técnica en la formulación del PPRD al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Tápuc en el análisis de los instrumentos institucionales y territoriales.
- 2.- Asistencia técnica en aspectos generales y metodológico
- 3.- Asistencia técnica en la ficha de campo para identificar puntos críticos
- 4.- Sensibilización en el aporte por parte del equipo técnico en la formulación del PPRD.
- 5.- La municipalidad Distrital de Tápuc completará el Capítulo I y II, hasta fines de abril

POR LA ENTIDAD		POR CENEPRED-DIFAT	
Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos	
GERONIMO LOYA TUOTO		Ing. MERIL EINSTEIN CAJALEON AMBROSIO	
Cargo:		Cargo:	
JEFE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Coordinador de Enlace Regional Pasco	
Correo		Correo	
geronimoloya7@gmail.com		cerpasco@cenepred.gob.pe	
Teléfono		Teléfono	
997 336 062		921366411	
Sello y firma:		Firma	

*Tipo de Instrumentos: PPRD, EVAR, PEC, PAA, OTROS

** Solo completar para Evar

Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030



Ministerio de Defensa

Dirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica

LISTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

REGISTRO DE ASISTENCIA						
Apellido y Nombres	Unidad Orgánica	Cargo	Profesión	Celular	Correo electrónico	Firma
Dr. Roberto Roque, Jonathan	Sub Gerencia de Obra	Sub Gerente de Obra	Ing. Civil	93117100	Jonathanroque@gmail.com	[Firma]
Dr. Roger ROSAS, Evelyn Darias	Sub gerencia de Planificación y Presupuesto	Sub gerente de Presupuesto	Economista	916572452	evelynrosasregis1@gmail.com	[Firma]
Dr. Javier, Soledad David	Jefe de la oficina de Logística y compras	Señal de logística	Técnico en Administración	929440693	carlezalencio1984@gmail.com	[Firma]
Dr. María, María	Gerente Municipal	GERENTE	Abogada	930917429	mariaecarraz@GMAIL.COM	[Firma]
Dr. Roberto, Gerónimo	Jefe de gestión de Riesgos de desastres	Jefe de gestión de Riesgos	Ing. Software	993330002	geronimo@gmail.com	[Firma]
Dr. Roberto, Roberto	Sub Gerencia de Desarrollo de Obras	Sub gerente de desarrollo, obras y sociales	Ing. Agrónomo	91883112	luisrodriguez1980@gmail.com	[Firma]
Dr. Roberto, Roberto	G.R.O	Asistente	Asistente de Turismo	918055927	rodriguez1985@gmail.com	[Firma]
Dr. Roberto, Roberto	Sub gerencia de Servicios Públicos	Jefe de servicios públicos	Ing. ambiental	918247293	rodriguez1985@gmail.com	[Firma]





Municipalidad Distrital de Tápuc
2025 - 2030

Acta de reunión Nº 04. Asistencia Técnica por parte del CENEPRED en la Fase Formulación



PERU

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de DesastresDirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica

REPORTE DE ASISTENCIA TÉCNICA

Hoja Trámite N°	2198-2024		Reporte N°	221- 2025 - CER PASCO	
Fecha:	28/10/2025	Hora Inicio	15:00	Virtual	
		Hora Término:	17:30	Presencial	MD TAPUC
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO				
*Tipo de Instrumentos	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
**Zona , Sector					
Fase/ Etapa	FASE DE FORMULACION		Paso:	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	

OBJETIVO

Brindar asistencia técnica para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres - PPRD - fase de Diagnóstico al equipo técnico de la municipalidad distrital de Tápuc, Provincia Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Tápuc, Provincia Daniel Alcides Carrión, para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD, realizando las siguientes actividades:

Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad distrital de Vilcabamba Provincia de Daniel Alcides Carrión, para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD, realizando las siguientes actividades:

- 1.- Se brindó asistencia técnica en la fase de Formulación del PPRD, en la identificación de los objetivos y análisis de articulación
- 2.- Se brindó asistencia técnica en las acciones estratégicas y responsabilidades.
- 3.- Se brindó asistencia técnica en la formulación del PPRD.

POR LA ENTIDAD

POR CENEPRED-DIPAT

Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
GERONIMO LOYA TUOTO	Ing. MERIL EINSTEIN CAJALEON AMBRÓSIO
Cargo:	Cargo:
JEFE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Coordinador de Enlace Regional Pasco
Correo	Correo
geronimoloya7@gmail.com	cer.pasco@cenepred.gob.pe
Teléfono	Teléfono
997 336 052	921386411
Sello y firma:	Firma

*Tipo de Instrumentos: PPRD, EVAR, PEC, PAA, OTROS

** Solo completar para Evar





Acta de reunión N° 05. Asistencia Técnica por parte del CENEPRED en la Fase Validación



PERU

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de DesastresDirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica

REPORTE DE ASISTENCIA TÉCNICA

Hoja Trámite N°	2198-2024		Reporte N°	236- 2025 - CER PASCO	
Fecha:	19/11/2025	Hora Inicio	15:00	Virtual	ZOOM
		Hora Término:	17:00	Presencial	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUG - DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO				
*Tipo de Instrumentos	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
**Zona , Sector					
Fase/ Etapa	FASE DE VALIDACIÓN		Paso:	SOCIALIZACION Y APORTES DE MEJORA	

OBJETIVO

Brindar asistencia técnica para la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres - PPRD - fase de Diagnóstico al equipo técnico de la municipalidad distrital de Tápuc, Provincia Daniel Alcides Carrión - departamento de Pasco.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Tápuc, Provincia Daniel Alcides Carrión, para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD, realizando las siguientes actividades:

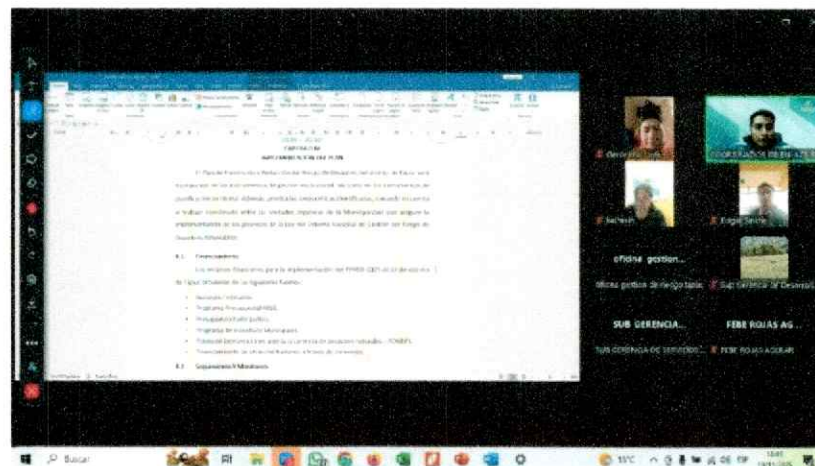
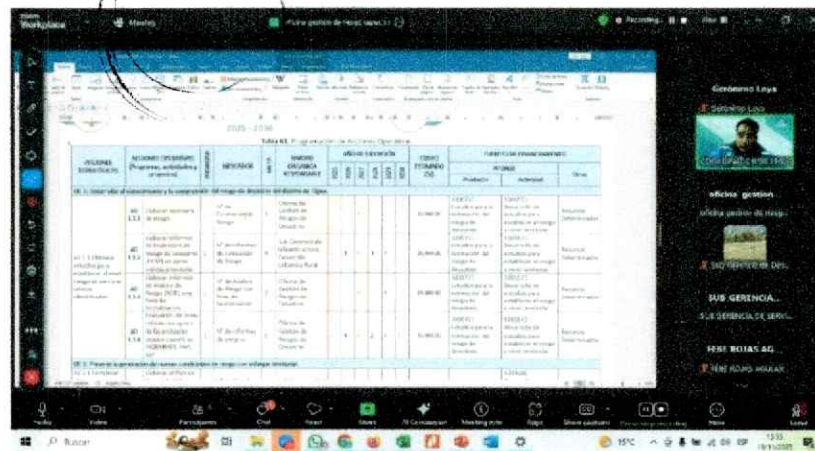
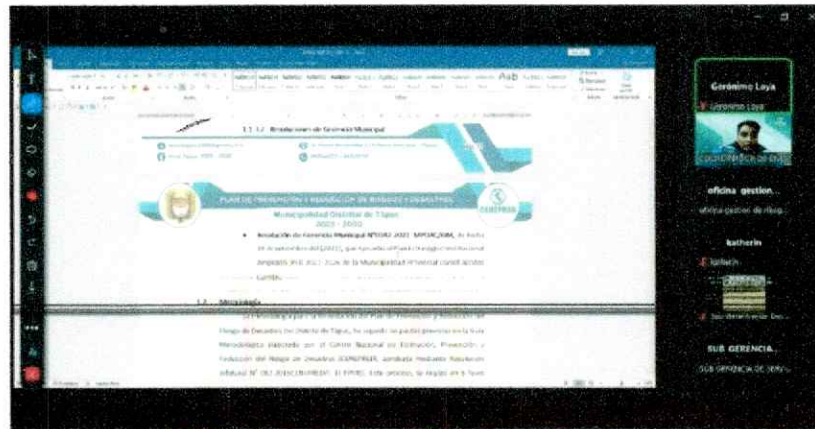
Se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad distrital de Vilcabamba Provincia de Daniel Alcides Carrión, para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD, realizando las siguientes actividades:

1.- Se brindó asistencia técnica en la validación del PPRD, el equipo técnico presentó el PPRD y se realizó la captación de aportes por segunda vez lo cual fortalece el PPRD.

POR LA ENTIDAD		POR CENEPRED-DIFAT	
Nombres y Apellidos	GERONIMO LOYA TUOTO	Nombres y Apellidos	Ing. MERIL EINSTEIN CAJALEON AMBROSIO
Cargo:	JEFE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Cargo:	Coordinador de Enlace Regional Pasco
Correo	geronimoloya7@gmail.com	Correo	cerpasco@cenepred.gob.pe
Teléfono	967 336 062	Teléfono	921368411
Sello y firma:	 GERONIMO LOYA TUOTO JEFE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE	Firma	

*Tipo de Instrumentos: PPRD, EVAR, PEC, PAA, OTROS

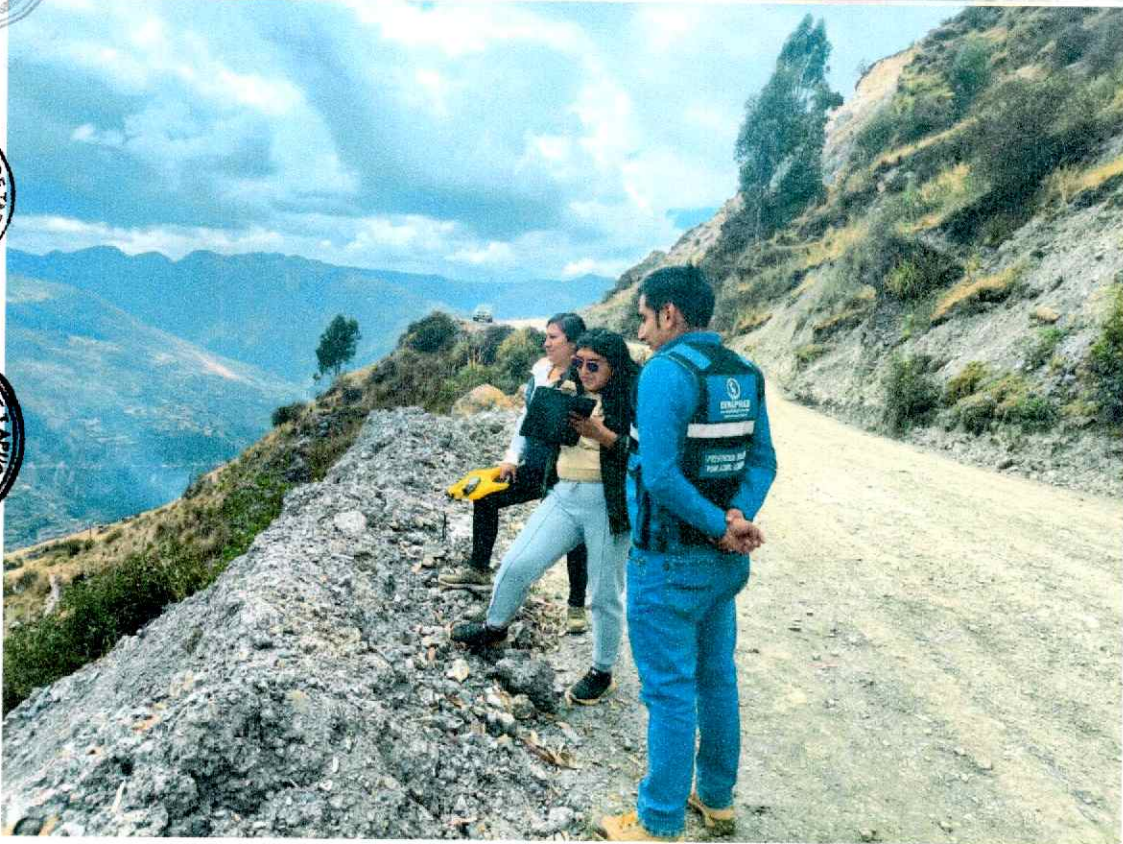
** Solo completar para Ever

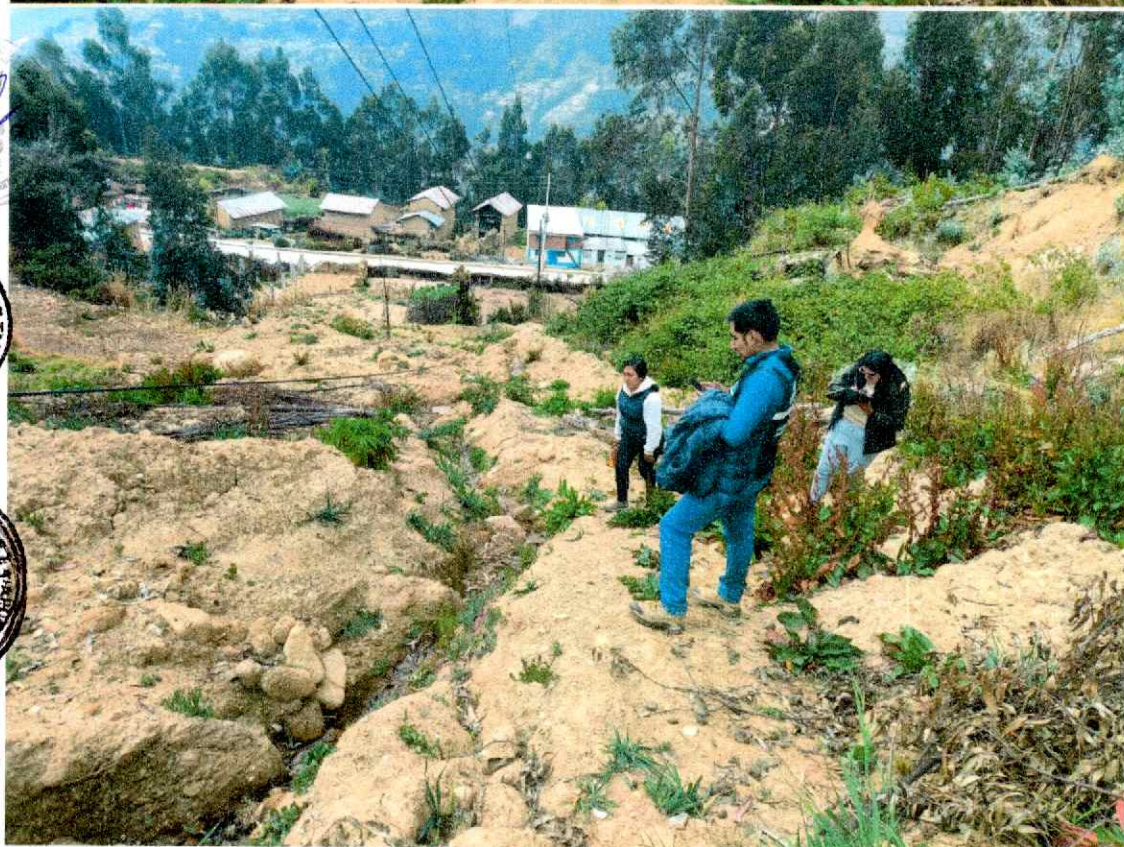




Anexo N° 5. Registro Fotográfico









MUNICIPALIDAD DE
TAPUC

MAPAS TEMÁTICOS

PLAN DE PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE TÁPUC
2025-2030

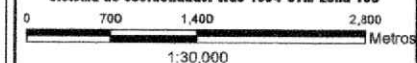


Provincia de Daniel Alcides Carrón



Distrito de Tapuc

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S



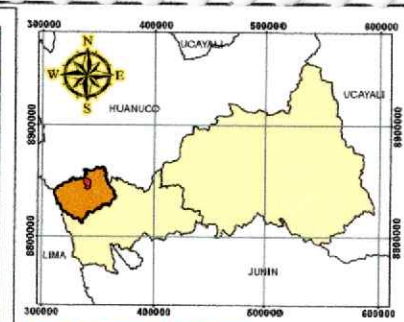
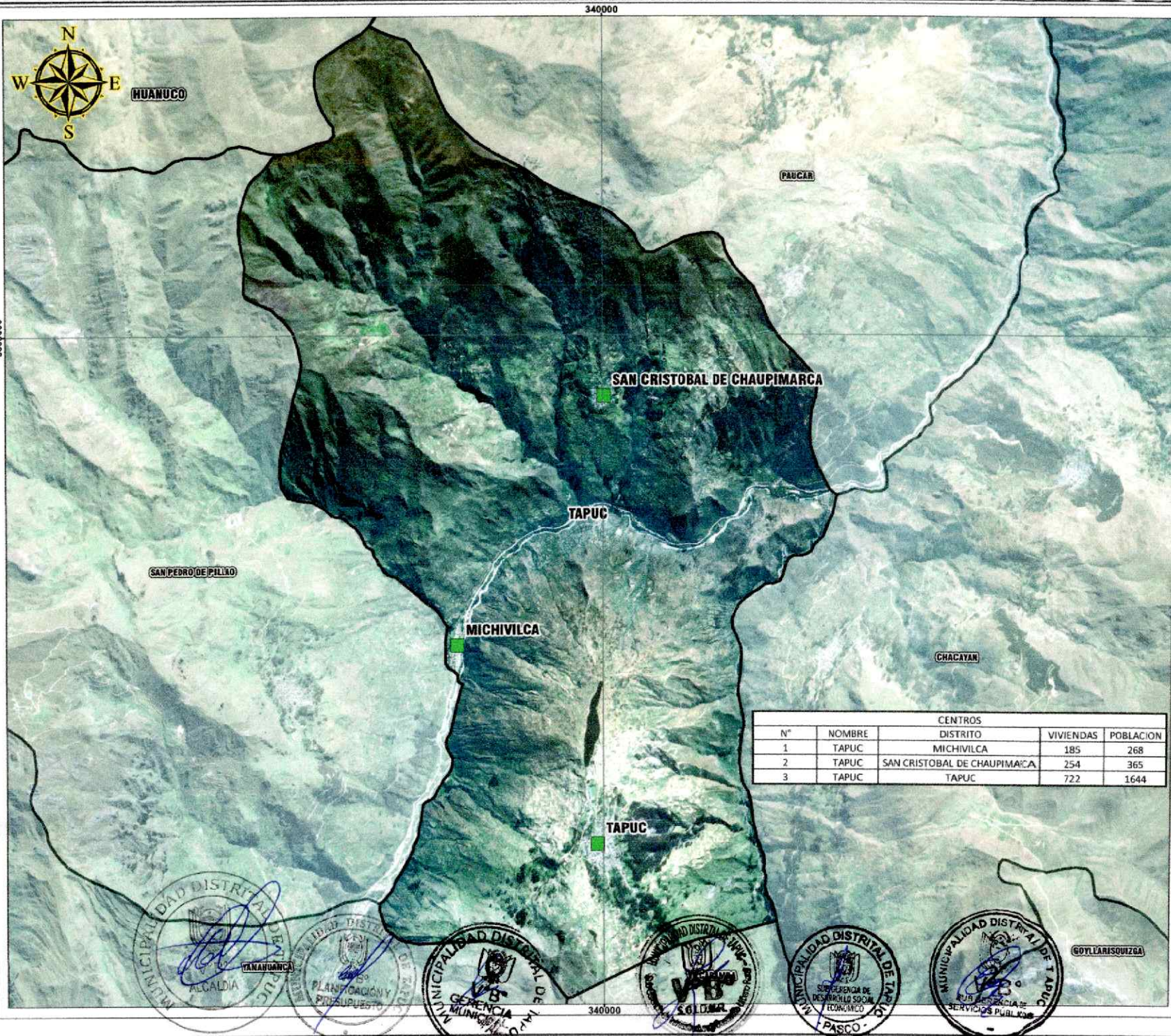
**Municipalidad
Distrital de Tapuc**



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de localización y división
política del distrito de Tapuc

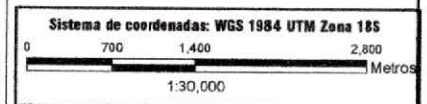
Elaboración:	Equipo técnico	Escala:	1:50,000	Mapa:	U-01
Diseño:	Equipo técnico	Fecha:	Setiembre 2025	Hoja:	A-2
Fuente:	Instituto Geográfico Nacional del Perú (IGN)				



Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc



CENTROS				
N°	NOMBRE	DISTRITO	VIVIENDAS	POBLACION
1	TAPUC	MICHIVILCA	185	268
2	TAPUC	SAN CRISTOBAL DE CHAUPIMARCA	254	365
3	TAPUC	TAPUC	722	1644

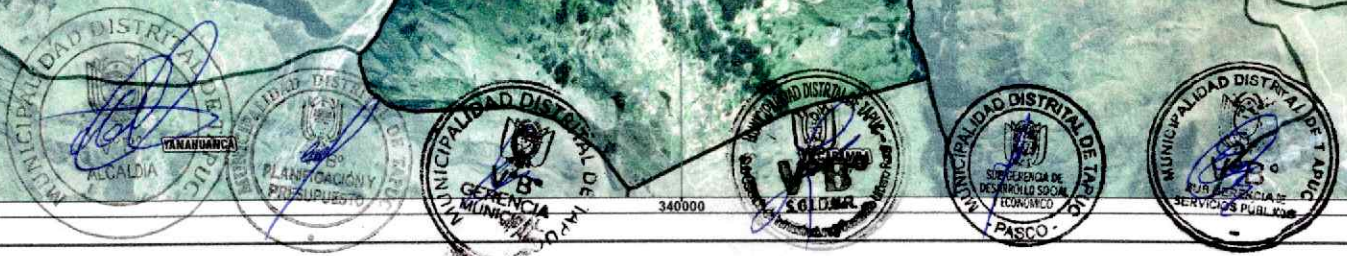
Municipalidad Distrital de Tapuc

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Ubicación de Centros Poblados del distrito de Tapuc

Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:50,000	Mapa: CP-01
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2

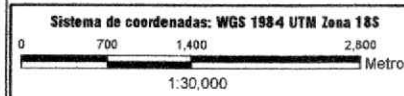
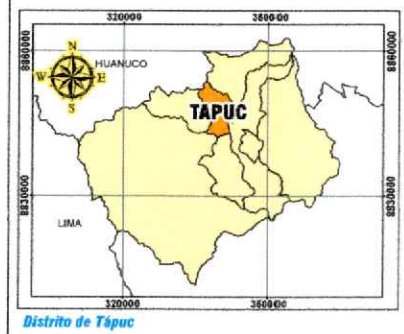
Fuente: Instituto Geográfico Nacional del Perú (IGN)





RED VIAL NACIONAL			
TRAYECTORIA			
N°	RUTA		LONGITUD
1	PE-18	Emp. PE-1N (Ov. Río Seco) - Sta Rosa - Sayán - Churín - Oyón - Abra Uchucchacua - Yanahuanca - Emp. PE-3N (Ambo)	13.89

RED VIAL DEPARTAMENTAL			
TRAYECTORIA			
N°	RUTA		LONGITUD
1	PA-103	Emp. PA-102 (YHCA) - Tapuc - Vilcabamba - Chacayan - Goyllarisquiza - Antagasha - Emp. PA-102 (Dv. Antapaca)	9.776
2	PA-103	Emp. PA-102 (YHCA) - Tapuc - Vilcabamba - Chacayan - Goyllarisquiza - Antagasha - Emp. PA-102 (Dv. Antapaca)	3.582
3	PA-110	Emp. PE-18 (Dv. Misca) - Pte. Misca - Paucalín - Tangor - Huarush - Paucar - Yacan - Emp. PE-18 (Uspachaca)	8.16
4	PA-110	Emp. PE-18 (Dv. Misca) - Pte. Misca - Paucalín - Tangor - Huarush - Paucar - Yacan - Emp. PE-18 (Uspachaca)	10.72



Municipalidad
Distrital de Tapuc



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Vías de Acceso del distrito de Tapuc

Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:50,000	Mapa: VA-01
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)		

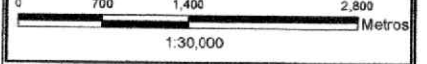


Provincia de Daniel Alcides Carrón



Districto de Tapuc

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S



CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL DISTRITO DE TAPUC			
N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	RED
1	CHAUPIMARCA	GOBIERNO REGIONAL	DANIEL CARRION
2	MICHIVILCA	GOBIERNO REGIONAL	DANIEL CARRION
3	TAPUC	GOBIERNO REGIONAL	DANIEL CARRION

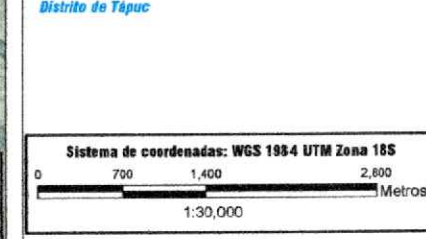
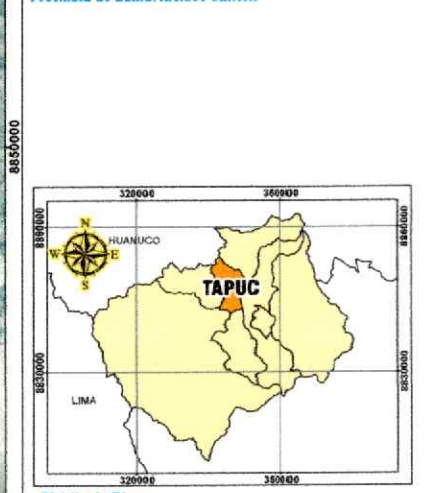
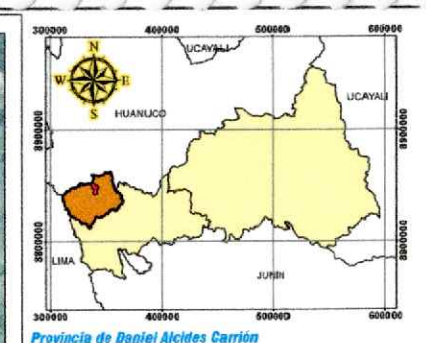
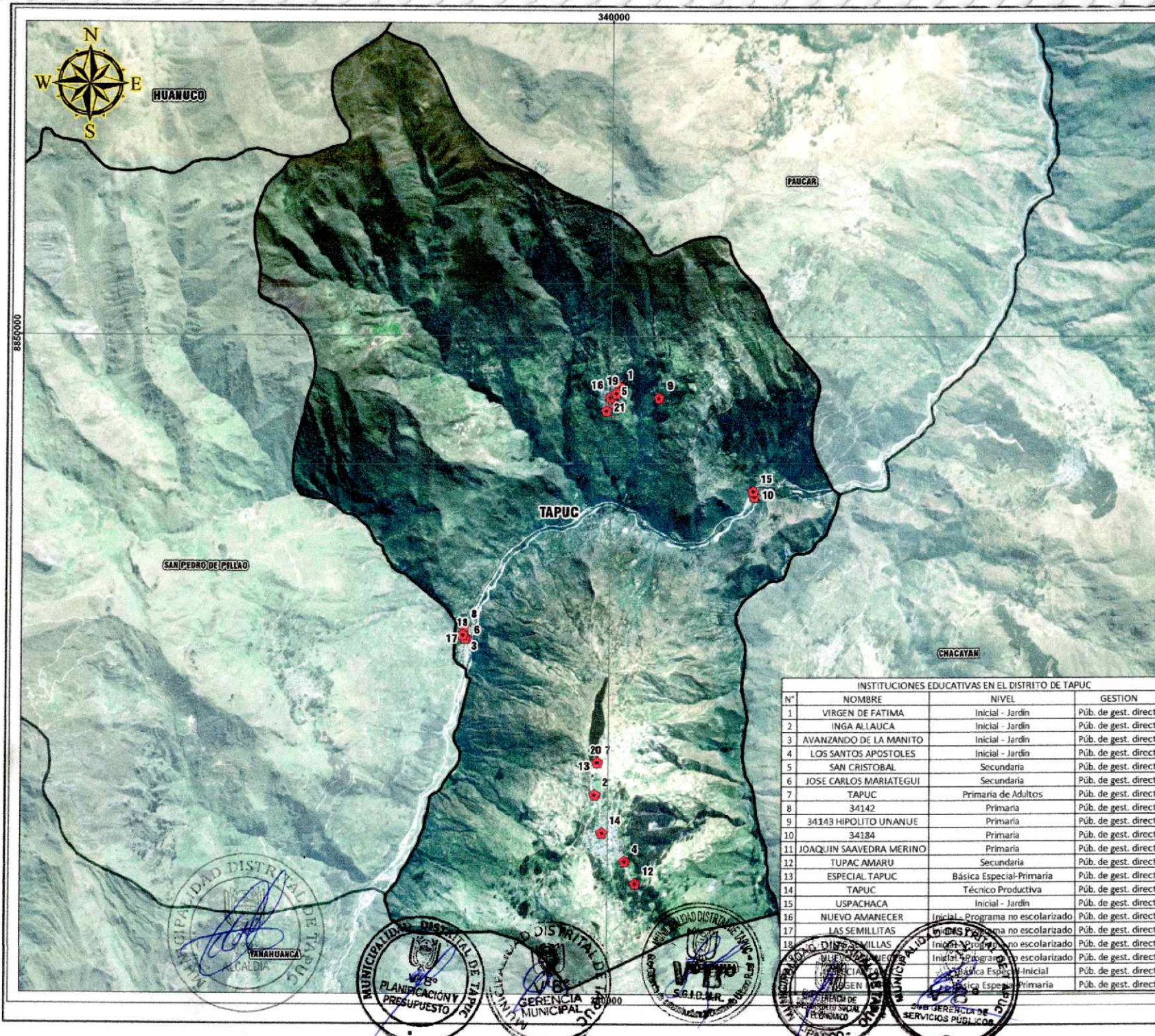
Municipalidad Distrital de Tapuc



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Ubicación de Establecimientos de Salud del distrito de Tapuc

Elaboración:	Equipo técnico	Escala:	1:50,000	Mapa:	ES-01
Diseño:	Equipo técnico	Fecha:	Setiembre 2025	Hoja:	A-2
Fuente:	MINISTERIO DE SALUD (Minsa)				



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE TAPUC			
N°	NOMBRE	NIVEL	GESTION
1	VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardin	Púb. de gest. directa
2	INGA ALLAUCA	Inicial - Jardin	Púb. de gest. directa
3	AVANZANDO DE LA MANITO	Inicial - Jardin	Púb. de gest. directa
4	LOS SANTOS APOSTOLES	Inicial - Jardin	Púb. de gest. directa
5	SAN CRISTOBAL	Secundaria	Púb. de gest. directa
6	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	Púb. de gest. directa
7	TAPUC	Primaria de Adultos	Púb. de gest. directa
8	34142	Primaria	Púb. de gest. directa
9	34143 HIPOLITO UNANUE	Primaria	Púb. de gest. directa
10	34184	Primaria	Púb. de gest. directa
11	JOAQUIN SAAVEDRA MERINO	Primaria	Púb. de gest. directa
12	TUPAC AMARU	Secundaria	Púb. de gest. directa
13	ESPECIAL TAPUC	Básica Especial-Primaria	Púb. de gest. directa
14	TAPUC	Técnico Productiva	Púb. de gest. directa
15	USPACHACA	Inicial - Jardin	Púb. de gest. directa
16	NUEVO AMANECER	Inicial - Programa no escolarizado	Púb. de gest. directa
17	LAS SEMILLAS	Inicial - Programa no escolarizado	Púb. de gest. directa
18	MUEVEN	Inicial - Programa no escolarizado	Púb. de gest. directa
19	MUEVEN	Inicial - Programa no escolarizado	Púb. de gest. directa
20	MUEVEN	Inicial - Programa no escolarizado	Púb. de gest. directa
21	MUEVEN	Inicial - Programa no escolarizado	Púb. de gest. directa

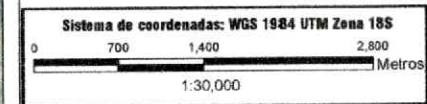
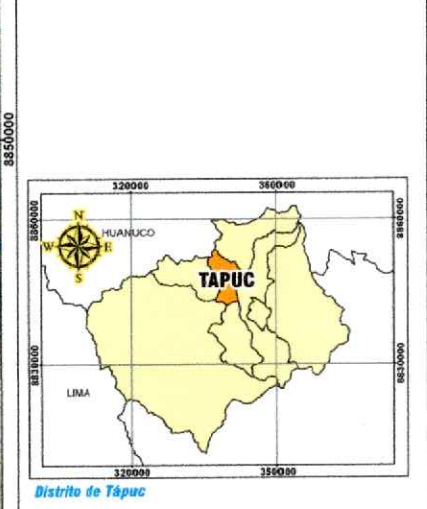
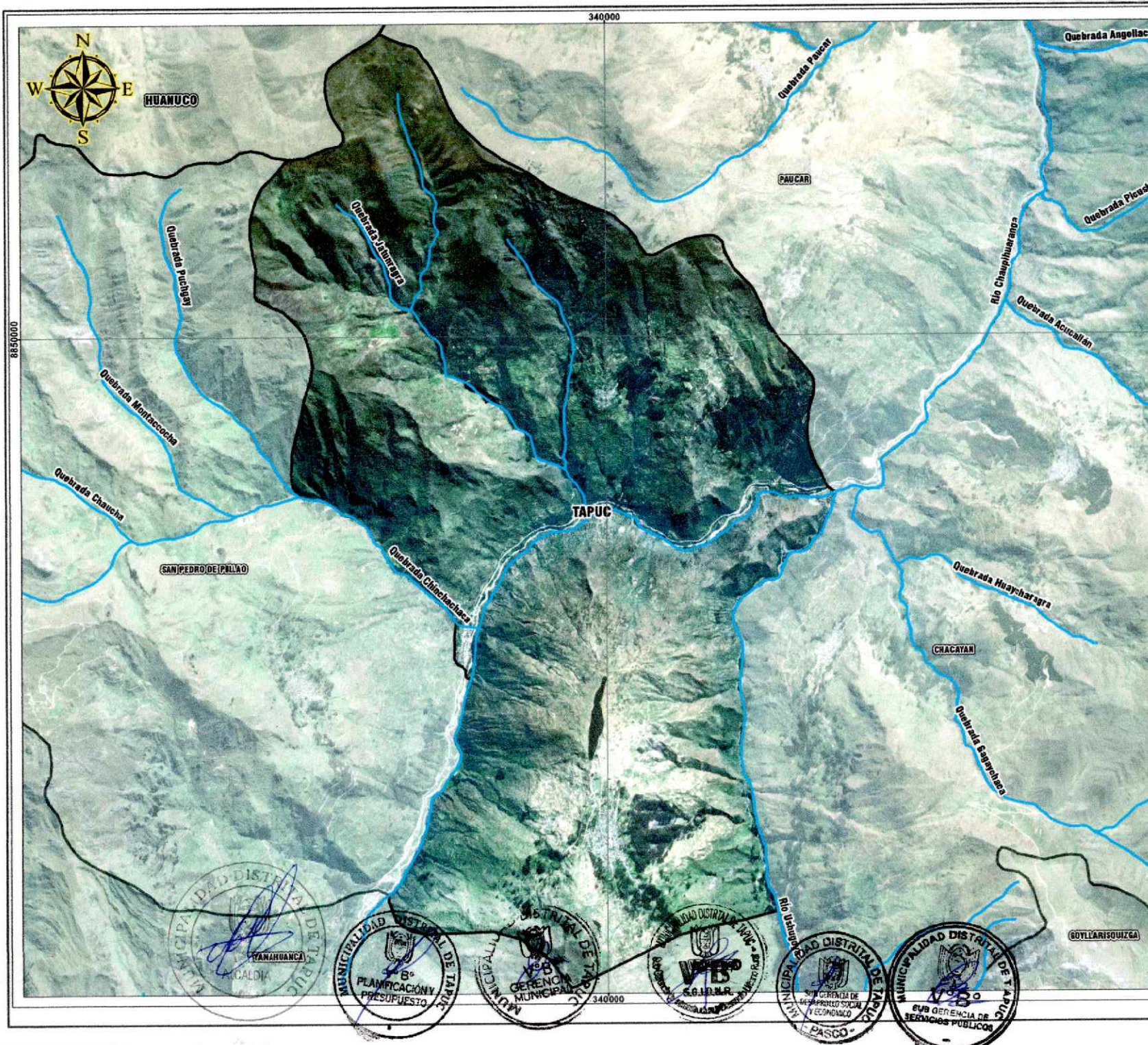
Municipalidad
Distrital de Tapuc

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Ubicación de Instituciones Educativas del distrito de Tapuc

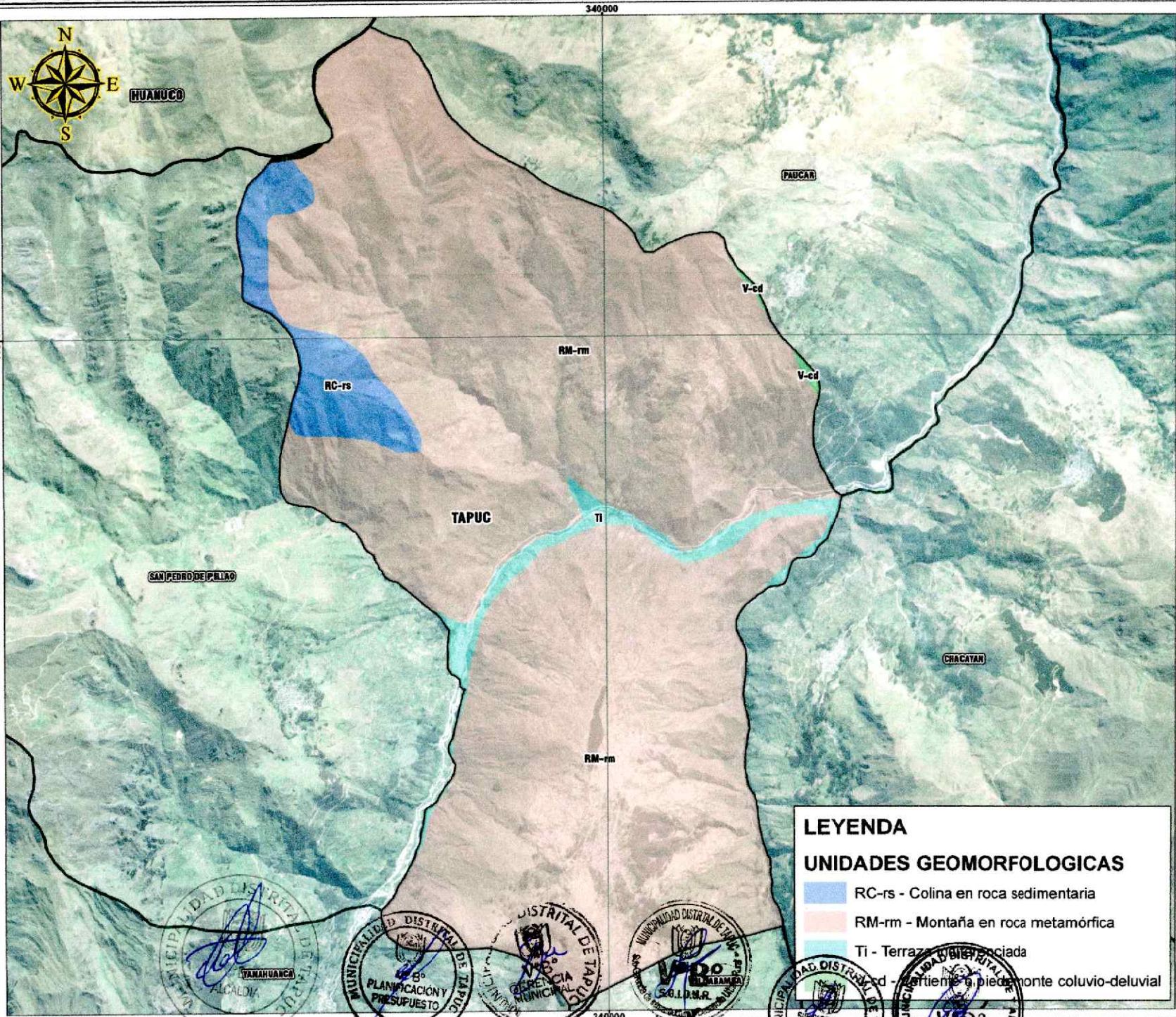
Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:50,000	Mapa: IE-01
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)



Municipalidad Distrital de Tapuc			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc			
Tema: Mapa Hidrografico del distrito de Tapuc			
Elaboración:	Equipo técnico	Escala:	Mapa:
Diseño:	Equipo técnico	1:50,000	HD-01
Fuente:	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL (IGN)	Fecha:	Hoja:
		Setiembre 2025	A-2

8850000



LEYENDA

UNIDADES GEOMORFOLOGICAS

- RC-rs - Colina en roca sedimentaria
- RM-rm - Montaña en roca metamórfica
- Ti - Terrazas asociada al río
- Ti - Terrazas asociada al río y piedemonte coluvio-deluvial



Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S

0 700 1.400 2.800 Metros

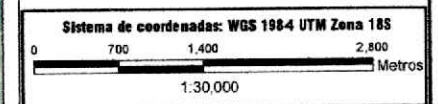
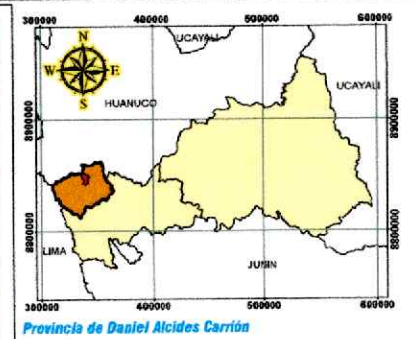
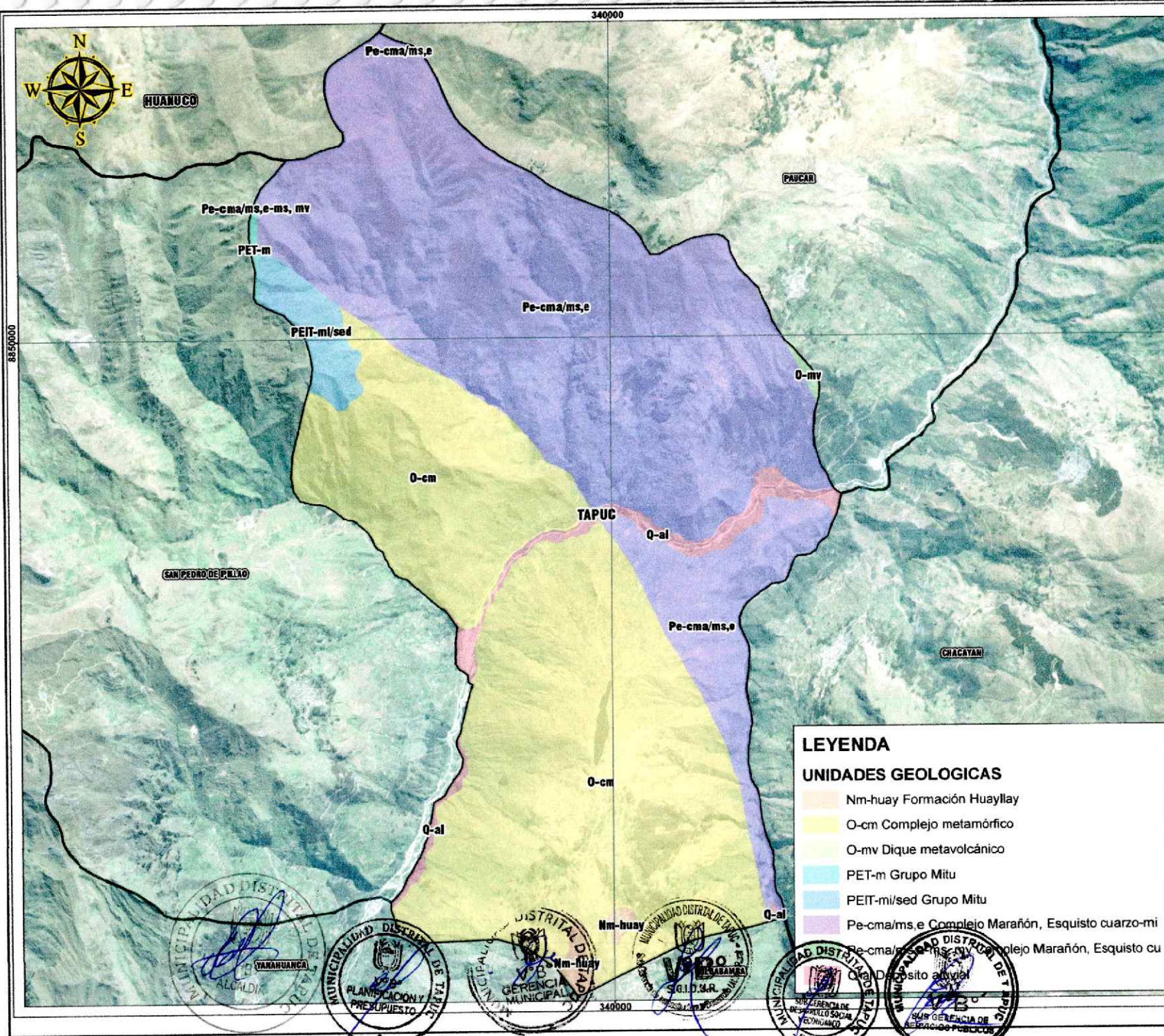
1:30,000

**Municipalidad
Distrital de Tapuc**



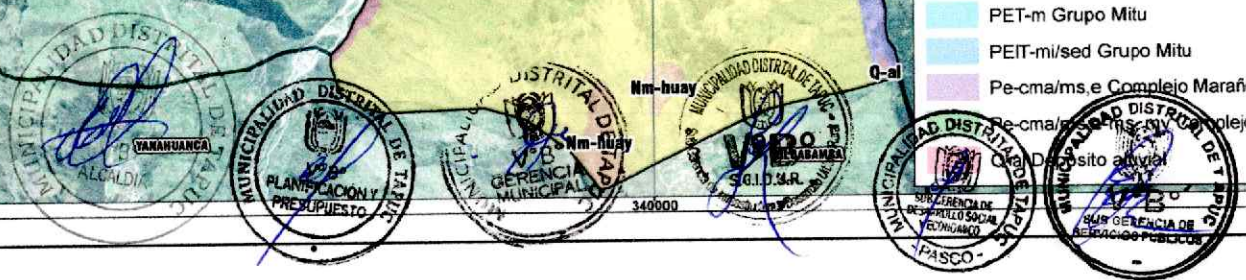
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Tapuc

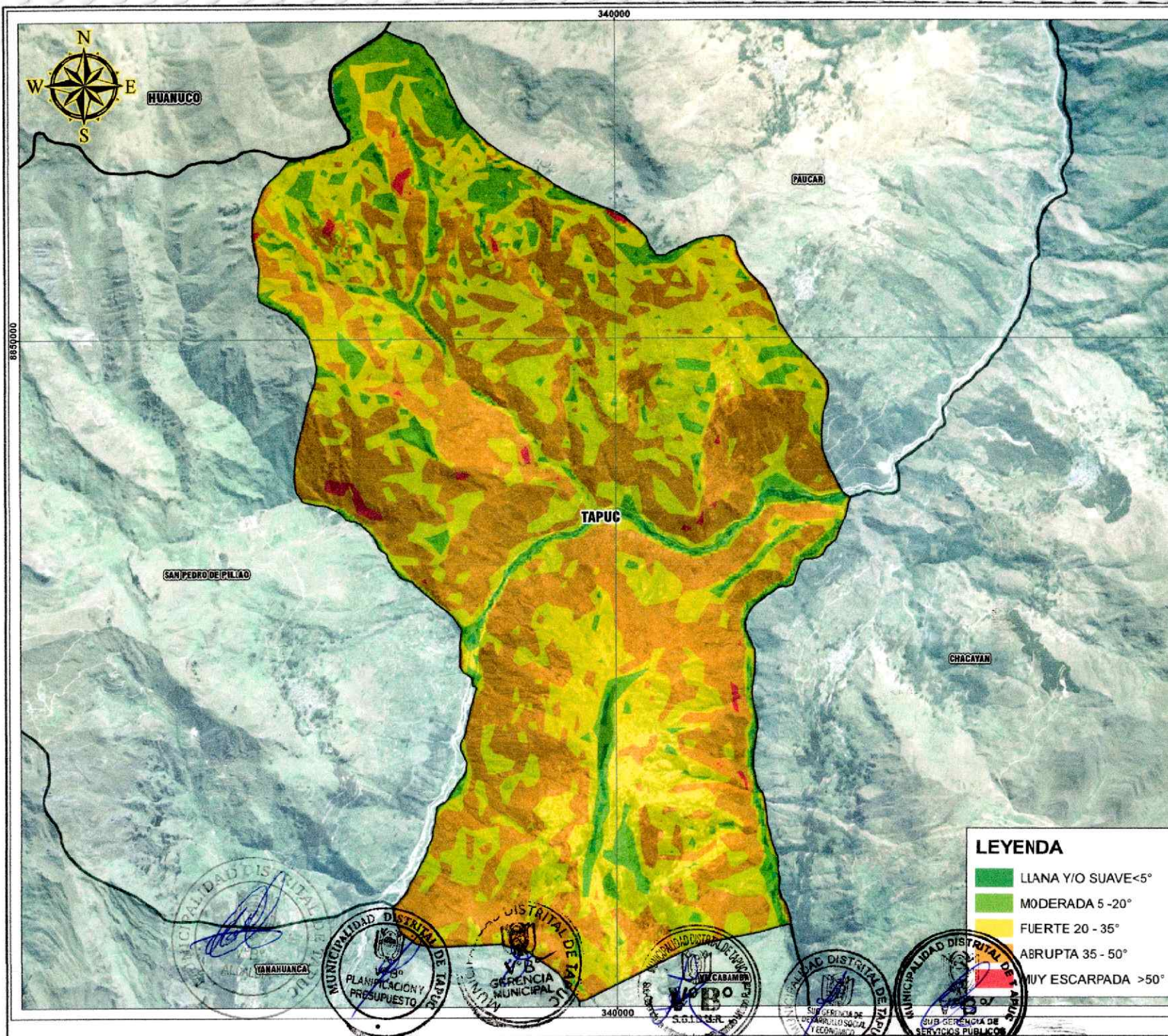
Tema: Mapa Geomorfológico del distrito de Tapuc		
Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:50,000	Mapa: GEOM-01
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)		



- LEYENDA**
- UNIDADES GEOLOGICAS**
- Nm-huay Formación Huayllay
 - O-cm Complejo metamórfico
 - O-mv Dique metavolcánico
 - PET-m Grupo Mitu
 - PEIT-mi/sed Grupo Mitu
 - Pe-cma/ms,e Complejo Maraón, Esquisto cuarzo-mi
 - Pe-cma/ms,e-mv Complejo Maraón, Esquisto cu
 - Q-al Depósito aluvial

Municipalidad Distrital de Tápuc			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tápuc			
Tema: Mapa Geológico del distrito de Tápuc			
Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:60,000	Mapa: GEO-01	
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2	
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)			

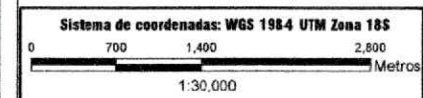




Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc



LEYENDA

- LLANA Y/O SUAVE <5°
- MODERADA 5 - 20°
- FUERTE 20 - 35°
- ABRUPTA 35 - 50°
- MUY ESCARPADA >50°

Municipalidad Distrital de Tapuc



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Pendientes
del distrito de Tapuc

Elaboración: Equipo técnico

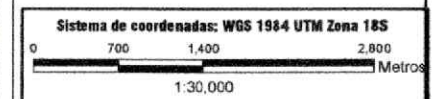
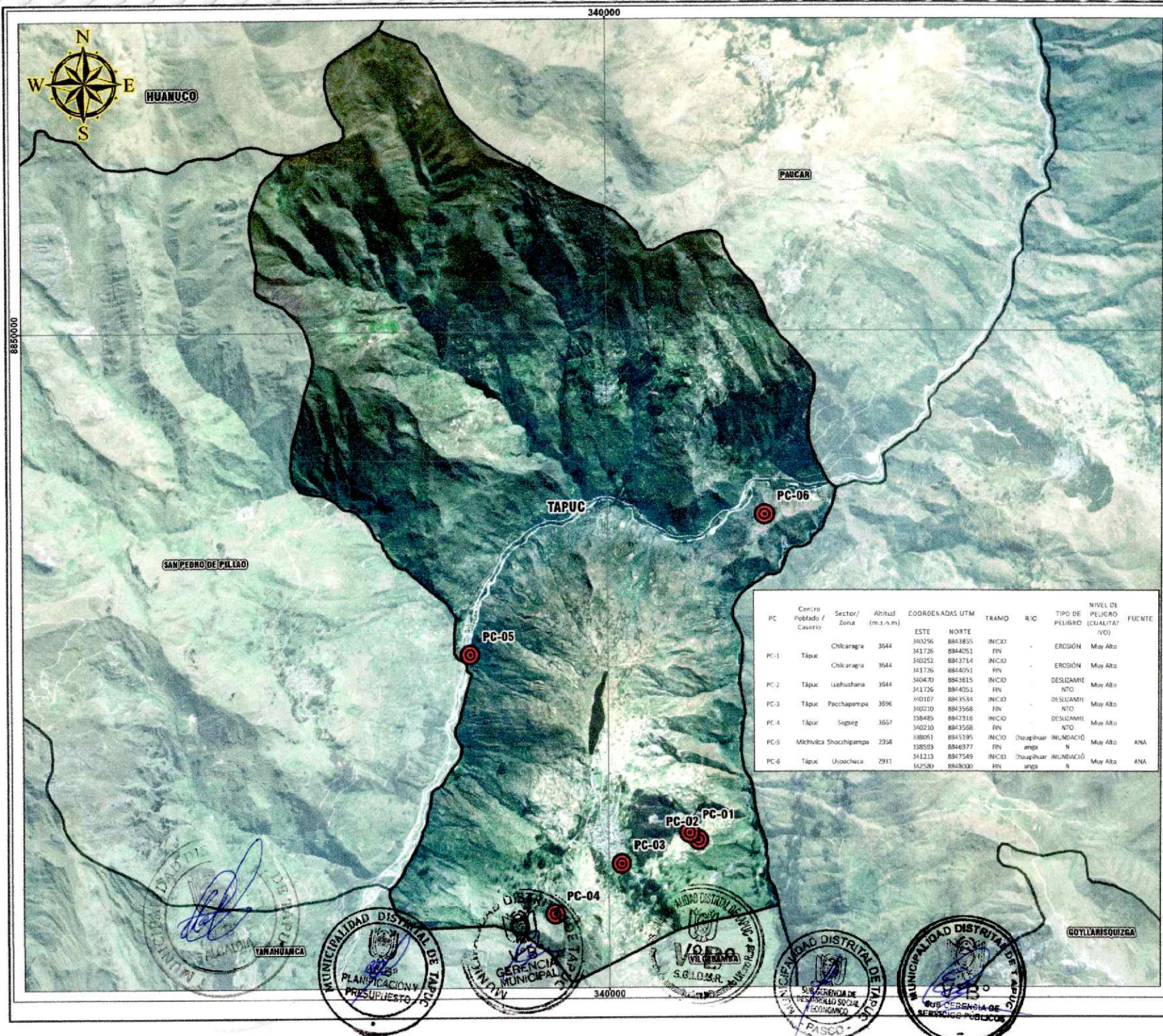
Escala: 1:50,000
Mapa: P-01

Diseño: Equipo técnico

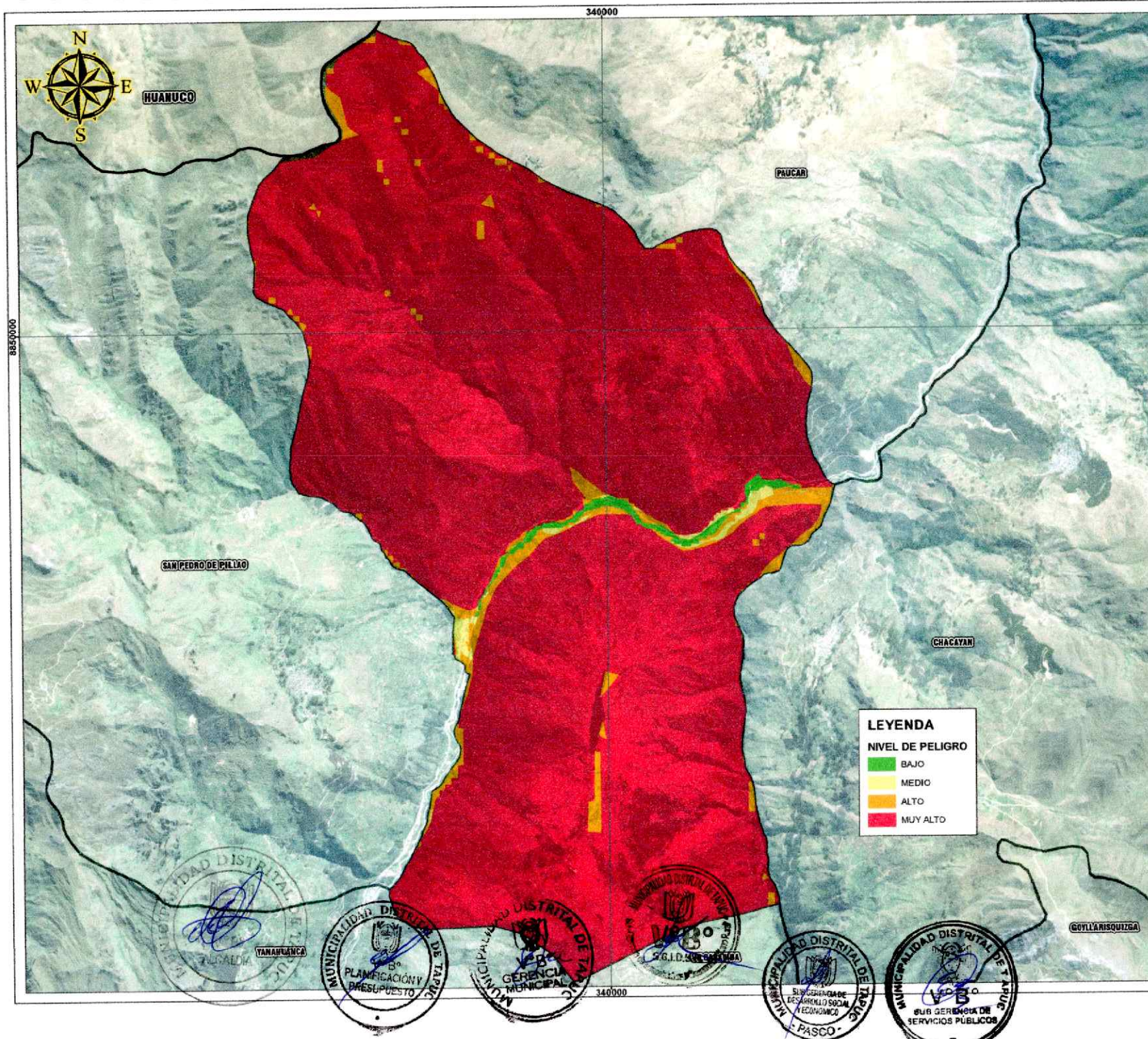
Fecha: Setiembre
2025

Fuente: Elaboración Propia con
información del INGENMET

Hoja: A-2



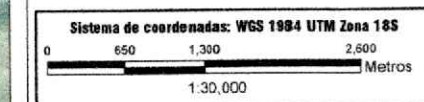
Municipalidad Distrital de Tapuc			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc			
Tema: Mapa de Ubicación de Puntos Críticos dentro del distrito de Tapuc			
Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:50,000	Mapa: PC-01	
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2	
Fuente: ELABORACIÓN PROPIA			



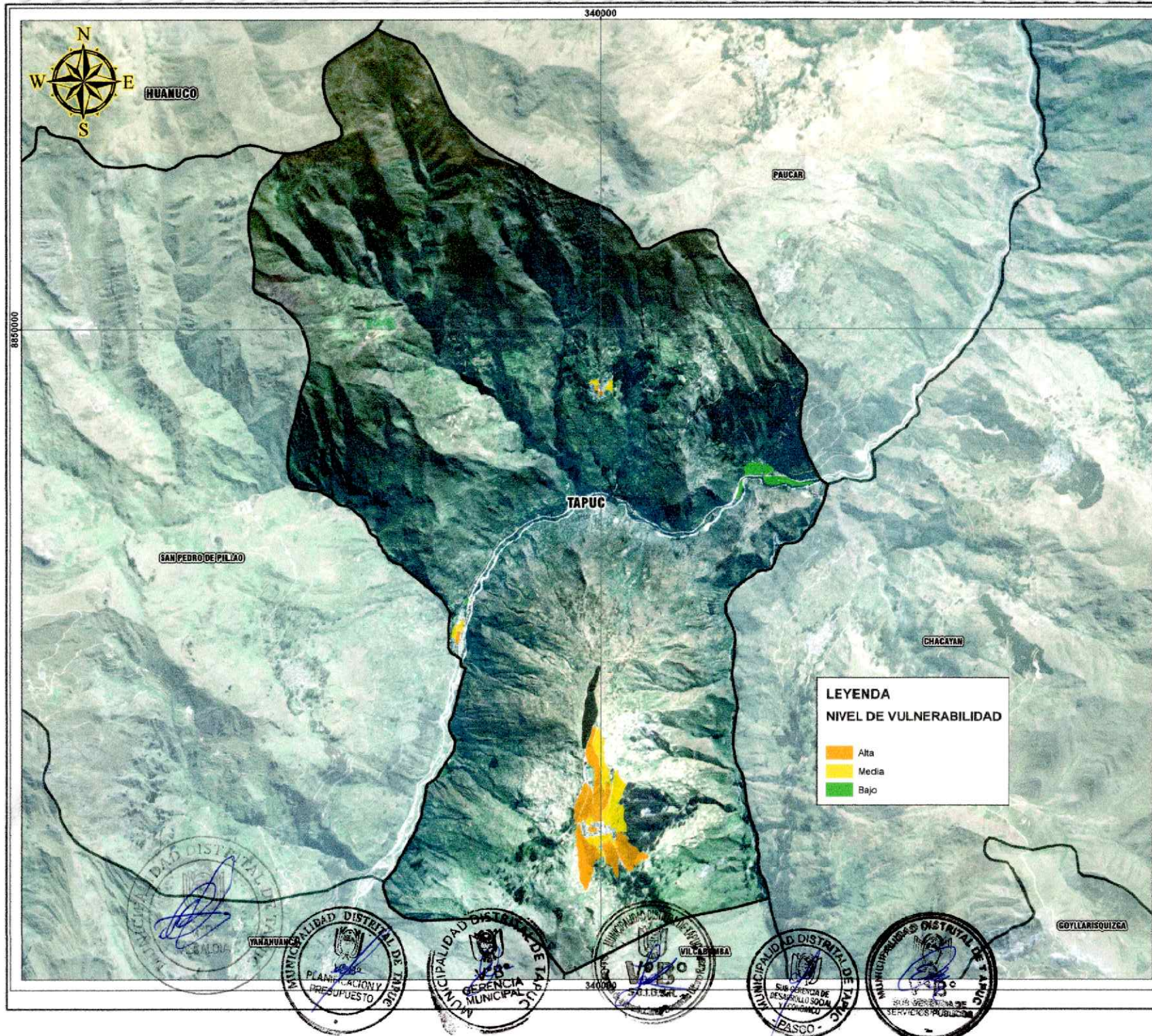
Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tápuc



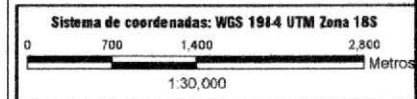
Municipalidad Distrital de Tápuc			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tápuc			
Tema: Mapa de Peligro por Deslizamiento del distrito de Tápuc			
Elaboración:	Equipo técnico	Escala:	Mapa:
Diseño:	Equipo técnico	1:50,000	PM-0
Fuente:	Elaboración Propia con Información del SIGRID, INGENMET e IGP	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2



Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc

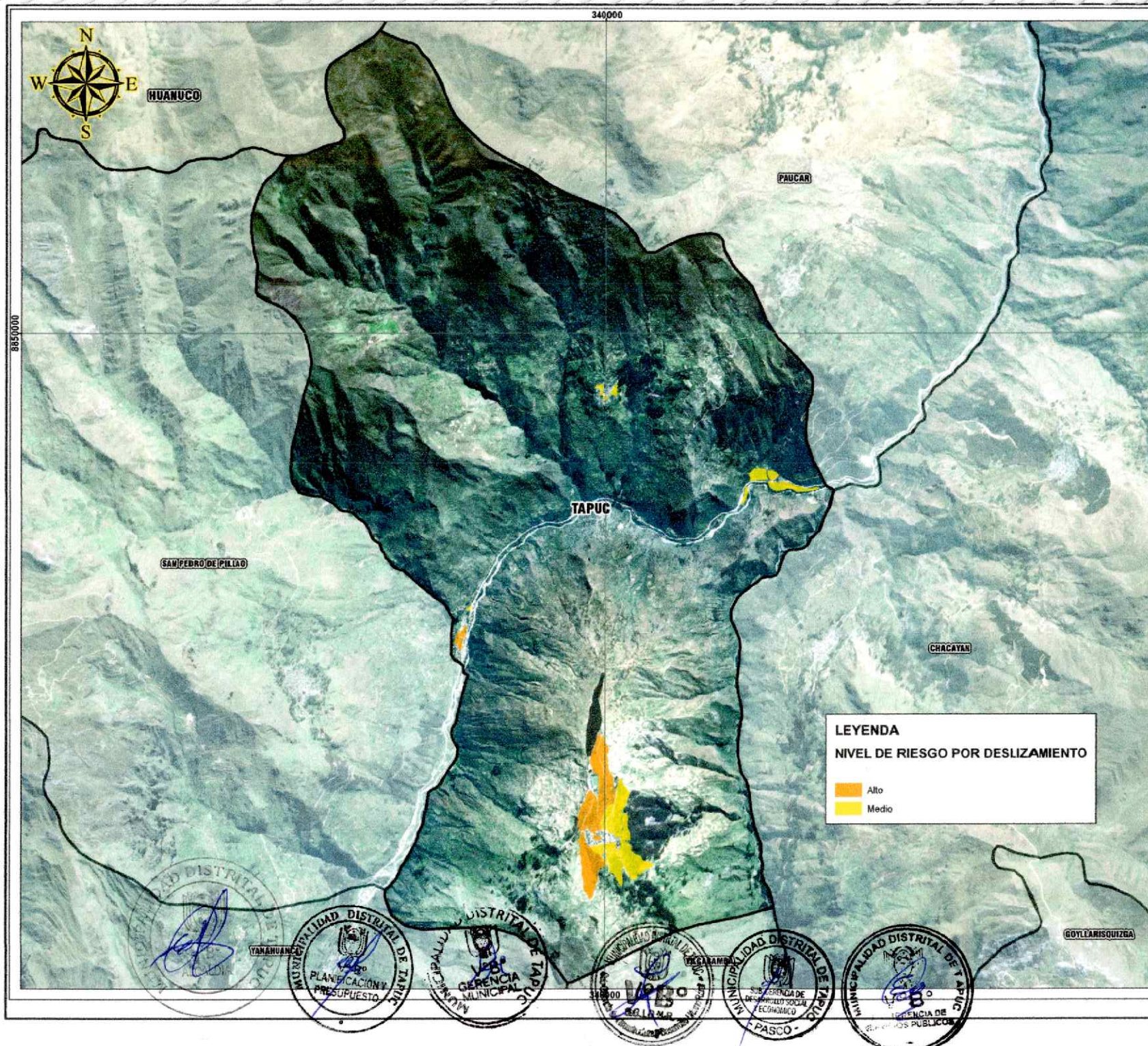


Municipalidad Distrital de Tapuc



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Vulnerabilidad por Deslizamiento del distrito de Tapuc		
Elaboración:	Equipo técnico	Escala: 1:50,000
Diseño:	Equipo técnico	Mapa: VM-01
Fuente: Elaboración Propia con Información del SIGN, INGENMET y JOP		Fecha: Setiembre 2025
		Hoja: A-2



LEYENDA

NIVEL DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO

Alto

Medio



Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc

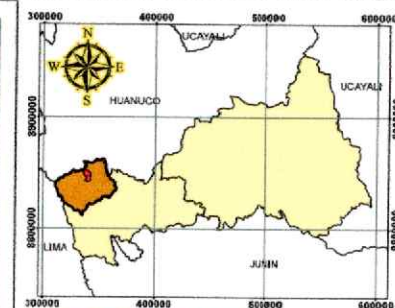
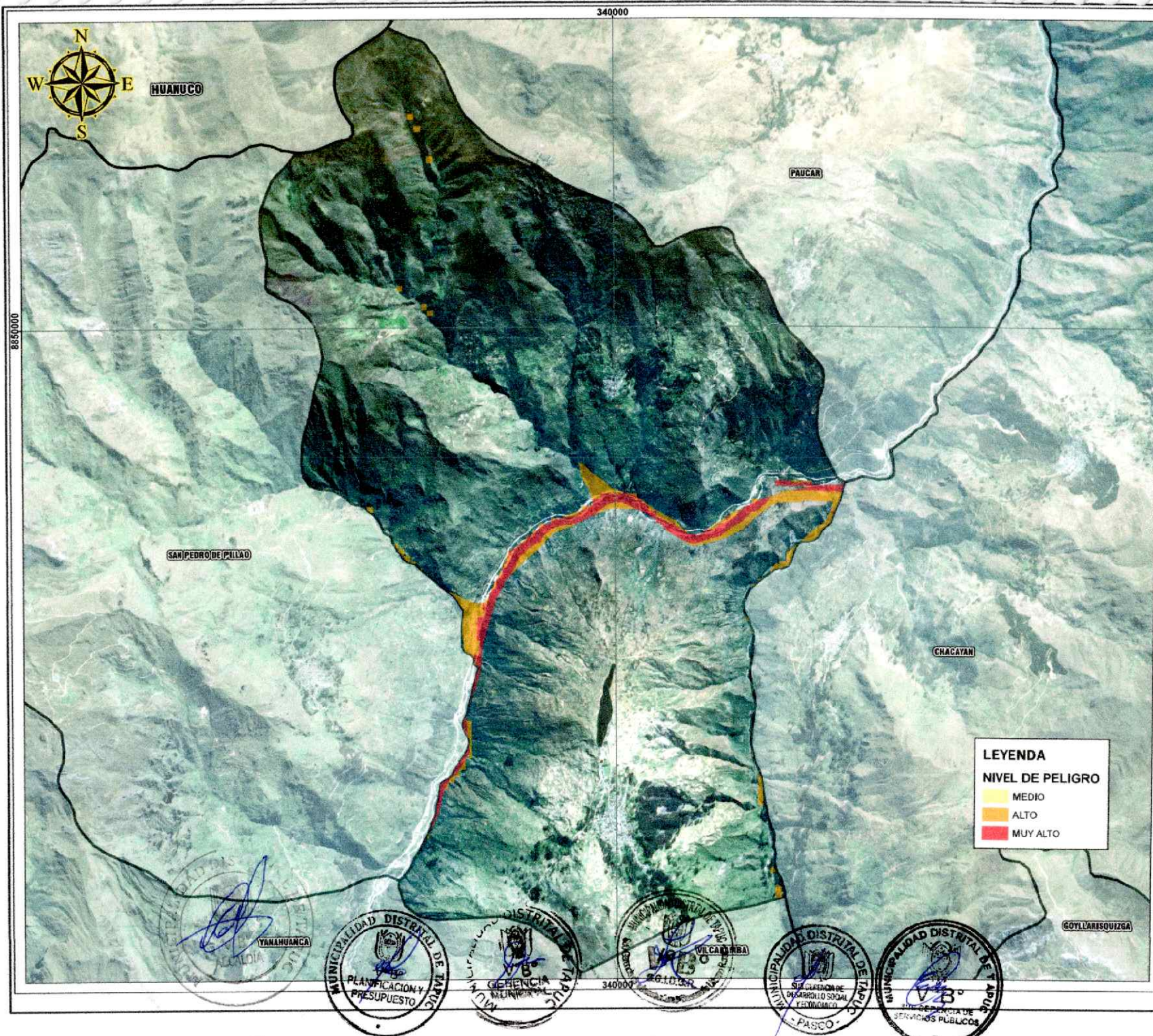
Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S

0 700 1.400 2.800 Metros

1:30,000

Municipalidad Distrital de Tapuc			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc			
Tema: Mapa de Riesgo por Deslizamiento del distrito de Tapuc			
Elaboración:	Equipo técnico	Escala:	1:50,000
Diseño:	Equipo técnico	Fecha:	Setiembre 2025
Fuente:	Elaboración Propia con información del SIGRID, INGENMET e IGP		Hoja:
			A-2



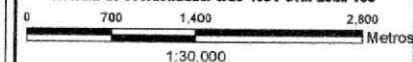


Provincia de Daniel Alcides Carrión



Districto de Tápuc

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S



LEYENDA
NIVEL DE PELIGRO
MEDIO
ALTO
MUY ALTO

**Municipalidad
Distrital de Tápuc**



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Tápuc

Tema: Mapa de Peligro por Inundación
Fluvial del distrito de Tápuc

Elaboración: Equipo técnico

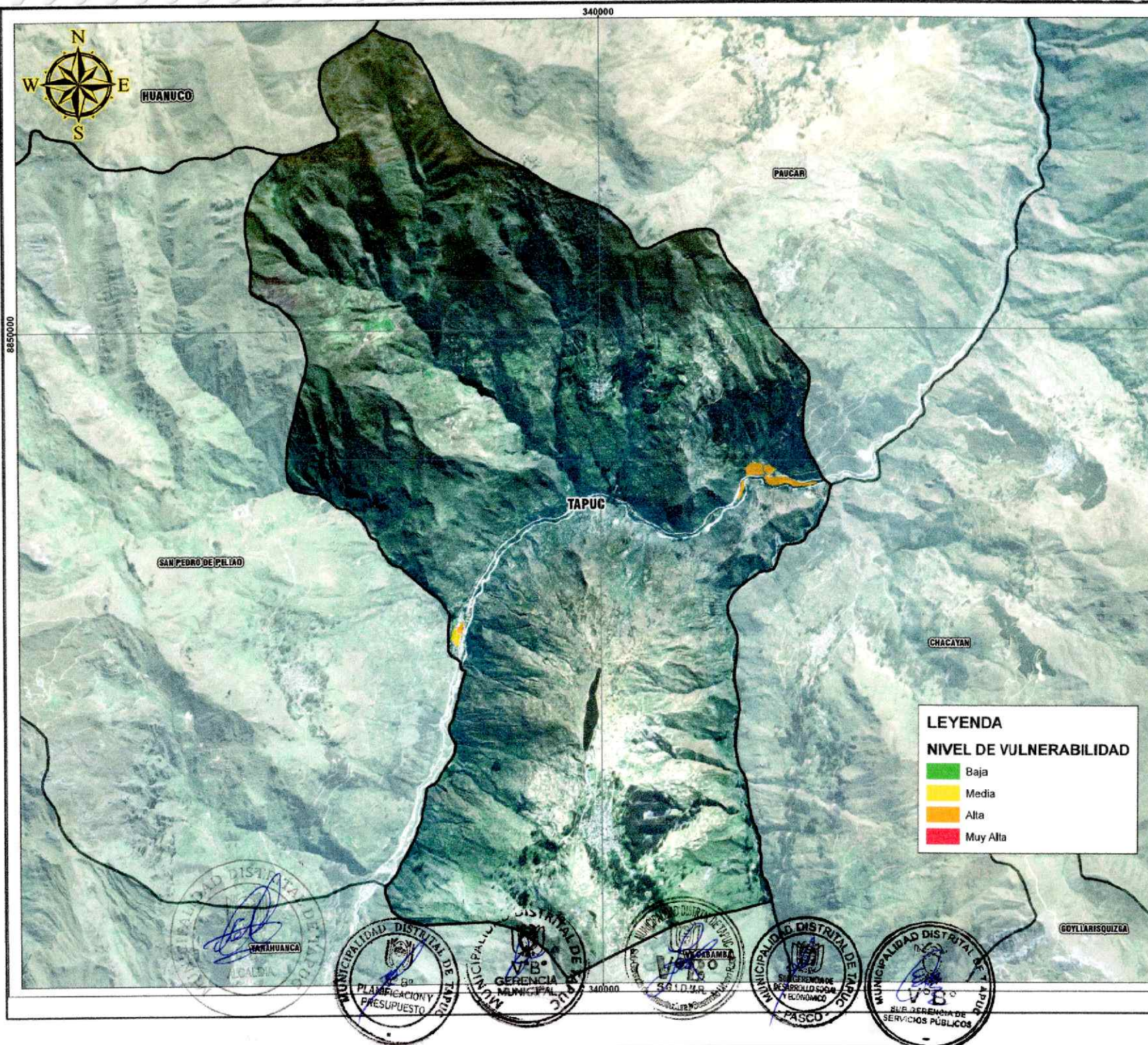
Escala: 1:50,000
Mapa: PI-01

Diseño: Equipo técnico

Fecha: Setiembre 2025
Hoja: A-2

Fuente: Elaboración Propia con Información del
SIGRID, INGENMET e IGP

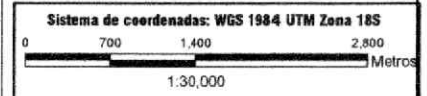




Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc



LEYENDA

NIVEL DE VULNERABILIDAD

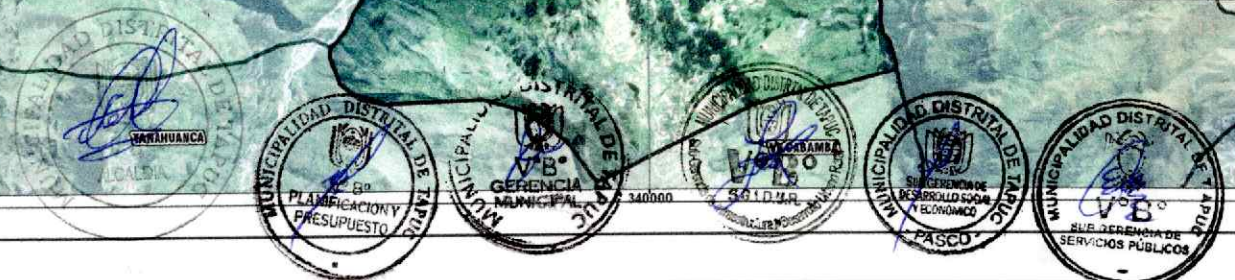
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

Municipalidad
Distrital de Tapuc

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tapuc

Tema: Mapa de Vulnerabilidad por Inundación Fluvial del distrito de Tapuc

Elaboración: Equipo técnico	Escala: 1:50,000	Mapa: VI-01
Diseño: Equipo técnico	Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2
Fuente: Elaboración Propia con información de SIGRID, INGENMET e IGP		

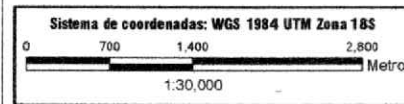




Provincia de Daniel Alcides Carrión



Distrito de Tapuc



LEYENDA
NIVELES DE RIESGO
 Alto
 Medio

Municipalidad Distrital de Tápuc			
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Tápuc			
Tema: Mapa de Riesgo por Inundación Fluvial del distrito de Tápuc			
Elaboración: Equipo técnico		Escala: 1:50,000	Mapa: RI-01
Diseño: Equipo técnico		Fecha: Setiembre 2025	Hoja: A-2
Fuente: Elaboración Propia con información de SIGRID, INGENMET e IGP			

